

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA



Autores

Agustín Molina García

César García Aranda

Universidad Politécnica de Madrid

Los autores dan las gracias a todas aquellas personas e instituciones que han colaborado en este Análisis con información y casos prácticos de diversificación pesquera y acuícola, de forma especial a los GALP y a las administraciones pesqueras de las Comunidades Autónomas.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos del documento, siempre que se cite del siguiente modo:

Molina García, A., García Aranda, C., 2015. *Análisis económico de la diversificación pesquera y acuícola*. Elaborado por la Universidad Politécnica de Madrid para la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	----------

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO	7
--	----------

PARTE I - CONTEXTUALIZACIÓN

1. El sector pesquero español.....	13
1.1. La pesca extractiva.....	13
1.2. La acuicultura	18
2. La Política Pesquera Común y el Fondo Europeo de Pesca	23
3. El Programa Operativo para España del FEP (2007-2013)	26
4. Los Grupos de Acción Local de Pesca	28
5. La Red Española de Grupos de Pesca.....	30
6. La Red Europea de Zonas de Pesca	30
7. El Plan Estratégico Nacional DIVERPES 2013-2020.....	30
8. El Observatorio de la Diversificación Pesquera y Acuícola.....	33
9. Concepto y definiciones de diversificación pesquera y acuícola.....	33

PARTE II - ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE DIVERSIFICACIÓN DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 2007-2014

10. Recopilación de los proyectos FEP e incorporación de otras iniciativas de diversificación	39
10.1. Galicia	46
10.2. Andalucía.....	53
10.3. Principado de Asturias.....	60
10.4. Cataluña	66
10.5. Canarias	72
10.6. Cantabria.....	76
10.7. País Vasco	80
11. Evaluación de las inversiones por áreas de diversificación	82
11.1. Área de Turismo	82
11.2. Área de Transformación y Comercialización	84
11.3. Área de Medio Ambiente	85
11.4. Área Social	86
12. La opinión de los Grupos de Acción Local de Pesca	89

13. Estudio y comparación de los resultados.....	105
14. Experiencias exitosas identificadas	111

PARTE III - PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO 2014-2020

15. Prioridades del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.....	157
16. El Programa Operativo para España del FEMP (2014-2020)	162
17. Análisis de tendencias para el período 2014-2020 en base a la opinión del sector.....	164
18. Aspectos a considerar sobre el potencial de la diversificación pesquera y acuícola en España	172

CONCLUSIONES.....	175
--------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	181
--	------------

ANEXOS

- *Anexo I - Modelo de cuestionario enviado a los Grupos de Acción Local de Pesca*
- *Anexo II – Modelo de formulario para iniciativas con alto potencial de diversificación para el sector pesquero y acuícola*

INTRODUCCIÓN

La pesca es una de las actividades con más tradición en el contexto social y económico de nuestro país; no sólo genera puestos de trabajo y recursos económicos sino que también forma parte del acervo histórico y cultural y del atractivo turístico de nuestras costas.

En la actualidad el sector pesquero profesional y, de forma concreta, la pesca artesanal, está viviendo una situación extremadamente complicada. Inmersa desde hace décadas en una crisis propia motivada por diversas causas (política reduccionista, aumento del coste del combustible, estancamiento del valor de venta de los productos, etc.), la pesca artesanal parece abocada a una progresiva disminución de la rentabilidad, que ha conducido al abandono de la profesión por parte de muchos pescadores y a la falta de relevo generacional para aquéllos que aún continúan faenando.

Ante este evidente problema se hace necesario evitar la pérdida no sólo de la propia actividad pesquera sino también de un modo de vida y unas tradiciones que forman parte del patrimonio cultural de todos.

Desde hace tiempo la administración europea viene considerando diferentes iniciativas de apoyo con el objeto de conciliar los intereses del sector pesquero profesional, centrados en el mantenimiento de su modo de vida, con un nuevo enfoque: la consecución de una pesca sostenible desde los puntos de vista biológico, medioambiental, social y económico.

Si bien la Política Pesquera Común (PPC) se establece formalmente en 1983, la política estructural de la pesca se establece en 1992, mediante con la creación del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

En 1994, se crea la iniciativa comunitaria de reestructuración del sector pesquero, denominada PESCA (1994-1999) con el objetivo de prestar apoyo financiero a las zonas dependientes de la actividad pesquera,

En el año 2000, se establece el nuevo marco de intervención del IFOP (2000-2006) con el fin de contribuir al equilibrio sostenible entre los recursos pesqueros y su explotación.

Ya en el marco de la reforma de la PPC se crea el Fondo Europeo de Pesca (FEP) (2007-2013), con el objetivo principal de garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos.

Finalmente en 2011, la nueva Política Marítima Integrada (PMI) de la Unión Europea, bajo un enfoque holístico de todas las políticas de la UE relacionadas con el mar, plantea como objetivo general la optimización y sostenibilidad de la explotación del mar, que se ve reflejado en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020)

En el contexto de la PMI, las actividades pesqueras deberán integrarse en un planteamiento intersectorial de gestión de los mares, materializado en un enfoque de la pesca basado en el ecosistema. Este enfoque implica la necesidad de desarrollar la actividad pesquera profesional de forma compatible con las exigencias de protección y conservación del medio marino, lo que a su vez contribuirá a aproximar el sector a la creciente demanda social en favor de un tratamiento medioambiental de la zona litoral y marina, aportando un valor añadido a su actividad y a sus productos.

De esta manera, es muy posible que en el futuro las funciones del pescador se amplíen, aportando información sobre el estado de los recursos marinos así como vigilando y haciendo seguimiento de presiones e impactos que se generen sobre el medio; asumiendo la tarea global de “conservador del mar”.

La adaptación del sector pesquero a estos nuevos requisitos y la necesidad de mejorar las rentas derivadas de la actividad extractiva, implican el diseño y la ejecución de actividades complementarias a la pesca que representen medidas de diversificación socioeconómica del sector. Entre las principales líneas que se vienen planteando cabe destacar las siguientes:

- Actividades relacionadas con el turismo, como el turismo pesquero o marinero, que incluye la Pesca-turismo.
- Actividades relacionadas con la modernización de la producción, la comercialización y la transformación de productos pesqueros.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente, en el ámbito de los residuos y contaminantes, la lucha contra los riesgos medioambientales, la reconstrucción de hábitats y la concienciación social y medioambiental.
- Actividades relacionadas con la monitorización, el apoyo a la investigación y las mejoras tecnológicas.
- Actividades relacionadas con la seguridad y el salvamento marítimo, relacionadas con investigación, promoción y gestión de la seguridad pesquera y del medio marítimo.

España tiene unas características particulares que facilitan el desarrollo de estas líneas de diversificación. Por un lado, la costa presenta recursos naturales muy diversos y de elevado valor paisajístico y medioambiental; por otro, el sector pesquero mantiene un importante arraigo con el territorio y está altamente profesionalizado, con gran tradición y conocimiento de su oficio. Sin embargo, la realidad es que el empuje de otros sectores ha hecho que el sector pesquero tradicional haya perdido peso económico y social, en parte debido a la obsolescencia de sus infraestructuras y a la falta de integración en otras actividades complementarias a la pesca extractiva.

En este contexto, el desarrollo de las actividades de diversificación es una fuente de oportunidades, de creación de nuevas empresas (si se incentiva la capacidad de emprendimiento) que sirvan tanto para mejorar las rentas de los

pescadores y sus familias, como para la generación de nuevos conocimientos ligados a la actividad pesquera (facilitando su adaptación a las nuevas tendencias y a los cambios en el mercado), proporcionando todo ello sinergias con otros sectores con capacidad competitiva en el litoral.

Para ello es necesario apoyar las actuaciones dirigidas a potenciar y añadir valor a las actividades y productos de la pesca y la acuicultura, mejorando la competitividad del sector y permitiendo aprovechar las oportunidades de sectores emergentes como el turismo, el medio ambiente o la preservación del patrimonio cultural y paisajístico. Complementariamente, el desarrollo de un enfoque integral basado en la creación de empleo, la cohesión territorial y la protección del medio ambiente, como medida de conservación de los recursos naturales, potenciará la inclusión de las mujeres de las zonas dependientes de la pesca, dándoles visibilidad, y favorecerá el relevo generacional a través de la creación de nuevas oportunidades laborales para los más jóvenes.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El objetivo de esta investigación es analizar, desde el punto de vista económico, las principales líneas de diversificación desarrolladas en el período 2007-2014 en las diferentes comunidades autónomas del litoral español, así como las tendencias para el período 2014-2020 en el que se aplicará el FEMP.

En este trabajo se han combinado técnicas cuantitativas con técnicas cualitativas. En primer lugar, se recopilaron los proyectos aprobados en el marco del Eje 4 del FEP en el período 2007-2014 y complementariamente, a partir de la información proporcionada por Comunidades Autónomas y Organizaciones de Pescadores, se incorporaron otras iniciativas de diversificación realizadas fuera de la financiación FEP. En total se analizaron 705 proyectos en las Comunidades Autónomas del litoral.

La información obtenida se estructuró en base a las cuatro áreas de diversificación definidas en el proyecto DIVERPES (Turismo, Comercialización y transformación, Medio ambiente y Social), si bien, para una mayor definición en cada área, los proyectos se han clasificado en categorías teniendo en cuenta su descripción y el porcentaje de financiación recibido.

Posteriormente se realizó una explotación de los resultados haciendo un estudio comparativo de las inversiones en proyectos productivos y no productivos, llevadas a cabo en las diferentes Comunidades Autónomas analizadas.

En segundo lugar, se procedió a la realización de una consulta a los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) al objeto de conocer su opinión respecto a las iniciativas de diversificación desarrolladas en su territorio.

En tercer lugar, se realizaron una serie de visitas y entrevistas en profundidad a responsables de los GALP y a promotores de iniciativas de diversificación con alto potencial de transferibilidad.

A partir de esta información, utilizando fundamentalmente los datos relativos a la inversión en los proyectos analizados y los resultados de la consulta de opinión a los GALP, complementados con algunos elementos provenientes de la realización de las entrevistas y visitas, se ha procedido a analizar las principales actividades de diversificación pesquera y acuícola desarrolladas en España, analizando su potencial y las tendencias para el próximo período 2014-2020.

El objetivo final del trabajo es que la información y los análisis aportados sean de utilidad para el diseño de las estrategias de diversificación en el próximo periodo 2014- 2020.

PARTE I
CONTEXTUALIZACIÓN

1. EL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL

1.1. La pesca extractiva

La flota pesquera española es una de las más importantes de la Unión Europea, aportando el 15% de las capturas, tan solo por detrás de Dinamarca en cuanto a volumen, según datos de Eurostat para el año 2009. En este año España poseía el 13% de los buques de pesca de la flota europea, y generaba el 26% de los empleos en el sector de la pesca, calculados en equivalente a tiempo completo.

A 31 de diciembre de 2014, según datos del Censo de la Flota Pesquera Operativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)¹, la flota pesquera española estaba compuesta por 9.635 barcos, de los cuales 9.303 faenaban en el caladero nacional, distribuidos en función del tipo de arte utilizado de la siguiente manera: 858 arrastre, 607 cerco, 284 palangre, 81 redes de enmalle y 7.473 artes menores.

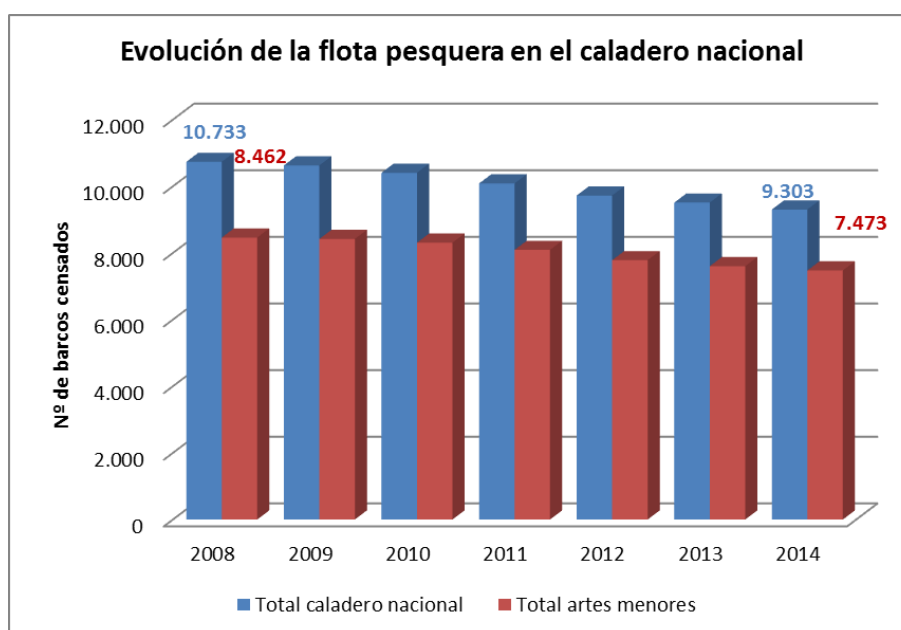


Gráfico 1: Evolución de la flota pesquera en el caladero nacional (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de la Flota Pesquera)

¹ Estadística de la Flota Pesquera. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/2014_12_buques_7_tcm7-194399.pdf

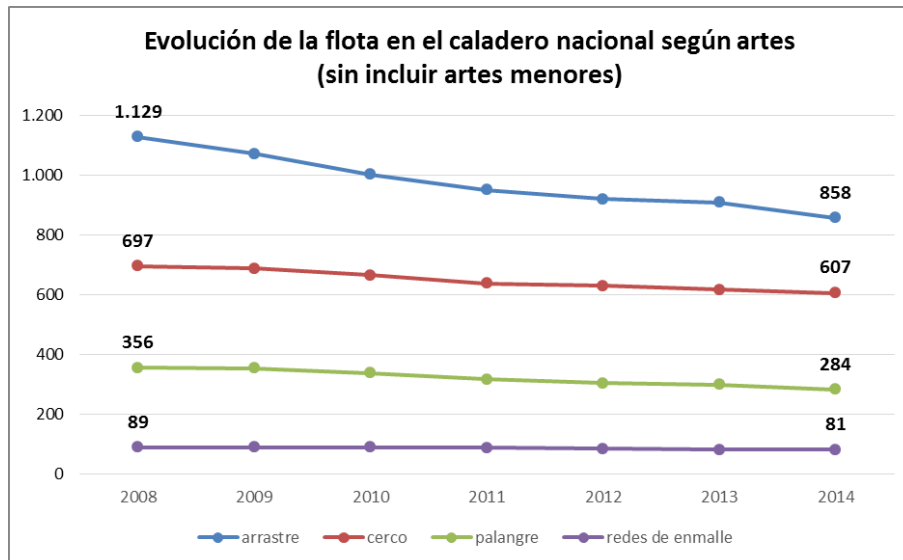


Gráfico 2: Evolución de la flota en el caladero nacional según artes (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de la Flota Pesquera)

En lo relativo al empleo, el sector pesquero en su conjunto aporta empleo directo a un total de 34.031 personas, de las cuales 33.128 (32.801 hombres y 327 mujeres) desarrollan su actividad laboral a bordo de las embarcaciones pesqueras y 902 (713 hombres y 189 mujeres) trabajan en tierra. Si nos referimos al empleo en buques que faenan en las aguas nacionales el número total de empleos es 26.158 (25.819 hombres y 338 mujeres) de los cuales 25.905 trabajan a bordo y 253 en tierra.

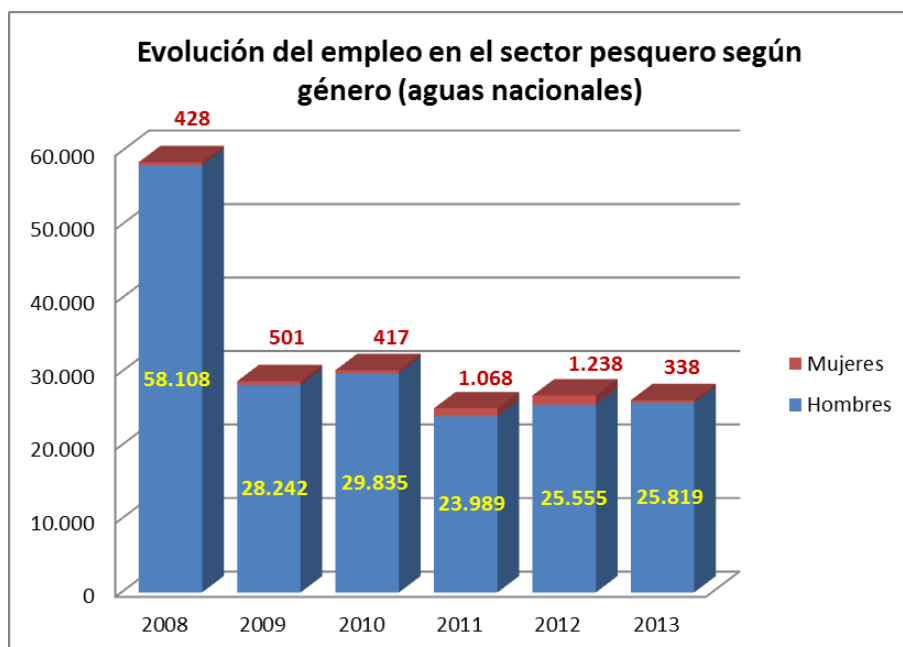


Gráfico 3: Evolución del empleo en el sector pesquero según género (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de la Flota Pesquera)

Cabe señalar que el número medio de días de pesca en el caladero nacional es de 131 días al año². En cuanto a los puestos de trabajo indirecto, considerando una ratio de 4 empleos indirectos por cada empleo directo, se pueden cifrar en más de 120.000 las personas que viven del comercio, transporte o reparaciones diversas generadas por esta actividad primaria.

Atendiendo a los datos de la Estadística de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima en el año 2013³, los buques españoles capturaron 1.012.434 toneladas, incluyendo peces crustáceos y moluscos, con un valor alcanzado en la primera venta de 2.165'3 millones de euros.

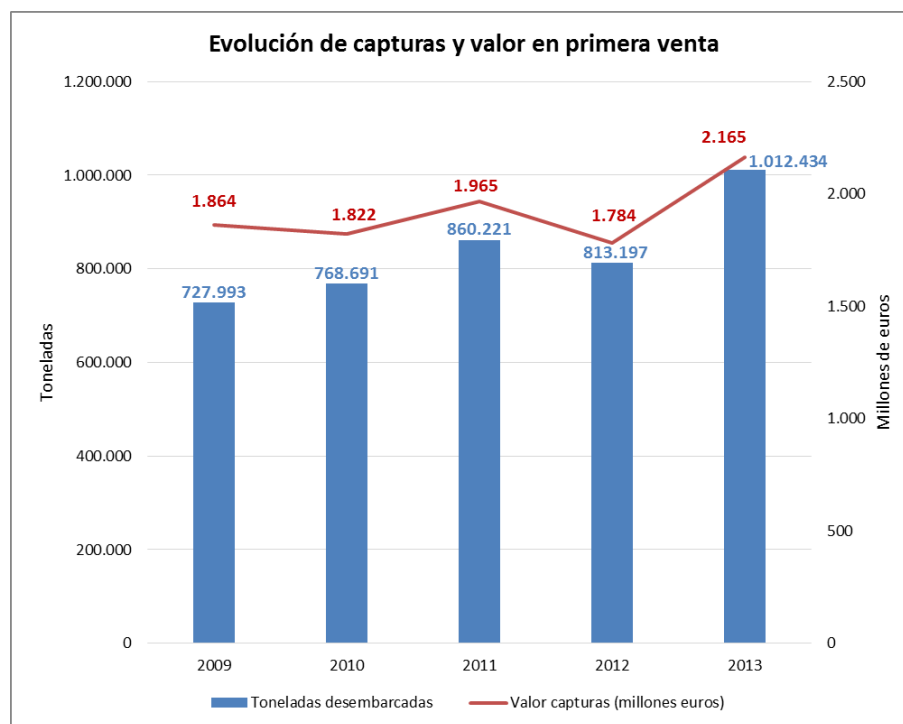


Gráfico 4: Evolución de capturas y valor en primera venta (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima)

Dichas capturas se destinaron prácticamente en su totalidad a consumo humano y muy especialmente al consumo en fresco, si bien en los últimos años esta modalidad ha ido disminuyendo, al tiempo que se ha producido un sustancial ascenso de los transformados de pescado.

Como se ha señalado, el grueso de la flota española, un 96% de sus buques, faena en el caladero nacional, aportando el 76% del empleo del sector y el 79% de las personas embarcadas. Sin embargo, del total de ingresos del sector

² Encuesta Económica de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/2013_06_Empleo_estratos_local_tcm7-197019.pdf

³ Estadística de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/pesca-maritima/>

pesquero, que en 2013 fueron 1.912 millones de euros, solamente el 39%, 746 millones de euros, corresponde a la pesca realizada en caladeros nacionales.

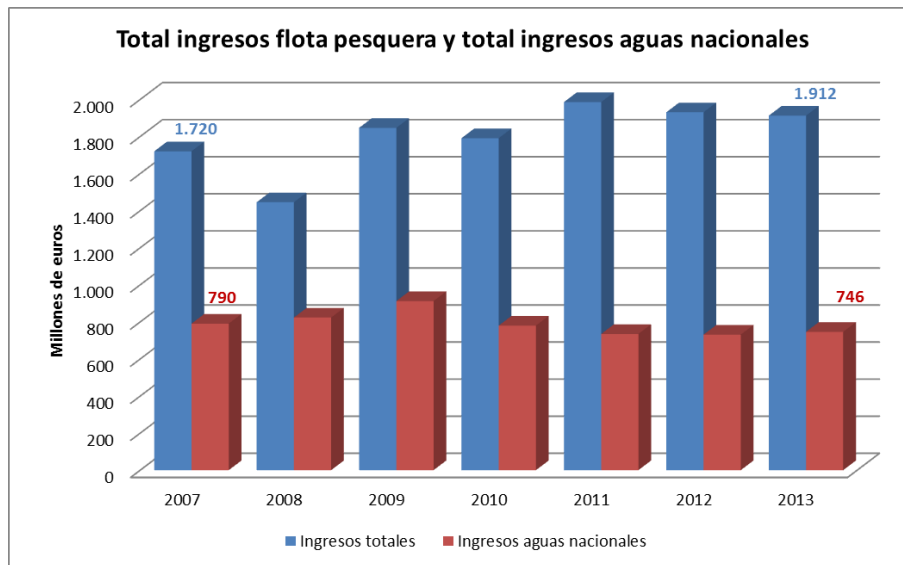


Gráfico 5: Total ingresos flota pesquera y total ingresos aguas nacionales (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta Económica de Pesca Marítima)

La flota que faena en el caladero nacional, debido a su composición y estructura productiva, es la más sensible a la crisis del sector pesquero. Atendiendo a los datos oficiales al respecto se comprueba que en los seis últimos años con datos consolidados, del 2008 al 2013, el número de buques se ha reducido en el 12%, mientras que el número de personas empleadas ha disminuido en un 55%. Es decir la repercusión de la reducción de la flota en el empleo es cinco veces superior.

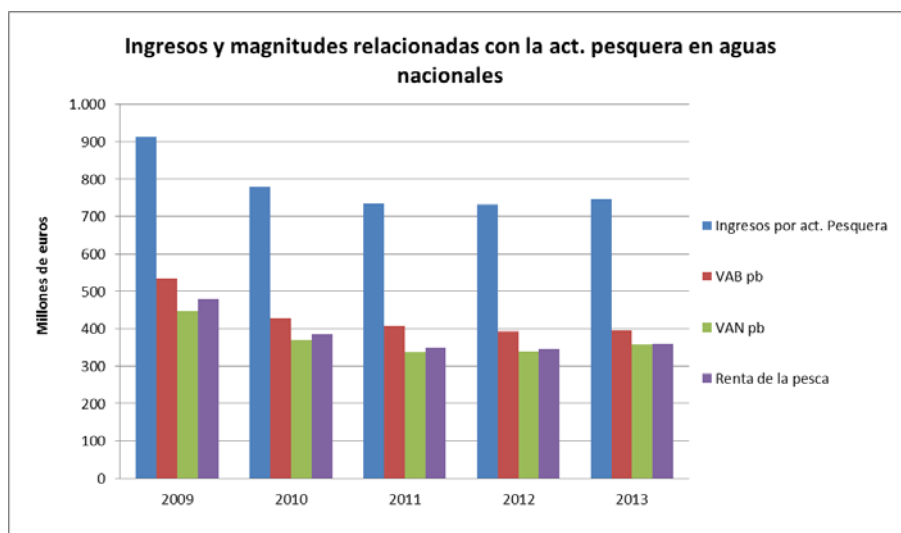


Gráfico 6: Ingresos y magnitudes relacionadas con la actividad pesquera en aguas nacionales (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta Económica de Pesca Marítima)

Por otra parte, analizando los ingresos obtenidos por la actividad pesquera en la flota del caladero nacional⁴, que son los ingresos netos que los productores devengan en el período por la primera venta, se comprueba que en el período de 2009 a 2013 han descendido en un 18%.

Si a esta disminución paulatina de los ingresos por la actividad pesquera se le suma el incremento de los consumos intermedios, entendiendo por ellos el valor a precio de adquisición de los bienes y servicios consumidos como insumos en el proceso de producción, se observa que el valor añadido bruto a precios básicos (VABpb) ha sufrido una disminución del 26%, lo que ha generado que en el período 2009-2013, la renta de la pesca, que representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera, haya disminuido un 25%.

A este respecto hay que considerar que, para la flota que faena en el caladero nacional, el gasto en combustible y lubricantes supone aproximadamente el 22% del total de los consumos intermedios, por lo que la variación del precio de venta del combustible es un factor de gran importancia en el valor de la renta final obtenida.

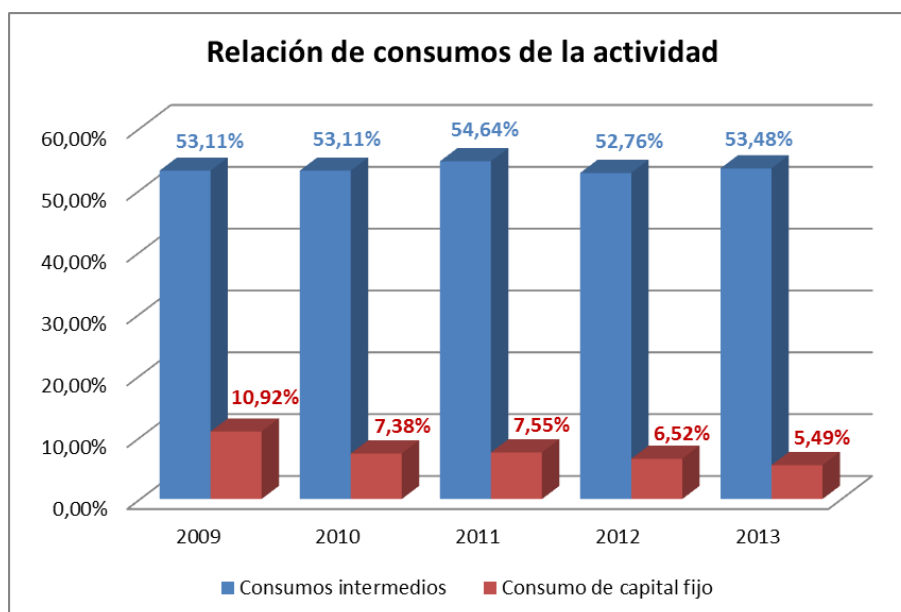


Gráfico 7: Relación de consumos de la actividad (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta Económica de Pesca Marítima)

Es igualmente significativa la disminución en el consumo de capital fijo, esta vez en sentido positivo sobre su repercusión numérica en la renta de la pesca, que ha pasado del 10,92 % en 2009 al 5'49% en 2013, lo que hace pensar que en este periodo las inversiones en capital han sufrido una importante merma.

⁴Encuesta Económica de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/2013_02_Macro_cuenta_res_tcm7-194473.pdf

Finalmente, considerando que la renta de la pesca se obtiene añadiendo al VANpb el importe de las subvenciones a la producción, se observa cómo las subvenciones para la flota que faena en las aguas nacionales han descendido de un total de 33'39 millones de euros en 2009 a 4'08 millones de euros en 2013.

Como conclusión la evolución de los datos macroeconómicos analizados, claramente desfavorables para el sector pesquero de bajura, ratifica la necesidad de buscar nuevas actividades rentables y complementarias a la pesca que sirvan para mejorar la renta de los profesionales del sector y de sus familias, garantizando de esta manera la perduración de la actividad pesquera en las zonas del litoral español.

En este contexto, el desarrollo de las actividades de diversificación es una fuente de oportunidades para la flota que faena en el caladero nacional y de forma especial la artesanal. Por ello es necesario apoyar el desarrollo de actuaciones complementarias a la pesca que permitan aprovechar las oportunidades de sectores emergentes como el turismo, el medio ambiente o la preservación del patrimonio cultural y paisajístico, con el objetivo final de mejorar la competitividad del sector pesquero, potenciando y añadiendo valor a las actividades y productos de la pesca.

1.2. La acuicultura

Según datos del Eurostat, en el año 2010 el sector acuícola español se situó en la primera posición de la UE en cuanto a volumen obtenido, con un total de 253.842 toneladas (el 20% del total UE), sin embargo pasa al cuarto puesto al considerar el valor de esta producción, 506 millones de euros (el 12% del total comunitario).

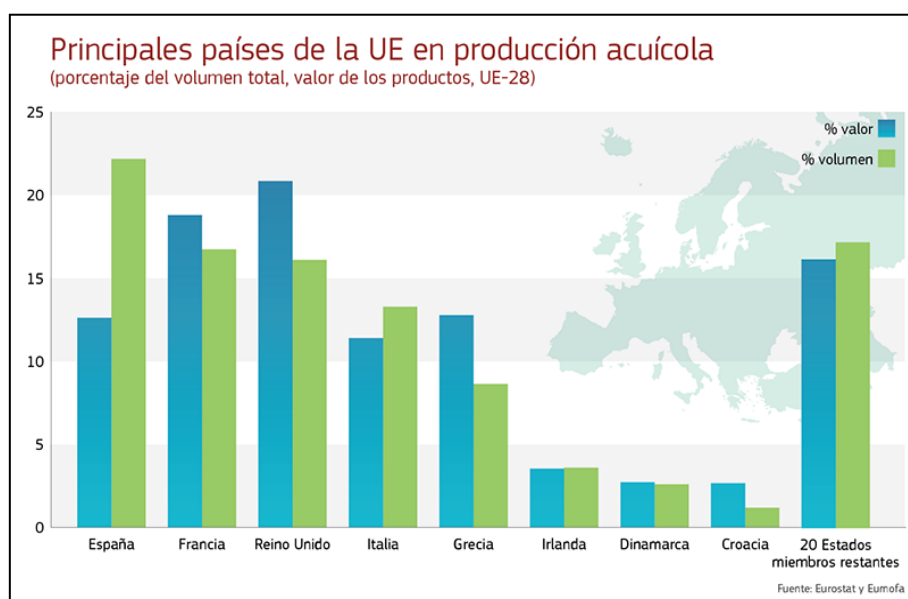


Gráfico 8: Principales países de la UE en producción acuícola (Fuente: Eurostat)

En el año 2013, según las estadísticas de acuicultura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente⁵, la producción total ha sido de 226,31 toneladas, de las que casi el 93% corresponde a explotaciones marinas. Los ingresos generados por esta producción han superado los 526 millones de euros, con una participación de la acuicultura marina del 89%.

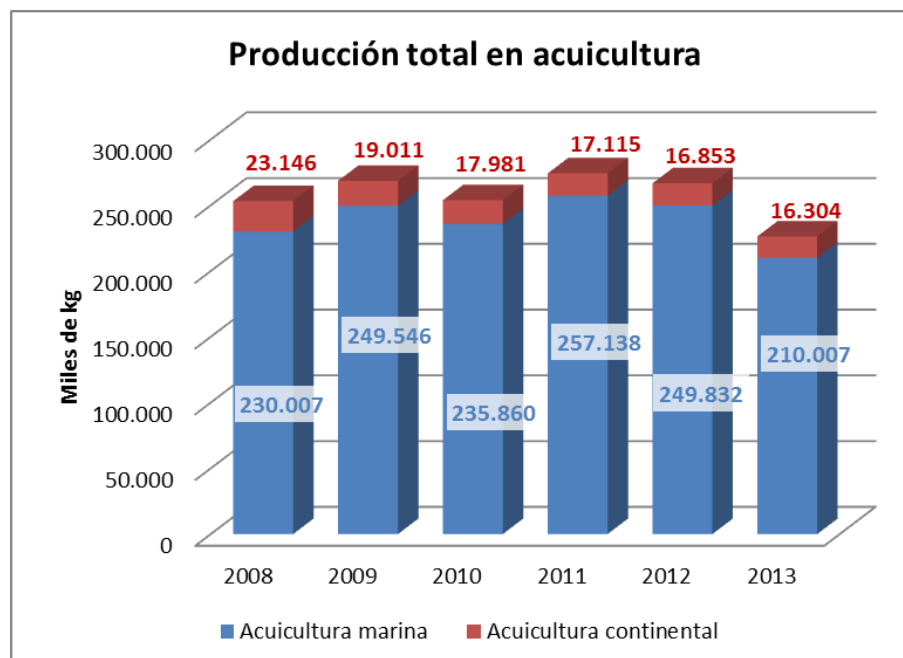


Gráfico 9: Producción total en acuicultura (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Acuicultura del MAGRAMA)

La acuicultura constituye el 18,2% de la producción pesquera española y el 21,5% de los ingresos, a pesar de que en los últimos tiempos el sector ha sufrido un cierto estancamiento, con una producción que se ha mantenido estabilizada durante los últimos años. Esta circunstancia se explica en la medida en que, si bien la producción acuícola marina ha seguido creciendo, la de peces de agua dulce ha retrocedido de modo continuado.

En relación a las especies producidas, los datos de las estadísticas de acuicultura muestran que el 80% de la producción acuícola marina sigue siendo de mejillón (*Mytilus edulis*), mientras que el 96% de la acuicultura continental corresponde a la producción de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*).

⁵ Encuesta Económica de Acuicultura Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/acuicultura/encuesta-economica-acuicultura/>

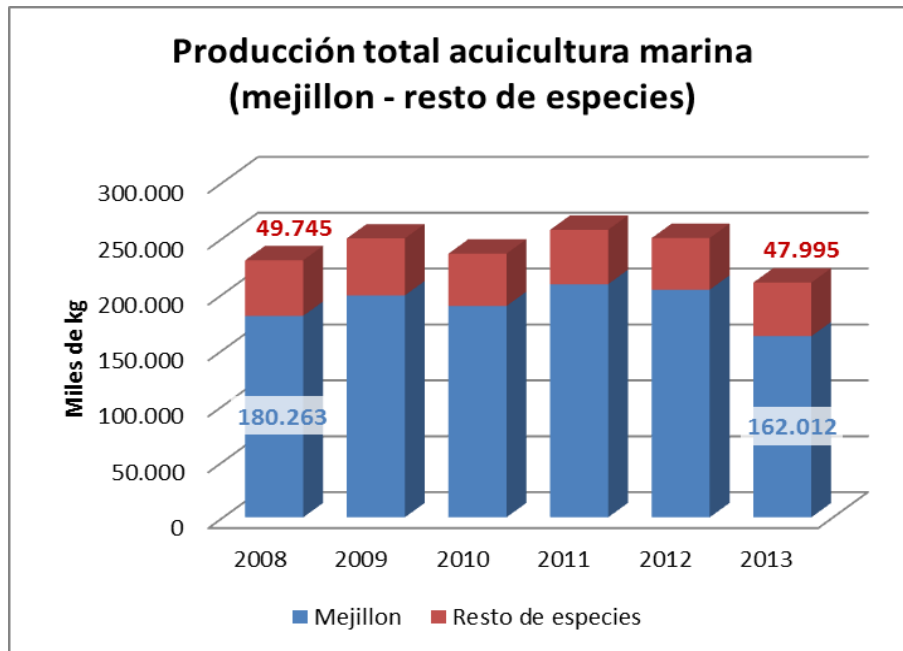


Gráfico 10: Producción total acuicultura marina (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Acuicultura del MAGRAMA)

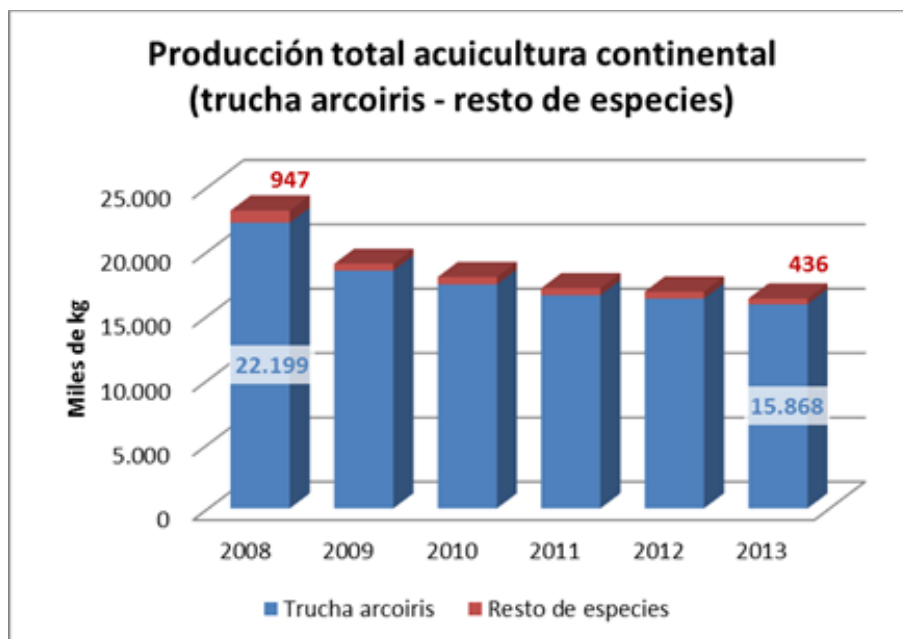


Gráfico 11: Producción total acuicultura continental (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Acuicultura del MAGRAMA)

En cuanto a la ocupación que genera la acuicultura en España, las estadísticas de la Encuesta económica de acuicultura para 2013 cifran el número de personas ocupadas en 18.805, de las cuales el 74% son hombres. Del total de ocupación estimada para el sector acuícola español, 18.006 empleos, el 96%, corresponde a la acuicultura marina y 799 a la producción en acuicultura continental.

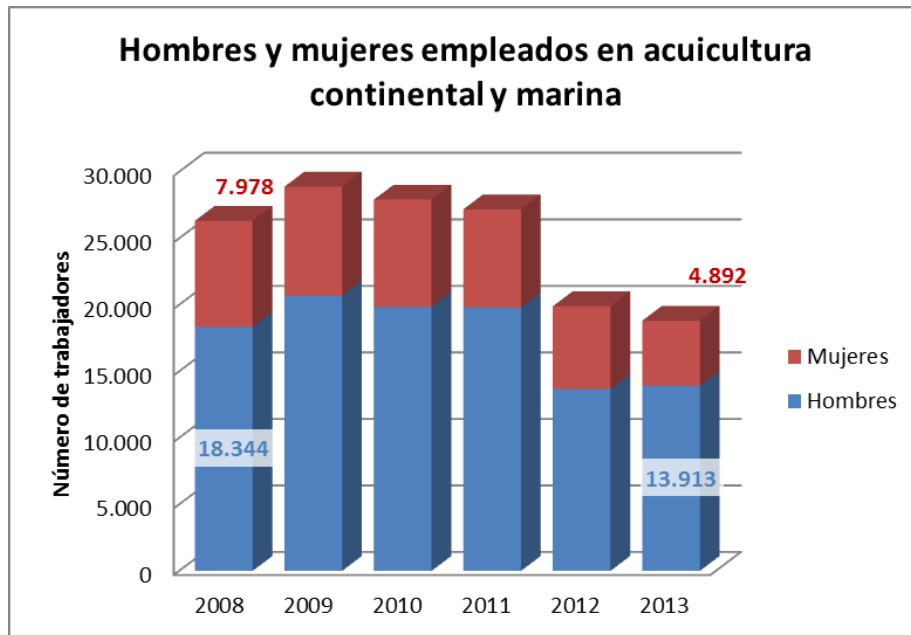


Gráfico 12: Hombres y mujeres empleados en acuicultura continental y marina (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Acuicultura del MAGRAMA)

Analizando la evolución de ingresos en el período 2008-2013 se puede observar como desde el año 2011, la acuicultura marina ha visto disminuir sustancialmente sus ingresos y en consecuencia la renta percibida una vez descontados los consumos intermedios y los consumos en capital fijo. La renta de la acuicultura marina ha pasado de 151 millones de euros en 2011 a menos de 119 millones de euros en 2013, lo que representa una disminución del 21%.

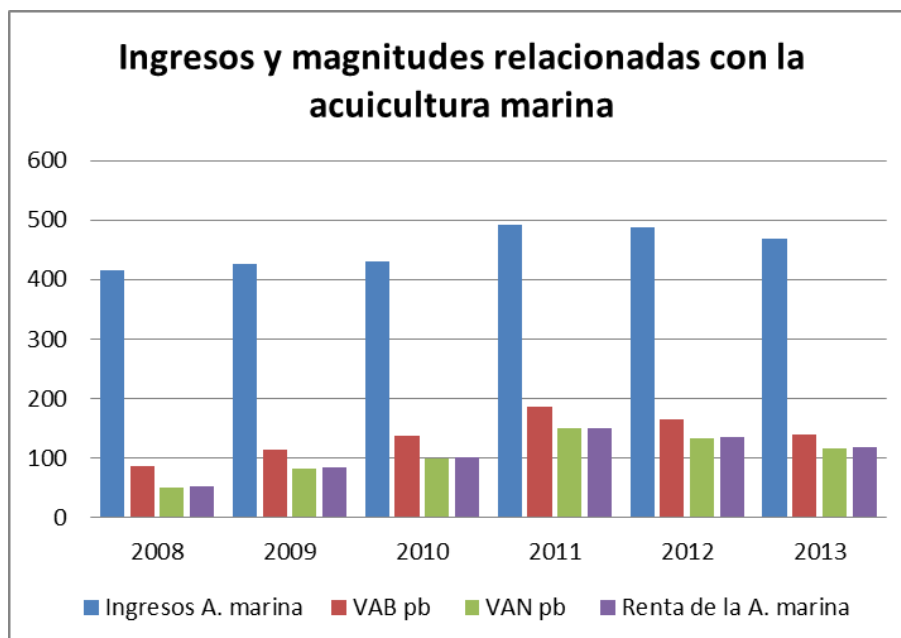


Gráfico 13: Ingresos y magnitudes relacionadas con la acuicultura marina (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Acuicultura del MAGRAMA)

En el caso de la acuicultura continental la situación es mucho más preocupante, con una disminución del 30% de la renta en los últimos cuatro años, en este caso los ingresos han pasado de casi 81 millones de euros en 2009 a poco más de 56,5 millones de euros en 2013.

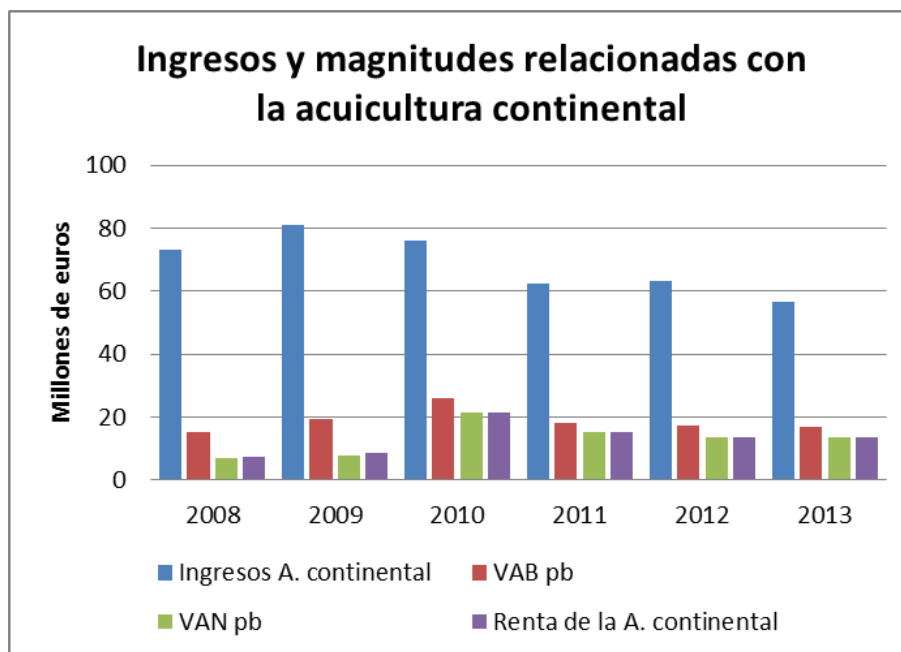


Gráfico 14: Ingresos y magnitudes relacionadas con la acuicultura continental (Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Estadística de Acuicultura del MAGRAMA)

En ambos casos y en comparación con la actividad pesquera extractiva, es de resaltar el elevado valor que suponen los consumos intermedios, ascendiendo al 70% de los ingresos, en los que la partida de adquisición de alimentos y piensos alcanza el 30% del total.

En resumen la acuicultura española, se encuentra estancada, a diferencia de la producción acuícola mundial que va en aumento, en particular la producción asiática. En cuanto a volumen de producción está centrada mayoritariamente en dos especies, el mejillón y la trucha, con unos rendimientos económicos decrecientes, derivados de la fuerte competencia de terceros países y de la crisis económica que ha afectado al mercado.

No obstante la actividad acuícola tiene, además de su indudable importancia para lograr seguridad en el abastecimiento de productos del mar, una importante dimensión socioeconómica a través del impulso de nuevas oportunidades en las zonas donde se establece, tanto en el litoral como en las zonas rurales del interior, lo que se traduce en la creación de nuevos puestos de trabajo, el uso más eficiente de recursos naturales y la promoción del comercio local.

Por estos motivos es necesario apoyar el desarrollo de una acuicultura sostenible económica, social y ambientalmente, fomentando su competitividad a través de la investigación y el desarrollo tecnológico, que facilite con un enfoque ecosistémico su integración natural con la actividad pesquera.

2. LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN Y EL FONDO EUROPEO DE PESCA

La Política Pesquera Común (PPC) se estableció formalmente en 1983, si bien sus orígenes se remontan a comienzos de los años setenta, cuando la pesca estaba incluida en la Política Agrícola Común. En su evolución el impacto social de la PPC ha sido muy importante, no solo en la pesca extractiva sino también en la industria de transformación de productos pesqueros y acuícolas.⁶

El primer fondo de financiación específico dedicado a la pesca fue el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), creado en 1995. Los resultados generales derivados de la aplicación del IFOP se consideran positivos, aunque algunos sectores fueron escasamente atendidos, como por la acuicultura o la diversificación económica de las comunidades costeras.

En 2002 se revisó la PPC a través del Reglamento (CE) 2371/2002 del Consejo, de 20 de diciembre de 2002, sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la Política Pesquera Común. Esta reforma sentó las bases para el establecimiento de un nuevo instrumento financiero y estableció entre sus prioridades las subvenciones destinadas a apoyar el desarrollo de las comunidades costeras.

En 2007 entra en vigor el Fondo Europeo de Pesca (FEP)⁷, introduciendo nuevos mecanismos, fundamentalmente medidas de acompañamiento a los planes de recuperación de los recursos pesqueros y financiación de estrategias locales enfocadas al desarrollo sostenible de las zonas pesqueras.

Los ejes prioritarios del FEP son:

- Eje 1. Adaptación de la flota pesquera comunitaria a los recursos disponibles, a través de ayudas a la paralización definitiva o temporal, a la pesca costera artesanal, a las inversiones a bordo de los buques de pesca, y otras.
- Eje 2. Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, con medidas a favor de las inversiones productivas en la acuicultura, hidroambientales, de salud pública, etc.

⁶ La reforma de la política pesquera común. Informe elaborado por el Consejo Económico y Social, marzo de 2013

⁷ Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Pesca

- Eje 3. Medidas de interés colectivo, entre otras, protección y desarrollo de la fauna y la flora acuáticas, campañas de promoción, modificación de buques de pesca de cara a su reconversión.
- Eje 4. Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, a través de proyectos locales de desarrollo sostenible, de diversificación de actividades económicas, y otros similares.
- Eje 5. Asistencia técnica destinada a facilitar la puesta en marcha de las ayudas del FEP, para la financiación del trabajo de los servicios públicos que gestionan los fondos.

De forma específica, el Eje 4 se establece para apoyar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas de pesca teniendo en cuenta, en particular, sus efectos socioeconómicos. A través de él se persiguen los siguientes objetivos:

- a) Mantener la prosperidad social y económica de estas zonas y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura.
- b) Mantener y promover el empleo en las zonas de pesca, a través del apoyo a la diversificación o la reestructuración económica y social de las zonas que se enfrentan a dificultades socioeconómicas debido a la evolución del sector de la pesca.
- c) Promover la calidad del medio costero.
- d) Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

Para ello se subvencionarán medidas destinadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Consolidar la competitividad de las zonas de pesca.
- b) Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero.
- c) Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.
- d) Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca.
- e) Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca.
- f) Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico.
- g) Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales.

- h) Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas.
- i) Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local.
- j) Contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos.

Estas medidas han de ser desarrolladas por entidades o grupos locales que representen a interlocutores válidos públicos y privados procedentes de los distintos sectores. Siempre que sea posible, estos grupos deben basarse en organizaciones existentes con experiencia previa en acciones similares. Para que les sean concedidas las ayudas, los grupos deben proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado basada en un planteamiento ascendente, de común acuerdo con la autoridad de gestión.

En todo caso los Estados miembro deben adoptar un plan estratégico nacional y un programa operativo que comprenda un conjunto coherente de ejes prioritarios compuestos por medidas plurianuales que deben lograrse con la intervención del FEP. Una vez que la Comisión apruebe dicho programa, serán las autoridades nacionales las encargadas de decidir qué proyectos recibirán financiación.

Respecto al reparto financiero, el FEP ha contado para el periodo 2007-2013 con un presupuesto global para todos los Estados miembros de 4.304.949.019€. España es el país de la Unión Europea con un mayor porcentaje asignado de financiación global, con un 26,29% (1.131.890.912€), en relación con el resto de países de Europa. Siendo 945.692.445€ la contribución del FEP para las Regiones Objetivo de Convergencia (Andalucía, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Ceuta, Extremadura, Galicia, Melilla, Región de Murcia) y 186.198.467€ a las Regiones Objetivo de no Convergencia (Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Islas canarias, La Rioja, Comunidad de Madrid País Vasco).

En relación con el reparto del Fondo FEP en España, la Conferencia Sectorial de Pesca de 10 de abril de 2007 estableció la distribución entre las Comunidades Autónomas para todo el período de programación 2007/2013. La dotación asignada a las Comunidades Autónomas costeras fue la siguiente:

Comunidades Autónomas	Asignación FEP
Galicia	428.597.273 €
Andalucía	176.702.633 €
País Vasco	56.381.240 €
Principado de Asturias	39.974.420 €
Cataluña	33.825.009 €
Comunidad Valenciana	33.558.608 €
Islas Canarias	23.598.589 €
Región de Murcia	22.412.911 €
Cantabria	15.408.408 €
Islas Baleares	4.854.155 €

Tabla 1: Asignación Fondo FEP por Comunidad Autónoma (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Conferencia Sectorial de Pesca de 10 de abril de 2007)

Cabe mencionar que si bien el período de programación del FEP es 2007-2013, debido a la regla conocida como “N+2” de descompromiso, los gastos con cargo a la asignación prevista pueden ser justificados durante los dos años siguientes a la finalización de este período, es decir hasta final del año 2015

3. EL PROGRAMA OPERATIVO PARA ESPAÑA DEL FEP (2007-2013)

El Programa Operativo español del FEP para el período 2007/2013 incorpora los cinco ejes prioritarios que establece el Reglamento FEP⁸.

Entre otras actuaciones, incluye a través del Eje 4 aquellas destinadas a estimular en las comunidades y zonas pesqueras la creación de nuevas fuentes de ingresos sostenibles y de un incremento apreciable de la calidad de vida.

Aunque hay objetivos definidos en otros ejes del FEP para impulsar el desarrollo económico de las zonas pesqueras, el Programa Operativo entiende que el mantenimiento de la prosperidad económica y social en estas zonas no ha de pasar necesariamente por la reconversión del sector, sino que deberá asegurarse también a través de estrategias locales asociadas a alternativas de diversificación en otros sectores económicos como el turístico, el cultural, etc., en todo caso, de forma compatible con una mejora de la calidad ambiental en las zonas costeras señaladas en declive.

La perspectiva de género se considera asimismo en el Programa Operativo. La mejora del desarrollo social de las zonas pesqueras también se consigue con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y mediante el diseño de actividades de diversificación de la actividad pesquera

⁸ Programa Operativo para el sector pesquero español del FEP 2007-2013. Modificación Septiembre 2014. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

llevadas a cabo por mujeres. Otro colectivo contemplado es el de los jóvenes, para el que se financian proyectos que permitan su incorporación al mercado laboral.

La cohesión territorial es prioritaria en el Programa Operativo. La intención es ejecutarla en varios niveles: entre zonas dentro de una misma región, entre territorios de diferentes regiones y entre zonas de diferentes Estados Miembro. El mecanismo de participación debe basarse en el intercambio de experiencias y en la suma de esfuerzos, desde la perspectiva social, económica y ambiental.

Las inversiones realizadas en esta medida deberán ponerse en práctica por los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP), representando a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos, incluido el sector pesquero. Los GALP promoverán el Plan Estratégico Zonal que indicará las actuaciones a desarrollar para el mejor aprovechamiento de las características del territorio y para favorecer la diversificación del sector pesquero. Los GALP son establecidos por las Comunidades Autónomas, con los siguientes procedimientos y criterios comunes:

- Deberá de priorizarse la creación de al menos un GALP en cada zona seleccionada.
- La selección de GALP, mediante convocatorias autonómicas, se realizará por una Comisión a determinar por las Comunidades Autónomas.
- El GALP carecerá estatutariamente de ánimo de lucro, cualquiera que sea su forma jurídica.
- Su actividad deberá garantizar los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre competencia.
- Todos los GALP deberán integrarse y colaborar en la Red Nacional de Grupos de Zonas Costeras, y en su caso, en la Red Regional correspondiente.

Los GALP serán los encargados de establecer el procedimiento para seleccionar e impulsar los proyectos en sus zonas, asesorando en su elaboración. Para ello, se encargarán de recopilar y analizar la documentación presentada por cada promotor, decidiendo sobre la adecuación del proyecto a la estrategia del GALP, así como sobre la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo, en base a lo cual seleccionarán los proyectos para su posible financiación. Las Comunidades Autónomas elegirán el circuito financiero y serán las responsables de los pagos a los GALP. Para ello dotarán anualmente en sus presupuestos la cantidad necesaria para librar los gastos derivados de la ejecución de los proyectos.

Se podrán conceder ayudas a personas físicas o jurídicas que promuevan la realización de un proyecto “productivo” o “no productivo”:

Inversiones “productivas” serán aquellas cuyo beneficiario es normalmente una empresa o empresario autónomo y tienen una finalidad económica lucrativa. En este caso, la ayuda podrá llegar al 60% de los costes de los gastos subvencionables del proyecto.

Se consideran proyectos “no productivos”, aquellos cuyo titular es una entidad sin ánimo de lucro de carácter público o privado y que, una vez finalizados, no constituyen una actividad económica lucrativa. En este caso, la ayuda podrá llegar al 100% de los costes de los gastos subvencionables del proyecto, siempre que sean de interés colectivo, con beneficiarios colectivos.

Los GALP están obligados a facilitar la verificación de sus actividades cuando sean sometidos a las intervenciones de los órganos de control comunitarios, nacionales o autonómicos, y a realizar el seguimiento de cada proyecto que se implante en su zona. Una vez terminados los proyectos, los GALP deben verificar el cumplimiento de los mismos, comprobar la idoneidad formal y de fondo de todos los justificantes de los gastos y posteriormente ordenar la transferencia efectiva del pago correspondiente.

Al inicio del período de programación del FEP optaron por hacer uso de este eje, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña y Galicia. Posteriormente, en junio de 2011, se incorporó la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA

Se denominan Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) a las asociaciones público-privadas creadas al amparo del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca. Como se exponía anteriormente, los GALP son los encargados de llevar a la práctica en un territorio determinado las medidas destinadas a ayudar al desarrollo sostenible de zonas de pesca de dicho territorio.

Estos grupos están formados por representantes de los sectores pesquero y acuícola, además de otros miembros de la comunidad local, que trabajan conjuntamente para elaborar e implementar una estrategia de desarrollo local para su zona. Su composición puede variar de una zona a otra en función de las condiciones locales específicas, estando representadas, entre otras instituciones, las cofradías de pescadores, las organizaciones de productores de pesca, los municipios, etc.

En España se han constituido 31 grupos de pesca: 7 en Galicia, 7 en Asturias, 7 en Canarias y 2 en Cantabria (todos ellos denominados Grupos de Acción

Costera), 7 en Andalucía (denominados Grupos de Desarrollo Pesquero) y 1 en Cataluña (denominado Grupo de Acción Local Litoral). La relación detallada es la siguiente:

Andalucía

- Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva Costa Luz
- GDP Comarca Noroeste de Cádiz
- GDP Cádiz-Estrecho
- GDP de la Provincia de Málaga
- Asociación para la Promoción Económica del Valle de Lecrín, Temple y Costa Aprovalle-Temple-Costa
- Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense
- Grupo de Desarrollo de la Comarca del Levante, en Almería

Asturias

- Grupo de Acción Costera Río Eo
- Grupo de Acción Costera Navia-Porcía
- Grupo de Acción Costera Entre Cabos
- Grupo de Acción Costera Bajo Nalón
- Grupo de Acción Costera Cabo Peñas
- Grupo de Acción Costera Cabo Lastres-Punta Olivo
- Grupo de Acción Costera Oriente

Canarias

- Asociación Grupo de Desarrollo Rural Occidental (GDR Occidental)
- Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Gomera (AIDER La Gomera)
- Asociación Grupo de Acción Costera de La Palma
- Asociación Grupo de Acción Costera zona 4 isla de Tenerife
- Asociación Grupo de Acción Costera de la isla de Gran Canaria
- Grupo de Acción Costera Fuerteventura
- Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote (ADERLAN)

Cantabria

- Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria
- Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria

Cataluña

- Grupo de Acción Local Litoral Costa de L'Ebre

Galicia

- Grupo de Acción Costera 1: A Mariña-Ortegal
- Grupo de Acción Costera 2: Golfo Ártabro
- Grupo de Acción Costera 3: Costa da Morte
- Grupo de Acción Costera 4: Seo de Fisterra-Ría Muros-Noia

- Grupo de Acción Costera 5: Ría de Arousa
- Grupo de Acción Costera 6: Ría de Pontevedra
- Grupo de Acción Costera 7: Ría de Vigo - A Guarda

5. LA RED ESPAÑOLA DE GRUPOS DE PESCA

La Red Española de Grupos de Pesca (REGP) se constituye por iniciativa de la Secretaría General de Pesca (SGP); forma parte de la Red Europea de Zonas de Pesca (FARNET) y está gestionada por la Dirección General de Ordenación Pesquera. La REGP está integrada por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña y Galicia, así como por los GALP. Entre 2014 y 2020 se prevé la incorporación de aquellas Comunidades Autónomas que apliquen el Desarrollo Local Participativo (DLP) en el marco del FEMP.

La REGP nace como punto de encuentro entre las Comunidades Autónomas y la SGP con el objetivo de servir de plataforma de aprendizaje e intercambio de experiencias para enriquecer el aprendizaje de todos los actores; impulsar el desarrollo de las zonas costeras como eje coordinador y facilitar el flujo de información. Con estos mismos objetivos algunas Comunidades Autónomas han puesto en marcha a su vez redes regionales, como instrumento de colaboración entre los GALP y los Organismo Intermedios de Gestión, de igual manera que la REGP lo hace a nivel nacional.

6. LA RED EUROPEA DE ZONAS DE PESCA

La Red Europea de Zonas de Pesca (FARNET, según sus siglas en inglés) agrupa a todas las zonas de pesca que reciben ayuda al amparo del Eje prioritario 4 del Fondo Europeo de Pesca (FEP). Está formada por más de 300 GALP de los distintos Estados miembros. La Red tiene el propósito de ayudar a todas partes implicadas en el desarrollo sostenible de las zonas de pesca en los ámbitos local, regional, nacional y europeo, mediante el intercambio de información a través de una Unidad de Apoyo especializada. Esta Unidad de Apoyo FARNET, con sede en Bruselas, consta de un equipo permanente de 10 personas apoyado por 21 expertos regionales.

7. EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DIVERPES 2013-2020

La Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera, ha creado el Grupo Técnico de Trabajo de Diversificación Pesquera y Acuícola

(DIVERPES), formado por representantes de las Comunidades Autónomas de litoral y por las de interior con desarrollo de la acuicultura. Se concibe como herramienta de trabajo y coordinación de las distintas actuaciones emprendidas tanto en el marco de las nuevas líneas de actividad promovidas por el sector pesquero y acuícola, como de aquellas relacionadas con la integración de la mujer⁹.

El Grupo Técnico de Trabajo DIVERPES ha elaborado el Plan Estratégico Nacional DIVERPES 2013-2020. El objetivo de este Plan es establecer las líneas estratégicas en materia de diversificación y emprendimiento, que sirvan para generar en las comunidades pesqueras nuevas fuentes de empleo e ingresos, y al mismo tiempo, impulsar la creación de servicios que ayuden a las zonas dependientes de la pesca a seguir siendo viables.

Como punto de partida se han detectado y analizado las debilidades y fortalezas del sector en materia de diversificación pesquera y acuícola a partir de la información facilitada por los miembros de DIVERPES relativa a los diferentes ámbitos temáticos objeto de estudio.

En este sentido, en el documento se resalta que los colectivos de jóvenes y mujeres, son los tienen mayor capacidad emprendedora para aumentar el atractivo del sector pesquero y garantizar la viabilidad de las comunidades costeras, impulsando el crecimiento económico y el empleo, como ha quedado evidenciado en distintas localidades de las zonas costeras donde las mujeres han desempeñado un importante papel como impulsoras del turismo pesquero o marinerío

Por otra parte, debido a que existe una falta de consenso en la conceptualización y el alcance de la diversificación pesquera, se ha consensuado con las Comunidades Autónomas de Litoral su definición como:

“El desarrollo de actividades complementarias o alternativas realizadas por profesionales del sector pesquero, con el fin de reforzar la economía de las comunidades pesqueras”.

El Plan DIVERPES se ha centrado en las siguientes cuatro áreas de actuación, consideradas los principales motores en materia de diversificación pesquera y acuícola:

- Turismo
- Comercialización y transformación
- Medio ambiente
- Social

⁹ Plan Estratégico DIVERPES. Plan de Diversificación Pesquera y Acuícola 2013-2020. Actualización octubre 2014

Como se expresa en el Plan, existe una estrecha interacción entre estas cuatro áreas, que se hace más patente en el caso del área social, teniendo en cuenta que existen actuaciones de carácter social como el emprendimiento, la cooperación y la formación que pueden estar presentes en el resto de las áreas

Las cuatro áreas se definen a efectos del Plan de la siguiente manera:

Área de Turismo

“Aquellas actividades y productos ofrecidos a los visitantes de las zonas costeras ligadas al medio pesquero. Se incluirán actividades relacionadas con el ocio, la pesca-turismo, la gastronomía, rutas turísticas, ferias relacionadas con la pesca, etc. Asimismo, los proyectos de diversificación del turismo podrán, entre otros, dar a conocer las costumbres, el patrimonio de la zona, el oficio y modo de vida de los integrantes del sector y poner en marcha establecimientos de restauración, comercios u hospedaje con el fin de poner en valor la cultura marinera.”

Área de Transformación y Comercialización

“Actividades de diversificación con el objeto de mejorar la transformación, los canales de distribución y la comercialización. Por dichas actividades se entenderá: el aumento del valor añadido de los productos pesqueros a través de nuevas formas de presentación de los productos, inversión en nueva maquinaria para aumentar la competitividad, adaptación de las nuevas tecnologías para la venta online, búsqueda de nuevos canales de comercialización o el control y promoción de marcas colectivas y de garantía. Así mismo, se incluirán aquellas actividades que incorporen nuevas líneas de negocio, la comercialización de nuevas especies o el aprovechamiento comercial de subproductos”.

Área de Medio Ambiente

“Abarca las actividades y proyectos encaminados a la sostenibilidad ambiental, concienciación de la necesidad de contribuir a la preservación de los recursos, mediante la sostenibilidad ambiental de la actividad pesquera y la mitigación de las capturas accidentales, ahorro energético, conservación de los espacios naturales, etc. Se tendrán en cuenta también las actividades que fomenten la limpieza del fondo marino, aprovechen los descartes de la pesca que reduzcan, incluso eliminen los descartes gracias a una pesca más selectiva, que aprovechen el excedente de pescado en el mercado para la elaboración de otros productos (piensos, harinas, farmacia, etc.) o se encarguen de la recogida de residuos que genera la propia actividad pesquera y eviten la contaminación del medio marino”.

Área Social

“Aquellas medidas que fomenten la igualdad de oportunidades, la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos, como jóvenes, la mejora de la calidad de vida de las zonas costeras, la formación de la población cuya actividad principal esté relacionada con el sector pesquero, así como aquellas actividades que ofrezcan un servicio a la comunidad (centros culturales y de ocio, residencias, etc.)”

8. EL OBSERVATORIO DE LA DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría General de Pesca para apoyar la diversificación pesquera y acuícola, cabe señalar la puesta en marcha del Observatorio de la Diversificación Pesquera y Acuícola. Esta plataforma está diseñada para gestionar la recopilación y el análisis de información relativa a la diversificación en la actividad pesquera y acuícola, sirviendo además de punto de encuentro y diálogo entre los agentes implicados en esta materia.

Una de las herramientas del Observatorio de la Diversificación Pesquera y Acuícola es la web "Observatorio en cifras"¹⁰, concebida como un repositorio de los proyectos de diversificación desarrollados en las diferentes Comunidades Autónomas, clasificados por las áreas de Turismo, Transformación y Comercialización, Medio Ambiente y Social.

La búsqueda de iniciativas puede efectuarse seleccionando directamente el área, el tipo de promotor o la Comunidad Autónoma; y a través de una búsqueda avanzada, donde se pueden incluir varios campos a la vez.

9. CONCEPTO Y DEFINICIONES DE DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Definir la diversificación de las actividades pesqueras y acuícolas no resulta fácil, para aproximarse a este concepto a continuación se van a analizar diferentes fuentes.

La **Ley 33/2014 de Pesca Marítima del Estado**¹¹ define la diversificación pesquera o acuícola como “el desarrollo de actividades complementarias

¹⁰ <http://observatorioencifras.tragsatec.es/>

¹¹ Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado

realizadas por profesionales del sector pesquero, con el fin de reforzar la economía de las comunidades pesqueras”.

El **Reglamento del FEP** aborda el tema de la diversificación con un enfoque amplio, como instrumento para mantener y promover el empleo en las zonas de pesca, siendo el “apoyo a la diversificación” el segundo objetivo mencionado en el Eje 4 para el desarrollo sostenible de las zonas de pesca (artículo 43.2b)

Entre las medidas subvencionables, el reglamento permite la inversión en actividades económicas alternativas que “refuercen la competitividad de las zonas de pesca” (artículo 44.1a), estén o no directamente relacionadas con la industria pesquera o proporcionen o no empleo a los pescadores.

En un principio la diversificación debiera entenderse a través de actividades estrechamente vinculadas a la industria pesquera para, posteriormente, expandirlas. Por ejemplo, el turismo como medio de “reestructurar y reorientar las actividades económicas”, como restaurantes, tiendas o actividades de ocio (artículo 44.1b), que puedan complementar y ejercer un efecto de difusión de la actividad pesquera y de sus productos.

Sin embargo, el reglamento también permite promover cualquier actividad económica, fuera del sector pesquero, que promueva la pluriactividad de los pescadores (artículo 44.1c).

En el **Programa Operativo español del FEP**, la diversificación de actividades con objeto de promover la pluriactividad de los pescadores debe entenderse como una medida socioeconómica encaminada a respaldar las actividades de los pescadores fuera de ese sector, permitiéndoles de este modo que sigan pescando a tiempo parcial.

Igualmente se contempla la diversificación en otros sectores económicos como el turístico, cultural, etc., para el caso de que el propio pescador o trabajador del sector de la pesca y acuicultura decidiera ejercer otras actividades económicas, de forma complementaria o saliendo de la actividad pesquera, manteniendo su zona de residencia.

El **Reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca** considera que la reforma de la PPC supondrá un duro ajuste durante el periodo de transición con pérdidas de trabajo. Para paliar estas pérdidas, el FEMP ofrece distintas posibilidades, entre ellas la diversificación de los pescadores que se dedican a la pesca artesanal, conscientes de la función esencial que estos desempeñan en las comunidades costeras,

Para ello, el FEMP podrá conceder ayudas a inversiones que contribuyan a diversificar los ingresos de los pescadores mediante el desarrollo de actividades complementarias, como inversiones a bordo, turismo de pesca

deportiva, restaurantes, servicios medioambientales relacionados con la pesca y actividades educativas sobre la pesca (artículo 30).

Igualmente, podrán concederse ayudas para la aplicación de estrategias de desarrollo local participativo que tengan como objetivo el apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas (artículo 63 b).

Complementariamente, en el **Programa Operativo para España del FEMP** se expone que se deberán potenciar acciones dirigidas a impulsar la diversificación a través de nuevas salidas profesionales y/o actividades complementarias (pesca-turismo, turismo marítimo, etc.), así como aprovechar oportunidades de diversificación con alto potencial de crecimiento que pueden surgir en el ámbito del medio ambiente.

Todo ello bajo la consideración de la diversificación como medida de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, ya que favorecerá la adopción de aquellas actuaciones que contribuyan a reforzar el papel de la mujer.

Por su parte en la **Guía FARNET “Diversificación de las zonas de pesca”**¹², la diversificación, en el contexto del sector pesquero, puede entenderse de varias maneras:

- Diversificación de las actividades de producción primarias (nuevas técnicas y aparejos de pesca, por ejemplo), es decir, diversificación en el marco del sector pesquero.
- Diversificación de actividades dentro de la cadena de valor de la pesca (a menudo hacia quienes aportan valor añadido a los productos pesqueros: venta directa, marketing...).
- Pluriactividad, que permite a los pescadores y sus familias seguir contando con algunos ingresos de la pesca, pero también dedicarse a actividades complementarias, como el turismo o la restauración.
- Mayor diversificación de la zona de pesca con respecto a sectores no relacionados con la pesca, como el de los servicios sociales, las energías renovables u otros sectores emergentes.

De todas ellas, en la guía se dan importancia a los dos últimos tipos de diversificación, es decir, las actividades externas al sector pesquero. Considerando que dicha diversificación es relevante para zonas muy diversas, ofreciendo a pescadores, familias y demás miembros de la comunidad pesquera la posibilidad de crear nuevas fuentes de empleo e ingresos, a la vez

¹² Farnet Guía 5.- Diversificación de las zonas de pesca. Comisión Europea Asuntos Marítimos y Pesca, 2011

que proporciona servicios que ayuden a las zonas de pesca a seguir siendo viables para vivir, pescar y hacer negocios.

En resumen, la diversificación pesquera o acuícola se puede conceptualizar desde dos enfoques:

- Limitar las actividades de diversificación a aquellas que tienen su soporte en la propia actividad pesquera o acuícola, incluida su cadena de valor, y por lo tanto, excluir todos aquellos trabajos que se realizan fuera del ámbito de la misma.
- Incluir tanto las actividades que tienen su soporte en la propia actividad pesquera o acuícola, como aquellos servicios o producciones no vinculados a la pesca o la acuicultura. En este sentido se podría distinguir entre diversificación propiamente de la actividad pesquera o acuícola y diversificación estructural o empresarial.

La diversificación en este segundo enfoque puede incluir una amplia categoría de actividades que comparten únicamente su carácter no pesquero o acuícola. Estas actividades tienen como soporte los recursos de la actividad pesquera o acuícola, ya sean humanos o materiales.

Desde este planteamiento, el concepto de “diversificación de la zona de pesca” no tiene por qué estar incluido en la diversificación pesquera o acuícola, entendiéndose que las actuaciones en él amparadas están dirigidas a mejorar las condiciones del entorno socioeconómico de la zona, incluyendo las actividades dirigidas a la generación de empleo y al incremento de la calidad de vida, cuyo objetivo es la sociedad en su conjunto.

En cualquier caso, atendiendo a la Ley de Pesca Marítima, las actividades de diversificación de la actividad pesquera o acuícola deben estar realizadas por profesionales del sector pesquero y ser complementarias a la actividad pesquera.

Sin embargo la Ley no establece qué actividades se consideran complementarias a la actividad pesquera, ni aporta los criterios para su equiparación. Además la cuestión se complica cuando se trata de actividades realizadas por familiares de los profesionales del sector.

En consecuencia, al objeto de poder delimitar conceptualmente la diversificación pesquera sería conveniente que, de forma similar a como se ha procedido en la regulación de la actividad agraria¹³, se establecieran las actividades que se consideran complementarias a la actividad pesquera.

¹³ En el artículo 2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, se establecen las actividades complementarias a la actividad agraria en el contexto de la definición de agricultor profesional

PARTE II

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES
LÍNEAS DE DIVERSIFICACIÓN
DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
2007-2014**

10. RECOPIACIÓN DE LOS PROYECTOS FEP E INCORPORACIÓN DE OTRAS INICIATIVAS DE DIVERSIFICACIÓN

La primera parte del presente trabajo se ha centrado en realizar un análisis de las inversiones realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas en materia de diversificación de la actividad pesquera y acuícola, desarrolladas en el período 2007-2014. Se ha considerado este período para optimizar la información disponible respecto a los proyectos financiados por el Eje 4 en el período de programación del FEP, considerando la aplicación de la regla “N+2”.

Para clasificar las diferentes actividades de diversificación se han considerado las cuatro áreas de actuación definidas en el plan estratégico DIVERPES (Turismo, Transformación y Comercialización, Medio Ambiente y Social), si bien, debido a la gran diversidad de tipologías abordadas por los proyectos, se ha optado por definir una serie de categorías en cada área de actuación.

Igualmente se ha considerado conveniente diferenciar entre proyectos productivos y no productivos, ya que si bien en estos últimos no se puede evaluar su rentabilidad de forma directa, se puede analizar su aportación al establecimiento de estructuras y servicios de apoyo para las iniciativas de diversificación productiva. En el caso de los proyectos no productivos, las categorías que se han establecido son las siguientes:

AREAS y CATEGORIAS PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	CODIGO
TURISMO	TU
Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de productos pesqueros	TU01
Recuperación de material y tradiciones del mundo de la pesca	TU02
Rutas turísticas: mar, costa y pesca	TU03
Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística	TU04
Organización de visitas: escolares	TU05
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros	TU06
Museos y exposiciones permanentes	TU07
Organización de eventos o actividades náuticas y submarinas	TU08
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	TC
Mejora en equipamientos e instalaciones	TC01
Cursos específicos	TC02
Etiquetado, trazabilidad, marca de producto	TC03
Comercialización vía web y nuevos canales	TC04
Jornadas técnicas o sectoriales	TC05
MEDIO AMBIENTE	MA
Rutas turísticas: mar, costa y pesca	MA01
Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles, folletos...	MA02
Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental	MA03
SOCIAL	SC
Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero	SC01
Organización de visitas y jornadas para población local (ej.: escolares)	SC02
Adecuación de infraestructuras sociales	SC03
Adquisición materiales de seguridad	SC04
Otras actividades o infraestructuras	SC05

Tabla 2: Categorías de proyectos no productivos (Fuente: Elaboración propia)

En base a su descripción y objetivos, a cada proyecto se le ha asignado un código de categoría. No obstante, en algunos casos, debido a la temática específica de algunas iniciativas y efectos de evaluar correctamente su aportación, se ha optado por incorporarlos dentro de dos categorías de áreas diferentes.

A su vez, para los proyectos de carácter productivo se han establecido las siguientes áreas y categorías:

AREAS y CATEGORIAS PROYECTOS PRODUCTIVOS	CODIGO
TURISMO	TU
Alojamientos turísticos	TUP01
Restauración vinculada al sector pesquero	TUP02
Otras actividades de restauración	TUP03
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros	TUP04
Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca	TUP05
Servicios de pescaturismo	TUP06
Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas	TUP07
Web o aplicaciones de promoción y difusión turística	TUP08
Otras infraestructuras y servicios turísticos	TUP09
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	TC
Mejora en equipamientos	TCP01
Adecuación de instalaciones e infraestructuras	TCP02
Pruebas piloto, estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto	TCP03
Software para comercialización y gestión	TCP04
MEDIO AMBIENTE	MA
Servicios turísticos: rutas por el mar, costa y pesca	MAP01
Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental	MAP02
SOCIAL	SC
Adecuación de infraestructuras sociales	SCP01
Otras infraestructuras y servicios	SCP02
Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales	SCP03
Adquisición materiales de seguridad	SCP04

Tabla 3: Categorías de proyectos productivos (Fuente: Elaboración propia)

Al igual que en el caso de los proyectos no productivos, una determinada actuación puede ser incluida por sus objetivos en más de una categoría de áreas diferentes.

Con estos criterios se ha realizado un arduo trabajo de recopilación de los proyectos aprobados en el marco del eje 4 del FEP para el período 2007-2014 en aquellas Comunidades Autónomas que lo han desarrollado. En algunos casos la información se ha obtenido directamente de fuentes primarias, y en otros, al no disponer de formación de libre acceso, se ha optado por solicitarla a las entidades gestoras de estos fondos.

Complementariamente, a partir de la información proporcionada por las Comunidades Autónomas y las Organizaciones de Pescadores, se han incorporado otras iniciativas de diversificación realizadas fuera del amparo de la financiación FEP.

De esta manera se ha obtenido una visión de conjunto de los proyectos de diversificación desarrollados en las comunidades costeras españolas, en función del volumen de las inversiones realizadas y de su financiación por el eje 4 del FEP, clasificados según las diferentes áreas y categorías establecidas.

A partir del análisis estadístico realizado se ha podido establecer para cada Comunidad Autónoma la distribución de inversiones y financiación por las diferentes áreas y categorías. Estos resultados permitirán definir el perfil de inversión predominante en cada territorio, y a su vez permitirán la comparación entre las diferentes comunidades autónomas.

Como se podrá observar, en cada una de las cuatro áreas definidas existe una gran variabilidad tanto en el número de proyectos financiados como del volumen de capital invertido. El estudio facilitará analizar el grado de concentración de proyectos en las diferentes categorías, el volumen medio de las inversiones y la intensidad de las ayudas. La identificación de las áreas y categorías menos financiadas, puede servir para estudiar la posibilidad de dirigir los esfuerzos futuros a algunos de estos ámbitos.

Por su parte el estudio comparado entre proyectos productivos y no productivos permitirá identificar la coincidencia o no, dentro de una determinada área o categoría, de las inversiones realizadas y por lo tanto analizar la complementariedad entre las iniciativas privadas (básicamente proyectos productivos) y las de carácter público sin ánimo de lucro (proyectos no productivos).

Como ya se ha expuesto anteriormente el objetivo del presente trabajo es analizar el potencial económico de las actividades de diversificación desarrolladas en el período de aplicación del FEP, evaluando de forma especial su repercusión para el sector pesquero y acuícola. Para ello, combinando los resultados del análisis estadístico de los perfiles de inversión para cada Comunidad Autónoma, con la opinión de los GALP respecto a la contribución de los proyectos a los objetivos de diversificación de la actividad y a la generación del empleo dentro del sector pesquero y acuícola, será posible establecer criterios para ponderar la eficacia de las inversiones realizadas.

Para realizar un estudio coherente sobre el conjunto de proyectos recopilados, se comenzó por diseñar un formulario en el que incorporar la información básica necesaria para poder catalogar los proyectos: denominación del proyecto, descripción de la iniciativa, promotor, periodo de ejecución, presupuesto y subvención concedida.

Una vez catalogados los proyectos, se clasificaron en base a su carácter productivo o no productivo en alguna de las cuatro áreas de actuación definidas

en el plan estratégico DIVERPES: Turismo, Transformación y Comercialización, Medio Ambiente y Social.

Tras esta primera fase de organización por áreas, los proyectos, en función de su temática y objetivos, se clasificaron en categorías según los criterios antes expuestos.

Es de interés mencionar que en el análisis realizado no sólo se han incluido los proyectos subvencionados a través del eje 4 del FEP, sino que se ha incorporado la información de otros proyectos e iniciativas de diversificación desarrollados en el litoral español.

De esta forma, tras catalogar por Comunidades Autónomas la totalidad de los proyectos recopilados, se ha obtenido un conjunto de 705 proyectos con una inversión que asciende a 69.810.864 euros.

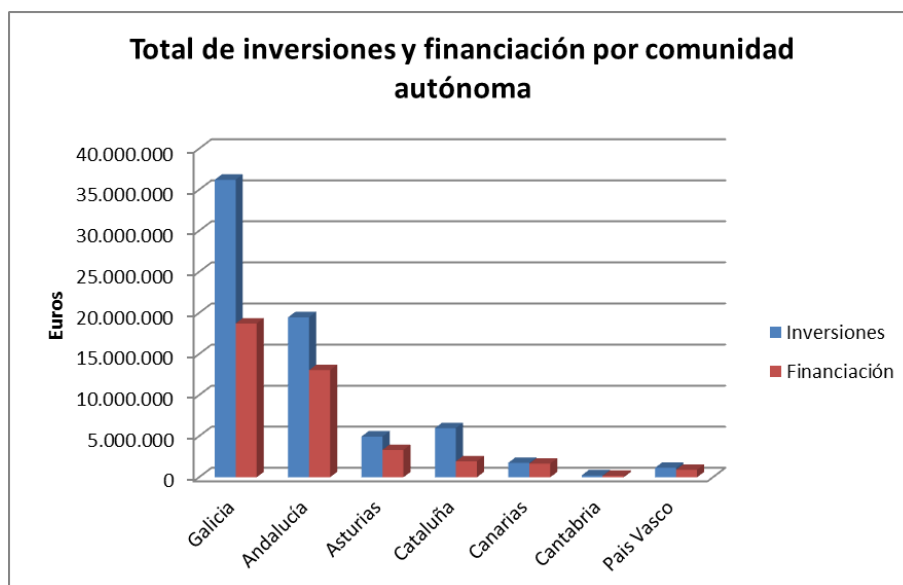


Gráfico 15: Total de inversiones y financiación por Comunidad Autónoma (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se observa cómo el 80% de las inversiones se han realizado en las comunidades autónomas de Galicia y Andalucía, de forma específica los proyectos realizados en Galicia han implicado una inversión de 36.221.058 euros y en Andalucía la inversión total ha ascendido a 19.479.815 euros. Con un volumen significativamente inferior se encuentran las inversiones realizadas en Cataluña con 5.983.890 euros y Asturias con 4.963.866 euros.

En el caso de las inversiones realizadas en Canarias, de 1.763.785 euros, y en Cantabria, de 238.467 euros, corresponden a los proyectos aprobados en las primeras convocatorias de ayudas con cargo al eje 4 del FEP, realizadas en el año 2014. La inversión de 1.159.984 euros referida al País Vasco corresponde a proyectos financiados por el Gobierno Vasco en el marco de otros ejes prioritarios del FEP.

Atendiendo ahora a la financiación media (considerando todos los proyectos, productivos y no productivos) sobre el volumen de inversión generado en cada Comunidad Autónoma, cabe resaltar que ha sido Cataluña con el 32% la comunidad con un ratio menor de financiación, seguida de Galicia con el 52%, de Andalucía y Asturias con el 67%, del País Vasco con el 73%, y de Canarias y Cantabria en ambas con el 96% de financiación.



Gráfico 16: Inversiones y financiación en proyectos no productivos por Comunidad Autónoma (Fuente: Elaboración propia)

Estas diferencias vienen justificadas, principalmente en Canarias y Cantabria, por el desarrollo básicamente de proyectos no productivos, en los que la financiación ha sido igual o muy próxima al 100%. En sentido contrario cabe destacar las comunidades de Galicia y Cataluña en donde las inversiones en proyectos productivos casi han duplicado a las realizadas en proyectos no productivos, en los que, por añadidura, la financiación ha estado próxima al 75% y al 50% respectivamente.

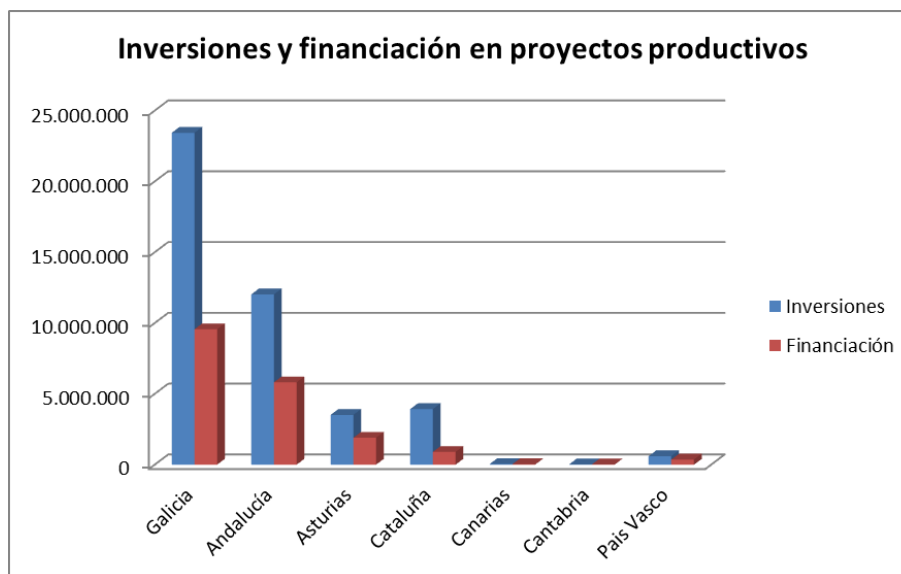


Gráfico 17: Inversiones y financiación en proyectos productivos por Comunidad Autónoma (Fuente: Elaboración propia)

Analizando el número total de proyectos desarrollados en cada Comunidad Autónoma, se observa que está en lógica correspondencia con el volumen de inversión generado en cada territorio. Si bien la relación entre el número de proyectos productivos y no productivos varía sensiblemente de una comunidad a otra; en algunas como Galicia, Canarias o Cantabria el número de proyectos no productivos supera ampliamente al de productivos, mientras que en otras como es el caso de Andalucía, Asturias, Cataluña o País Vasco, el número de proyectos productivos es igual o superior al de no productivos

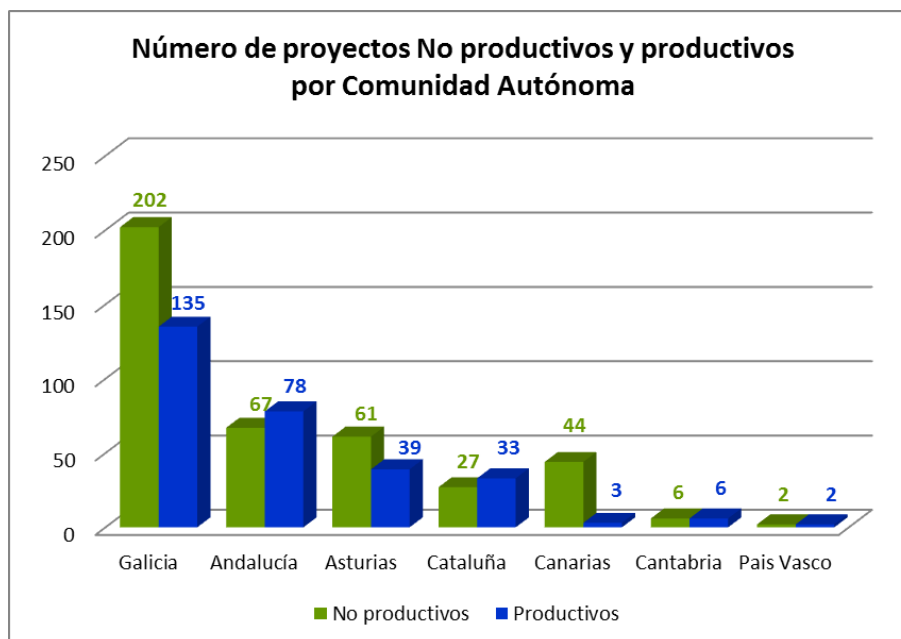


Gráfico 18: Número de proyectos no productivos y productivos por Comunidad Autónoma (Fuente: Elaboración propia)

Si se analiza la inversión media de los proyectos se observa que, con la excepción de la comunidad de Cantabria, las dotaciones de los proyectos productivos superan claramente, en casos como Galicia y Asturias en más del doble, a la inversión en los proyectos no productivos.

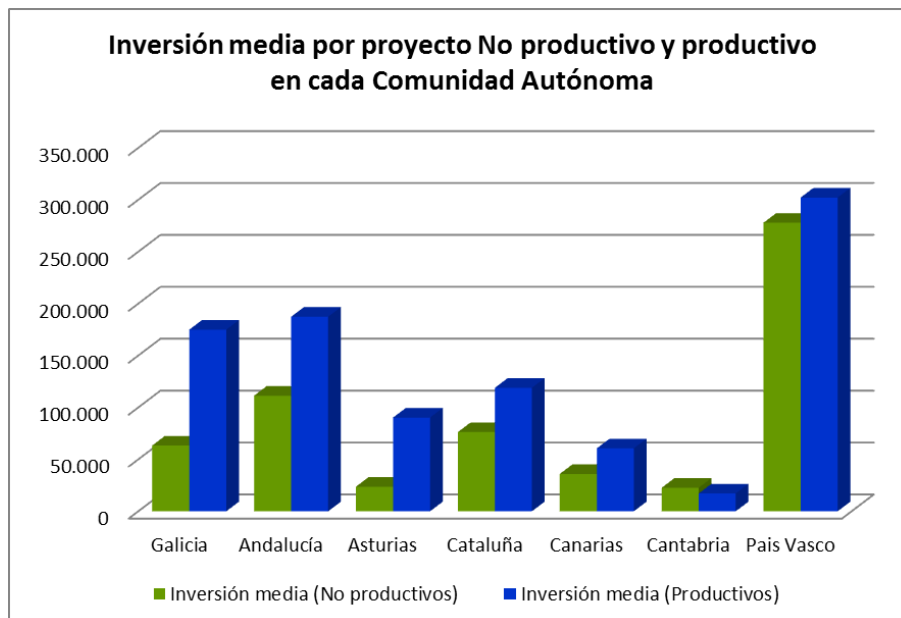


Gráfico 19: Inversión media por proyecto no productivo y productivo en cada Comunidad Autónoma (Fuente: Elaboración propia)

A continuación se procederá a analizar, por áreas y categorías, la distribución de las inversiones en proyectos de diversificación para cada Comunidad Autónoma, siguiendo el orden de mayor a menor inversión total realizada.

10.1. Galicia

En primer lugar conviene reseñar que en el reparto aprobado en el marco del programa operativo español para el FEP, Galicia ha sido la Comunidad Autónoma que ha recibido una mayor dotación de fondos (428.597.273 €), seguida de la Comunidad Autónoma de Andalucía (176.702.633 €), lo que lógicamente ha facilitado un mayor desarrollo de proyectos.

En el litoral gallego se han constituido siete GALP, denominados Grupos de Acción Costeira, que han sido las entidades gestoras de estas iniciativas.

En el periodo estudiado y en función de los datos recogidos, se han desarrollado **340 proyectos con una inversión total de aproximadamente 36 millones de euros**, en los que la financiación media ha sido del 51% (72% para los proyectos no productivos, y 41% para los productivos). Del total de inversiones, los proyectos productivos han supuesto un 65% del presupuesto y los proyectos no productivos, un 35% del total invertido.

A continuación, para realizar un análisis con mayor detalle se estudian en primer lugar los proyectos no productivos y a continuación los proyectos productivos.

Proyectos no productivos en Galicia

Una vez clasificados los proyectos no productivos dentro de las cuatro grandes áreas de las actividades de diversificación, se observa que las inversiones se han dirigido en un 42% al Área de Turismo, seguidas por las iniciativas en el Área de Medio Ambiente, con 31% de la inversión total; por las dirigidas al área de Transformación y Comercialización, con un 14%; y por las del Área Social, con un 13%.

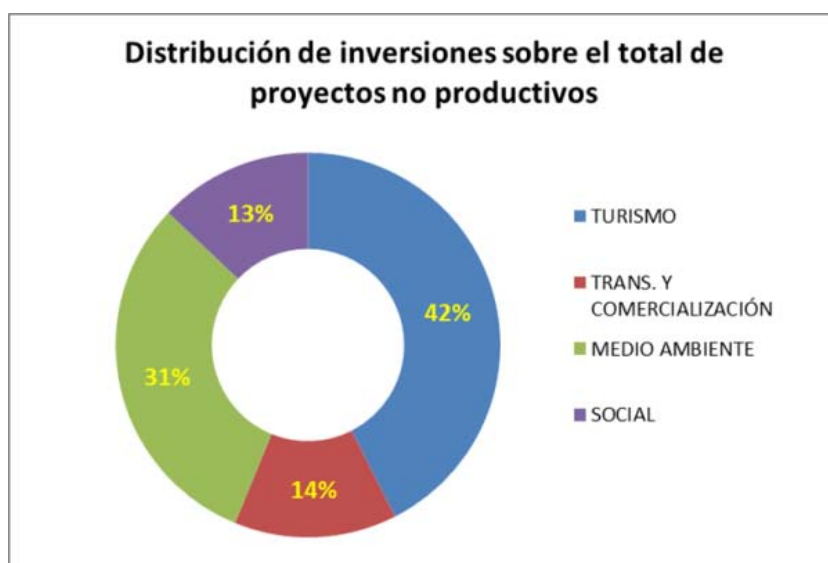


Gráfico 20: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Atendiendo a la cuantía de la inversión por proyecto, en el gráfico se representa por intervalos de inversión la distribución de los proyectos. Como se puede observar 168 proyectos (el 83%) han tenido presupuestos inferiores a 100.000 euros, mientras que sólo 13 iniciativas han superado los 200.000 euros.

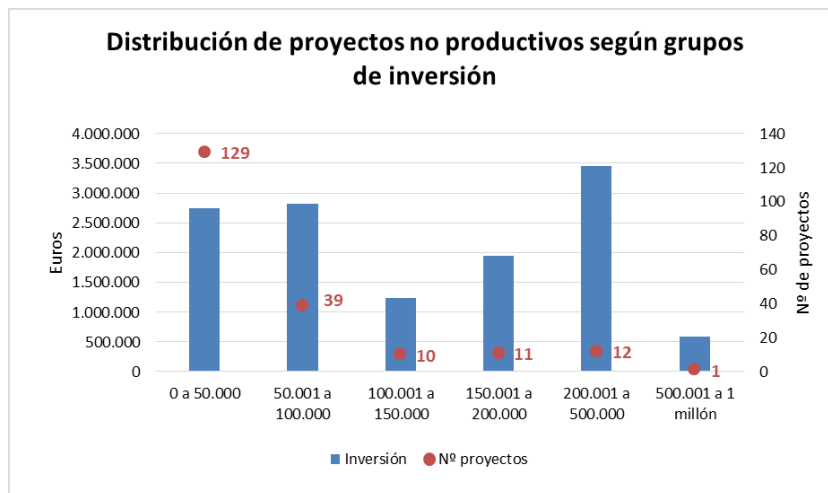


Gráfico 21: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Dentro del **Área de Turismo**, se observa que la categoría de *Rutas turísticas vinculadas con el mar, la costa y la pesca (TU03)* es la mayoritaria, seguida por la categoría de *Desarrollo de soportes web, aplicaciones para móviles y acciones de promoción y difusión turística (TU04)*.

Un segundo grupo lo integran los proyectos centrados en la *Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros (TU06)*, la *Recuperación de material y tradiciones del mundo de la pesca (TU02)*, y finalmente las *Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de los productos pesqueros (TU01)*.

En menor medida se han destinado inversiones a *Museos y exposiciones permanentes (TU07)*, a la *Organización de eventos o actividades náuticas y submarinas (TU08)*, y a la *Organización de visitas de escolares (TU05)*.

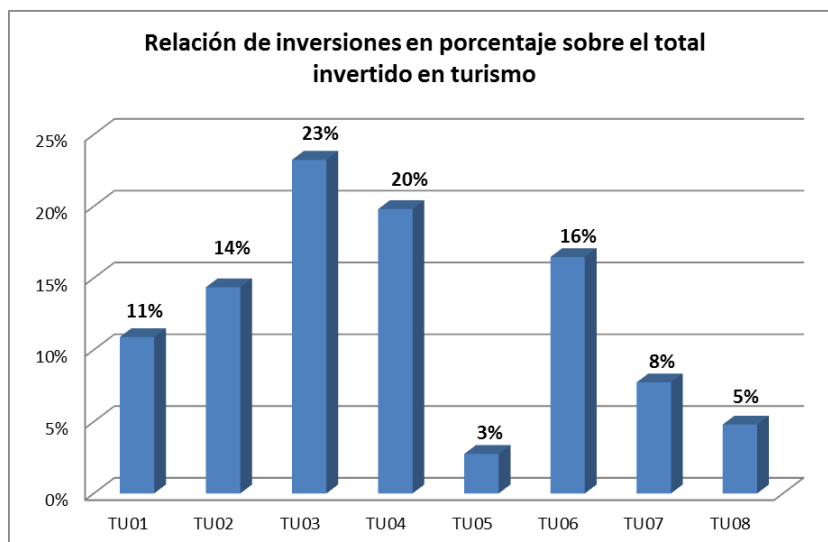


Gráfico 22: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Analizando el **Área de Transformación y Comercialización**, se aprecia como claramente la gran mayoría de los proyectos han sido dirigidos a la *Mejora de equipamientos e instalaciones (TC01)*, quedando en un segundo grupo de menor relevancia, la *Comercialización vía web y apertura de nuevos canales (TC04)*, las *Jornadas técnicas o sectoriales (TC05)* y las *Mejoras en etiquetado, trazabilidad y marca de producto (TC03)*. Finalmente la categoría de *Cursos específicos (TC02)* ha sido mínimamente desarrollada.

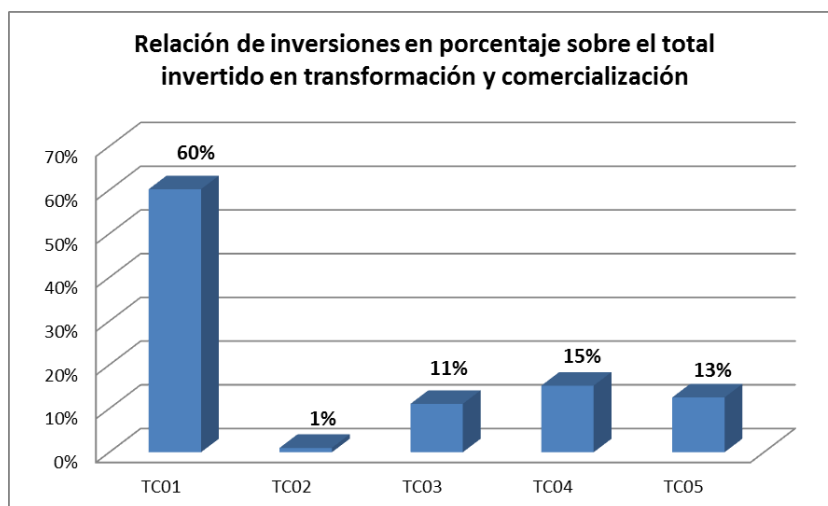


Gráfico 23: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente** la distribución ha sido mucho más equilibrada, sin grandes diferencias entre categorías, en primer lugar aparecen los proyectos dirigidos a *Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles y otros materiales similares (MA02)*, después los centrados en el *Desarrollo de rutas turísticas vinculadas con el mar, la costa y la pesca (MA01)*, y finalmente

los dirigidos a *Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03)*.

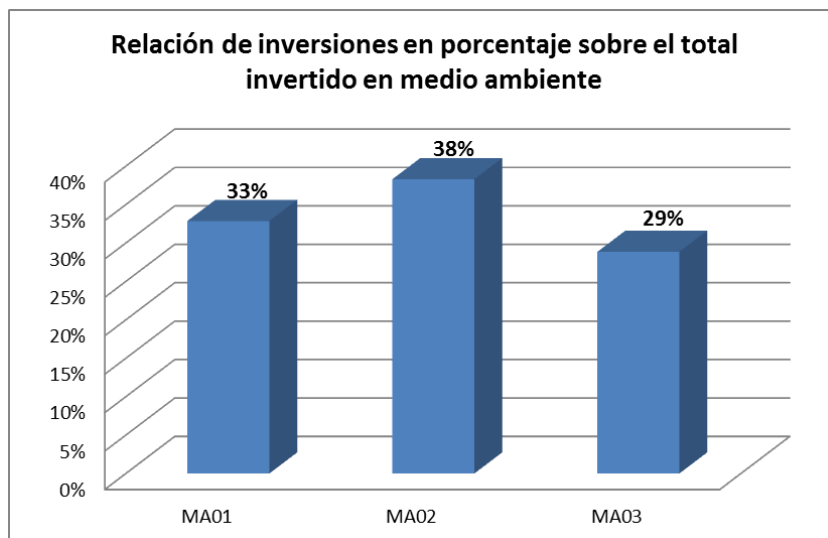


Gráfico 24: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Medio Ambiente en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Y en el caso del **Área Social**, la categoría *Otras actividades e infraestructuras (SC05)* representa el porcentaje más elevado de las inversiones, no obstante es necesario aclarar que en esta categoría se han incluido aquellos proyectos cuyas temáticas no encajaban en otras categorías, por tanto debe ser analizada con precaución. En segundo lugar aparecen las inversiones en *Organización de visitas y jornadas para la población local (SC02)*, y después las *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (SC01)*. En último lugar las inversiones en *Adecuación de infraestructuras sociales (SC03)*.

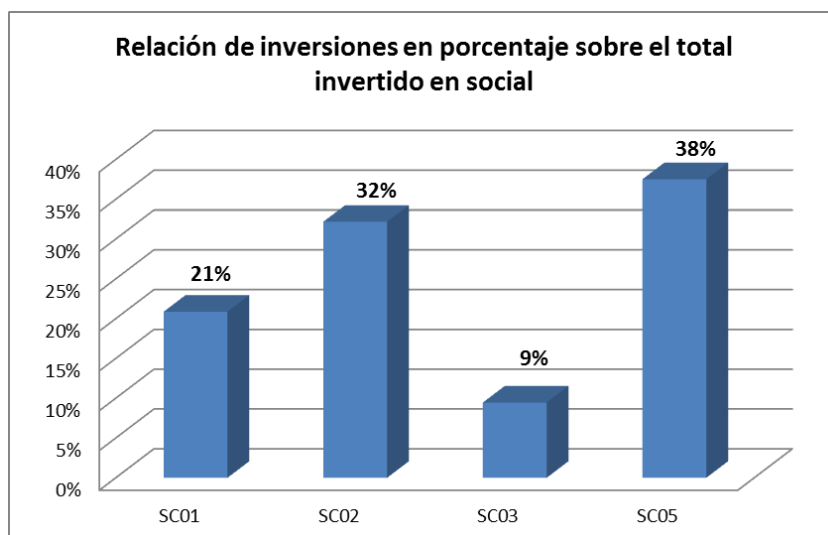


Gráfico 25: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Proyectos productivos en Galicia

En el caso de los proyectos productivos es de destacar, tal como se muestra en el siguiente gráfico, que hay una clara predominancia de las inversiones dirigidas hacia el Área de Turismo, que supone el 70% del total, en segundo lugar y a gran distancia aparecen los proyectos enfocados hacia la Transformación y Comercialización, con 20% de la inversión, seguidos por los proyectos incluidos dentro del Área Social con un 9%. Por último se evidencia que la inversión en proyectos productivos en el Área de Medio Ambiente ha quedado relegada al 1% del total.

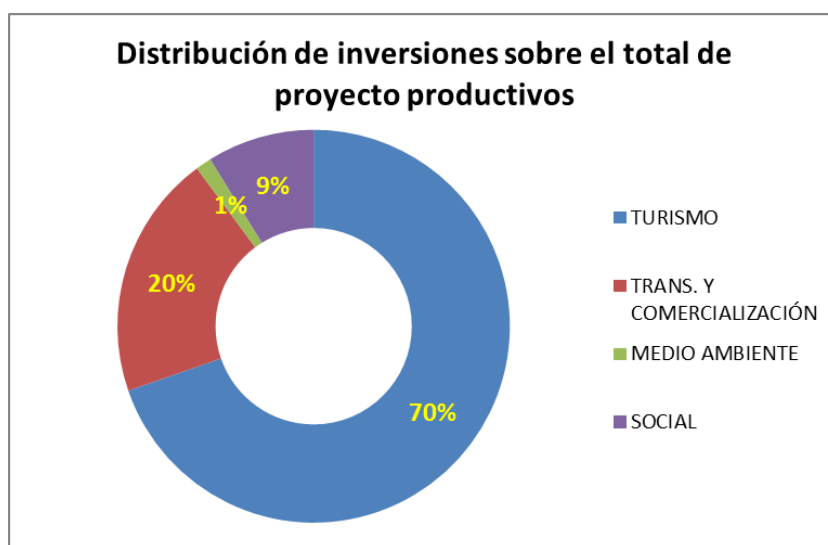


Gráfico 26: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos productivos en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Al analizar la distribución de proyectos productivos por grupos de inversión, se observa que el 30% de los proyectos han tenido presupuestos superiores a 200.000 euros.

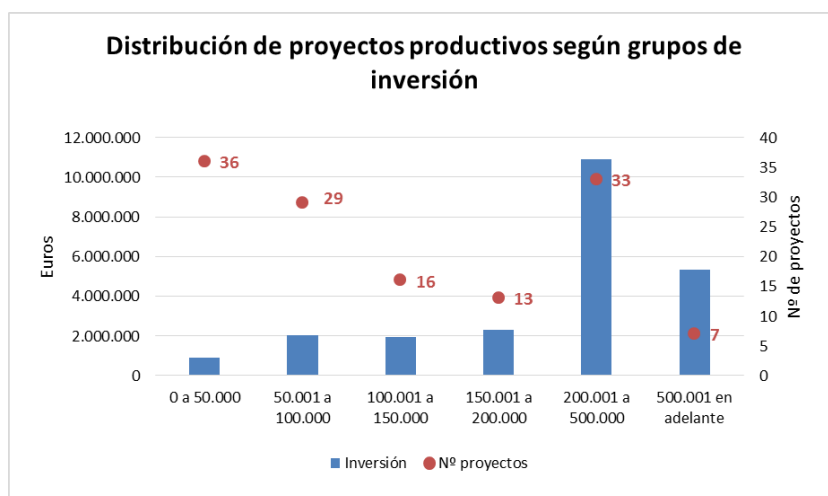


Gráfico 27: Distribución de proyectos productivos según grupos de inversión en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Dentro del **Área de Turismo**, la inversión en *Alojamientos turísticos (TUP01)* ha sido la más desarrollada, con casi el 50% de la inversión total realizada en el Área de Turismo. A continuación las inversiones se han dirigido a las categorías de *Restauración vinculada al sector pesquero (TUP02)* y la de *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas (TUP07)*, quedando bastante relegadas el resto de categorías.

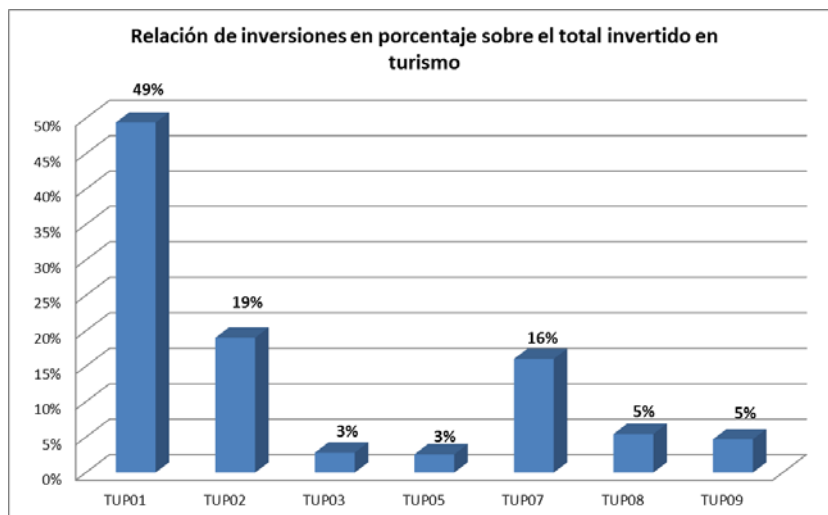


Gráfico 28: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

Analizando el **Área de Transformación y Comercialización**, casi la mitad de las inversiones se ha llevado a cabo para la *Mejora de equipamientos (TCP01)*, y prácticamente el otro 50% se reparte entre la categoría de *Adecuación de instalaciones e infraestructuras (TCP02)* y la de *Pruebas piloto, estudios de trazabilidad, etiquetado y líneas de producto (TCP03)*. En un porcentaje muy pequeño aparecen las *Inversiones en software para comercialización y gestión (TCP04)*.

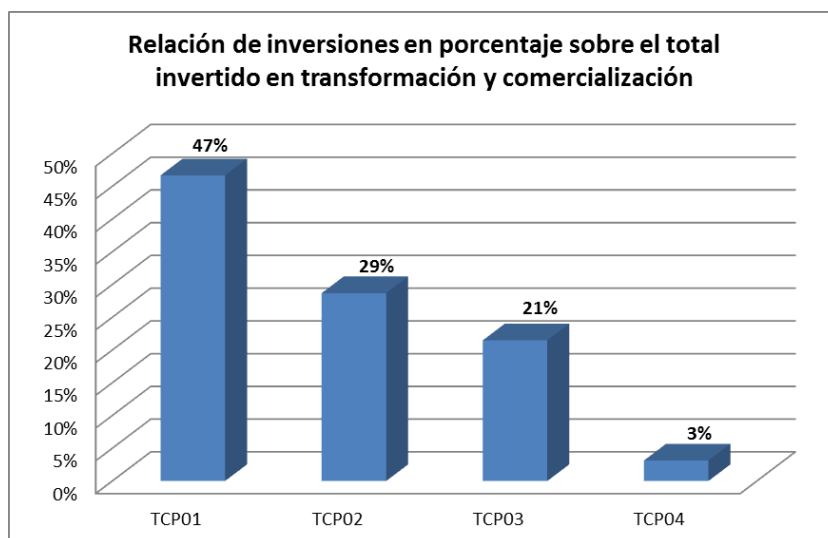


Gráfico 29: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente** la totalidad de proyectos productivos analizados se han incluido, en base a sus objetivos, en la categoría de *Servicios turísticos: rutas por el mar, la costa y pesca (MAP01)*.

Finalmente en el **Área Social**, la mayoría de las inversiones se han destinado a la categoría de inversiones en *Otras infraestructuras y servicios (SCP02)*, es de reseñar que, con igual criterio que el aplicado en los proyectos no productivos, en este apartado se han incluido aquellas actuaciones que por su temática no han sido catalogables en ninguna de las otras categorías. En segundo lugar figuran los proyectos dirigidos a la *Adecuación de infraestructuras sociales (SCP01)*, seguidos con un menor porcentaje los dedicados a *Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas similares (SCP03)*.

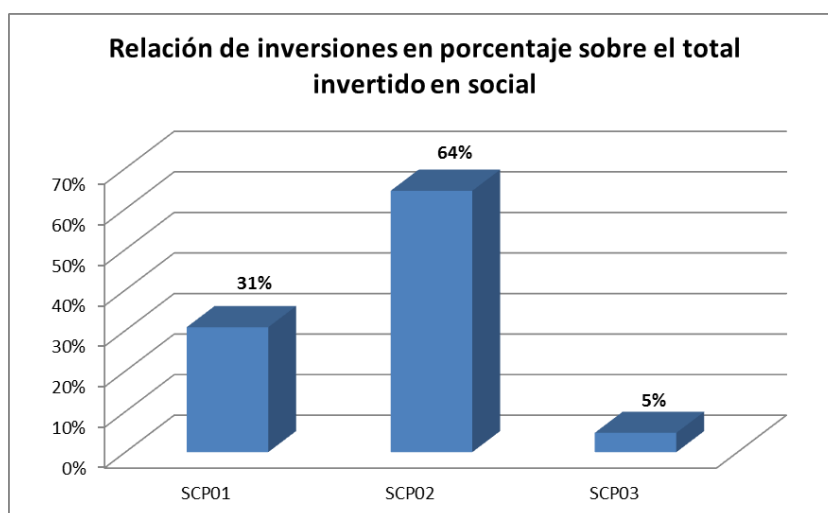


Gráfico 30: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Galicia (Fuente: Elaboración propia)

10.2. Andalucía

Andalucía ha sido la segunda Comunidad Autónoma con una mayor financiación procedente del eje 4 del FEP. La coordinación y gestión de los proyectos se ha llevado a cabo por medio de los siete Grupos de Desarrollo Pesquero (GDP) constituidos en el litoral andaluz.

En el periodo estudiado y en función de los datos recogidos en gran parte a partir de la información aportada por los GDP, se han desarrollado en Andalucía **145 proyectos, con una inversión total de aproximadamente 20 millones de euros**, de los que un 62% han sido clasificados como proyectos productivos y un 38% como proyectos no productivos. La financiación media ha sido del 67%, (97% para los proyectos no productivos y 48% para los proyectos productivos).

A continuación se estudian con mayor detalle los proyectos desarrollados.

Proyectos no productivos en Andalucía

Una vez recopilados, tanto los proyectos desarrollados en el marco del eje 4 del FEP como otras iniciativas de diversificación llevadas sin financiación FEP, y clasificados en función de la inversión por área de diversificación, su distribución es la siguiente.

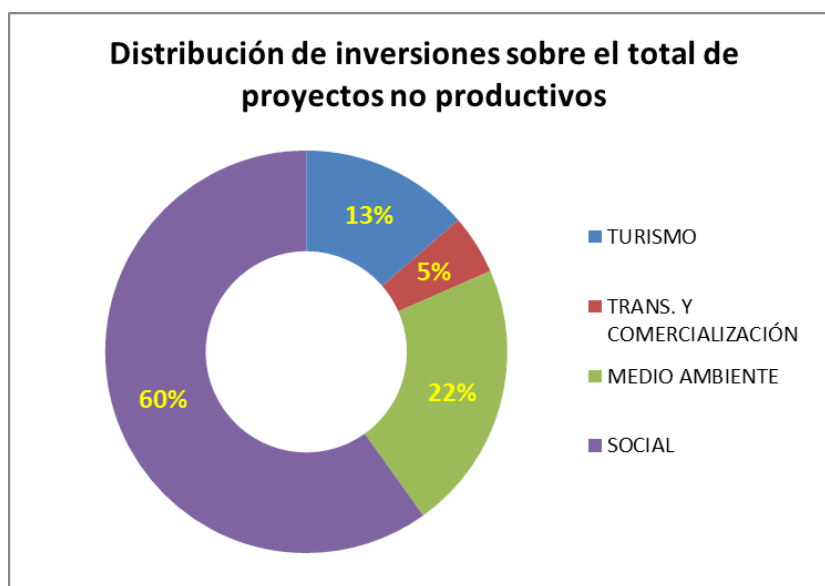


Gráfico 31: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

Destaca la inversión de proyectos en el Área Social, que supone más de la mitad del total de los proyectos no productivos. En segundo lugar aparece el Área de Medio Ambiente, con el 22 %, seguido del Área de Turismo con él 13%. Por último, la dotación para proyectos dirigidos a la Transformación y Comercialización es del 5% del total invertido.

Atendiendo a la distribución del número de proyectos en función del nivel de inversión, destaca que de los 67 proyectos analizados, casi el 75% tienen presupuestos inferiores a 100.000 euros, mientras que el 18% presentan inversiones superiores a 200.000 euros. En columnas se puede observar el acumulado en euros por cada grupo de inversión.

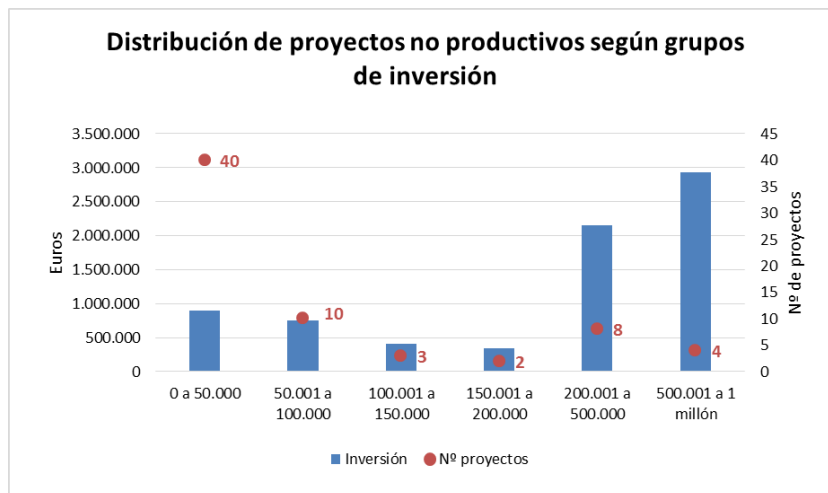


Gráfico 32: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

Analizando los proyectos no productivos clasificados en el **Área de Turismo**, se aprecia que el 81% del total financiado se ha dirigido a dos categorías, *Desarrollo de web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística (TU04)* y *Rutas turísticas vinculadas con el mar, la costa y la pesca (TU03)*. A distancia y con un 8% cada una, aparecen las categorías de *Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de productos pesqueros (TU01)* y *Organización de eventos o actividades náuticas y submarinas (TU08)*. Y finalmente, con un pequeño porcentaje de inversiones los proyectos enfocados a la *Recuperación de material y tradiciones del mundo de la pesca (TU02)*.

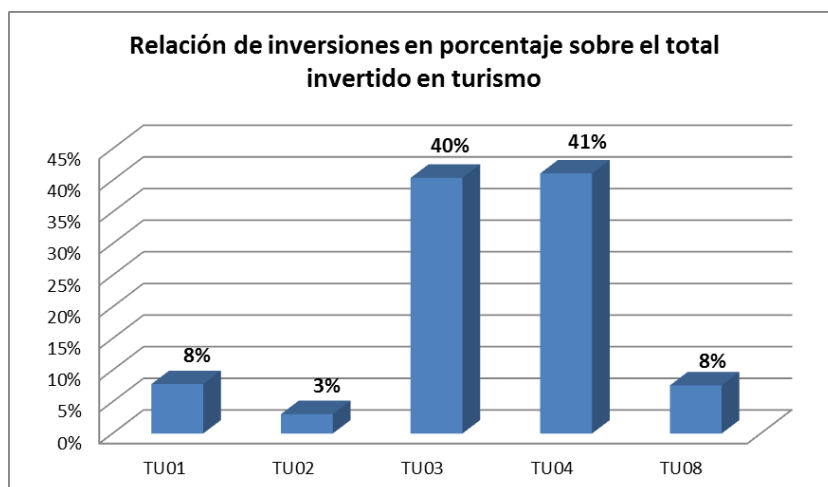


Gráfico 33: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

Dentro del **Área de Transformación y Comercialización**, aparece como categoría predominante *la Mejora en equipamientos e instalaciones (TC01)*, en segundo lugar y descendiendo hasta el 20%, las *Inversiones destinadas al etiquetado, trazabilidad y marca de producto etiquetado, trazabilidad, marca de producto (TC03)*, y finalmente con porcentajes pequeños figuran los *Cursos específicos (TC02)* y las *Jornadas técnicas o sectoriales (TC05)*.

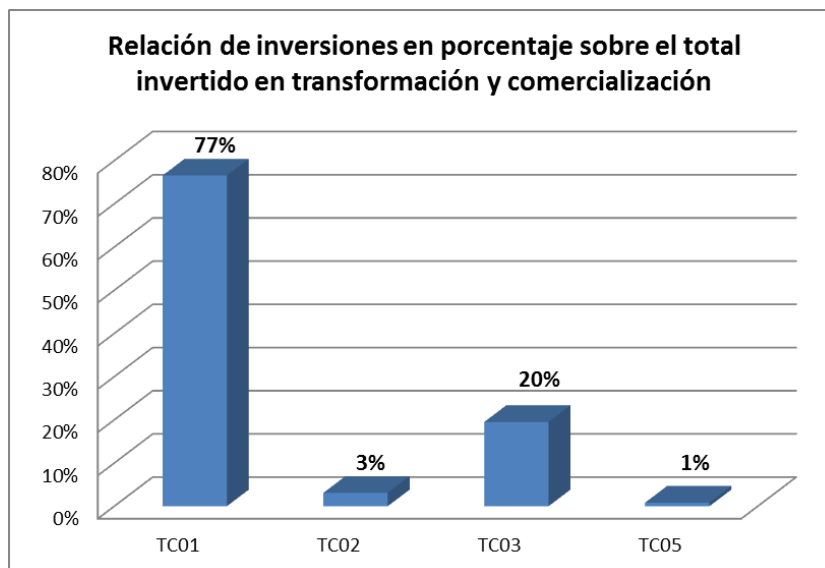


Gráfico 34: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente**, se aprecia que la inversión en ambas categorías ha sido muy similar, diferenciándose tan solo en un 6%, siendo la primera la destinada a *Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03)* y la segunda a *Centros de interpretación y materiales de difusión (MA02)*.

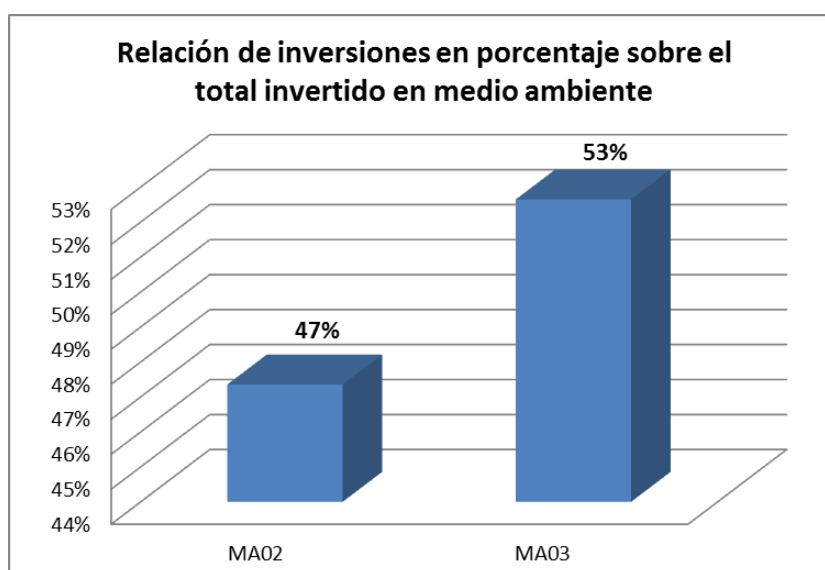


Gráfico 35: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Medio Ambiente en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

Dentro del **Área Social**, más de tres cuartas partes de la inversión se han concentrado en la categoría de *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (SC01)*, habiéndose desarrollado de forma mucho más limitada las categorías de *Adecuación de infraestructuras sociales (SC03)* y *Otras actividades o infraestructuras (SC05)*.

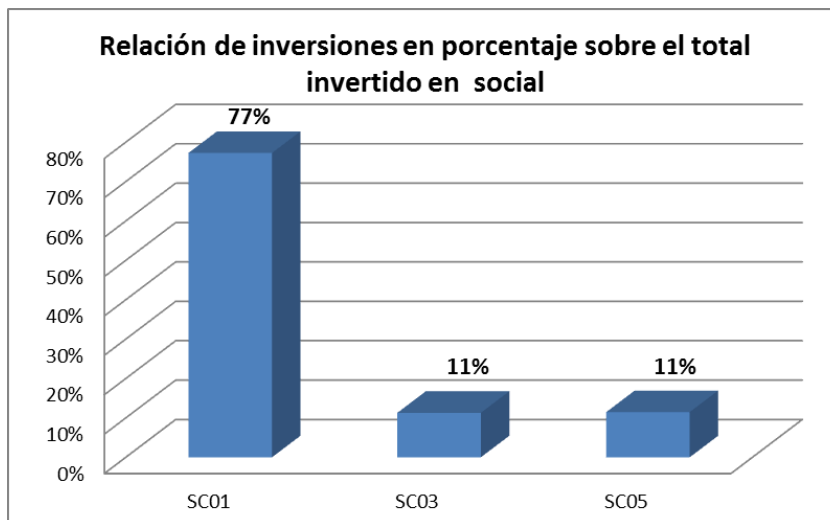


Gráfico 36: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

Proyectos productivos en Andalucía

En el contexto de los proyectos productivos, se muestra un importante cambio con relación a los proyectos no productivos. En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de inversiones por áreas sobre el total invertido en proyectos productivos en Andalucía.

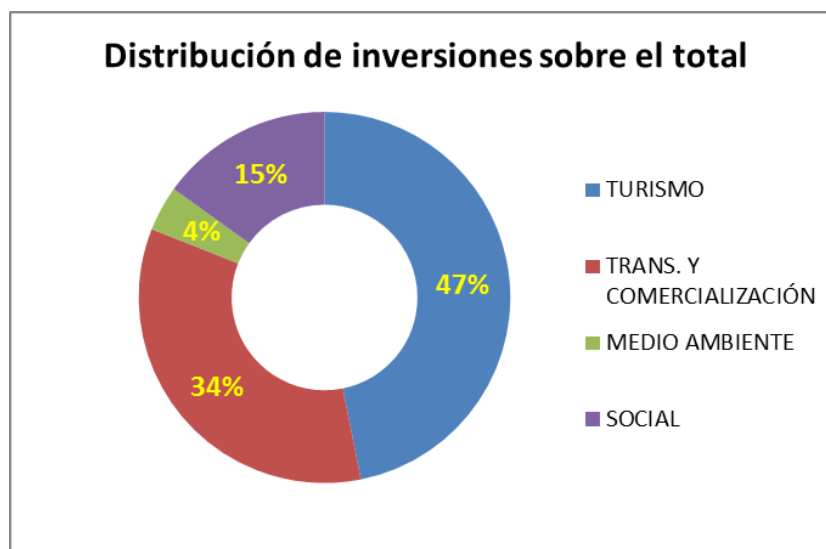


Gráfico 37: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos productivos en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

Los proyectos centrados en el Área de Turismo suponen casi el 50% de las inversiones, seguidos por los proyectos dirigidos a Transformación y Comercialización, cuyo porcentaje asciende al 34%, y por los del Área Social con un 15%. Los proyectos productivos clasificados en el Área de Medio Ambiente sólo alcanzan un 4%.

La distribución por grupos de inversión, en comparación con la de los proyectos no productivos, evidencia un incremento en la inversión por proyecto, en tanto que el 23% de las iniciativas supera los 200.000 € y tan sólo el 56% tiene una inversión inferior a 100.000 euros.

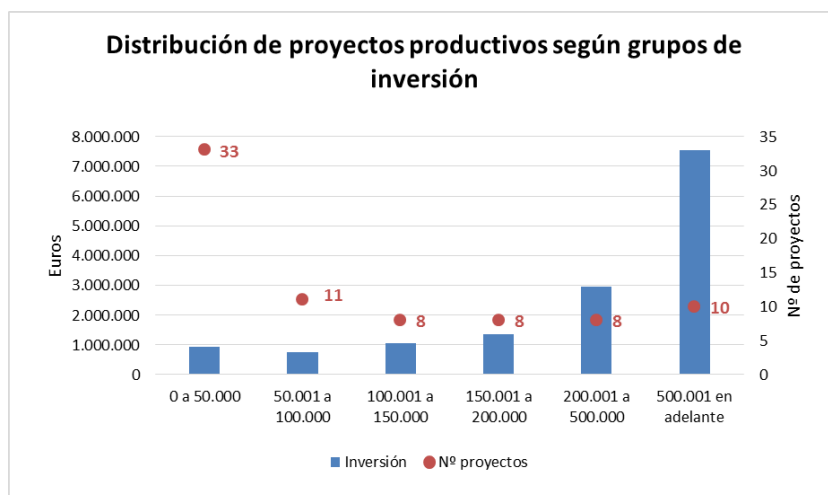


Gráfico 38: Distribución de proyectos productivos según grupos de inversión en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Turismo**, la inversión se distribuye fundamentalmente en cuatro categorías como se muestra en el siguiente gráfico.

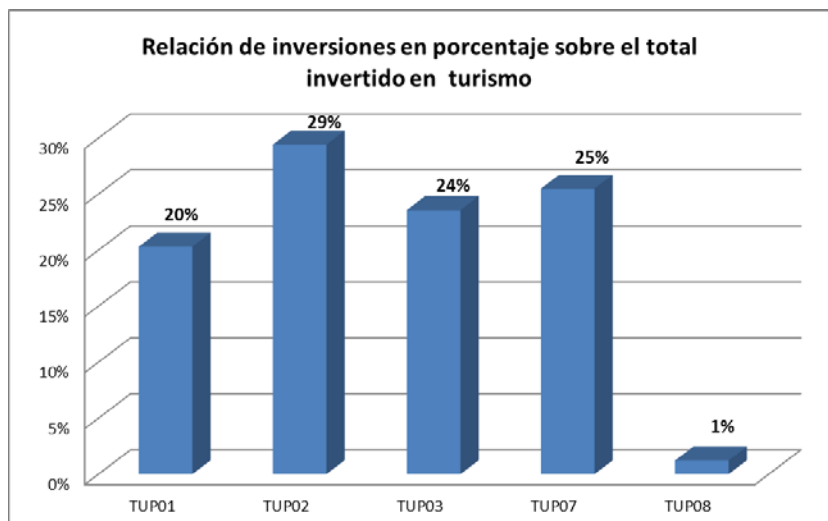


Gráfico 39: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

La mayoritaria es la de *Restauración vinculada al sector pesquero (TUP02)*, sin embargo, está seguida muy de cerca por los *Servicios de turismo náutico, submarinismo y embarcaciones turísticas (TUP07)*, por *Otras actividades de restauración (TUP03)* y por las inversiones en *Alojamientos turísticos (TUP01)*. La categoría de *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (TUP08)* aparece con un porcentaje mínimo.

Analizando el **Área de Transformación y Comercialización**, destaca en primer lugar la *Mejora en equipamientos (TCP01)* que supone más de la mitad del total, y a continuación la inversión en *Pruebas piloto y estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto, etc. (TCP03)*. Con un porcentaje mejor aparece la *Adecuación de instalaciones e infraestructuras (TCP02)*, y con una inversión mínima el *Software para comercialización y gestión (TCP04)*.

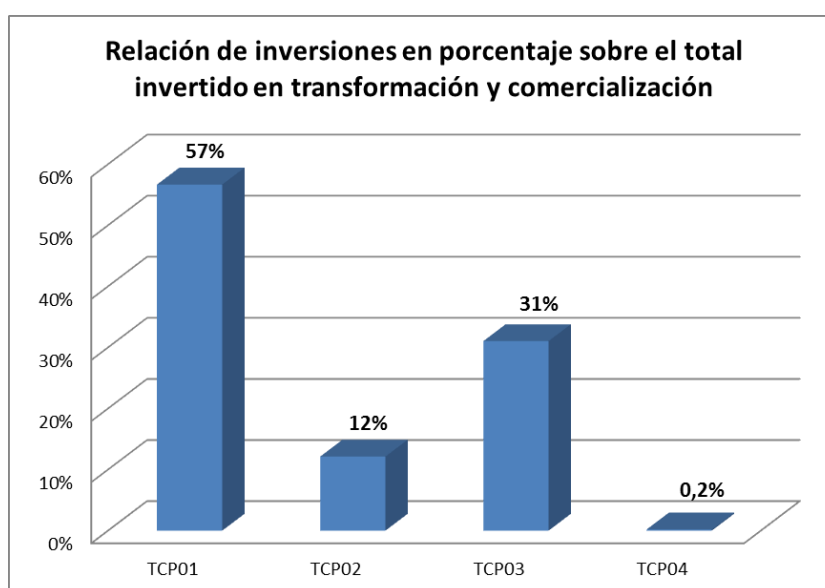


Gráfico 40: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente**, la totalidad de los proyectos productivos se encuadran en la categoría de *Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental (MAP02)*.

Finalmente en el **Área Social**, aparece en primer lugar la categoría *Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales (SCP03)*, seguida por la categoría que engloba *Otras infraestructuras y servicios (SCP02)*.

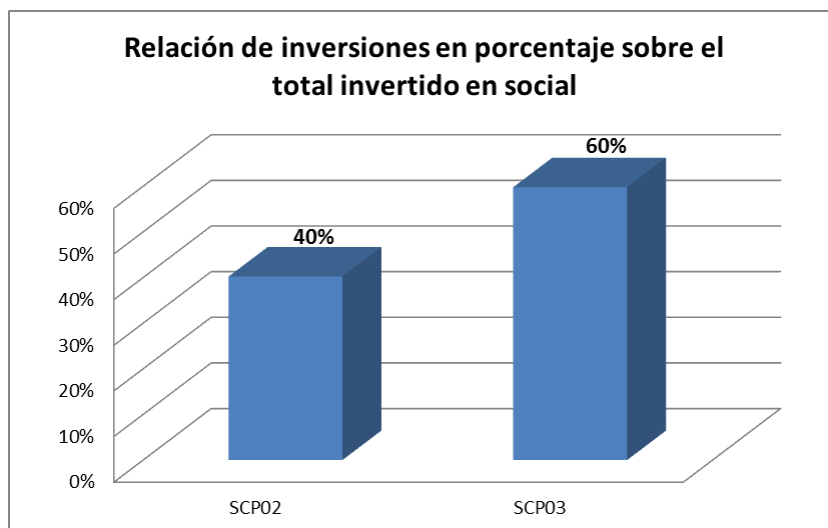


Gráfico 41: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Andalucía (Fuente: Elaboración propia)

10.3. Principado Asturias

En el Principado de Asturias, los proyectos desarrollados en el eje 4 del FEP se han coordinado a través de los siete Grupos de Acción Costera constituidos.

Para el periodo estudiado se han identificado **78 proyectos, con una inversión total de aproximadamente 5 millones de euros**, de los que un 71% han sido clasificados como proyectos productivos y un 29% como proyectos no productivos. La financiación media de los proyectos ha sido del 67%, (99% para los proyectos no productivos y 54% para los proyectos productivos).

En los siguientes apartados se analizan con más detalle los proyectos desarrollados, según su clasificación en no productivos o productivos.

Proyectos no productivos en Asturias

Se observa que los proyectos dirigidos al Área de Turismo suponen el principal valor, alcanzado casi la mitad de las inversiones; los incluidos en el ámbito Social representan una cuarta parte del total, seguidos por los desarrollados en el Área de Transformación y Comercialización, y los correspondientes al Área de Medio Ambiente, en ambos casos con una dotación sensiblemente inferior.

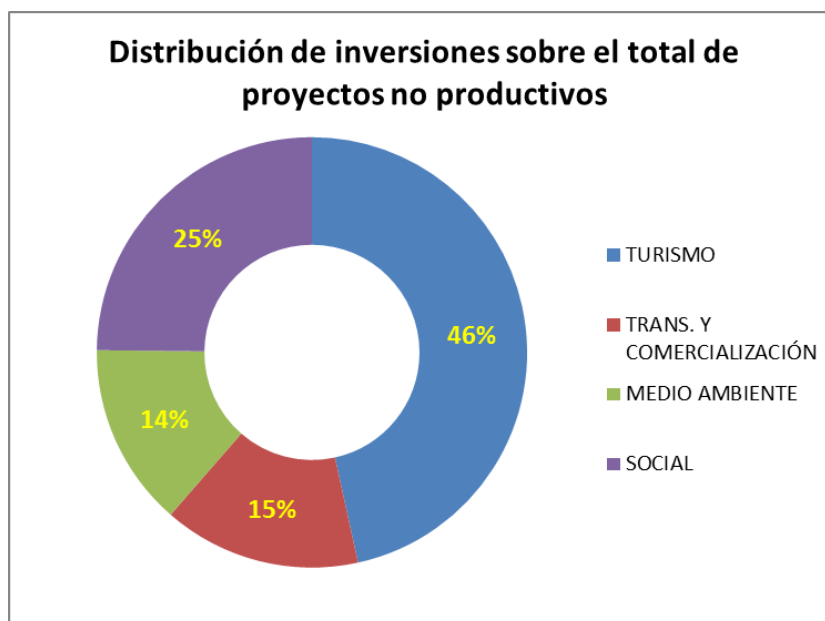


Gráfico 42: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

En la distribución de proyectos por grupos de inversión, se aprecia como la gran mayoría de iniciativas, el 87%, se han llevado a cabo con presupuestos inferiores a 50.000 euros, si bien ocho proyectos han acumulado más del 50% de la inversión total realizada en los proyectos productivos.

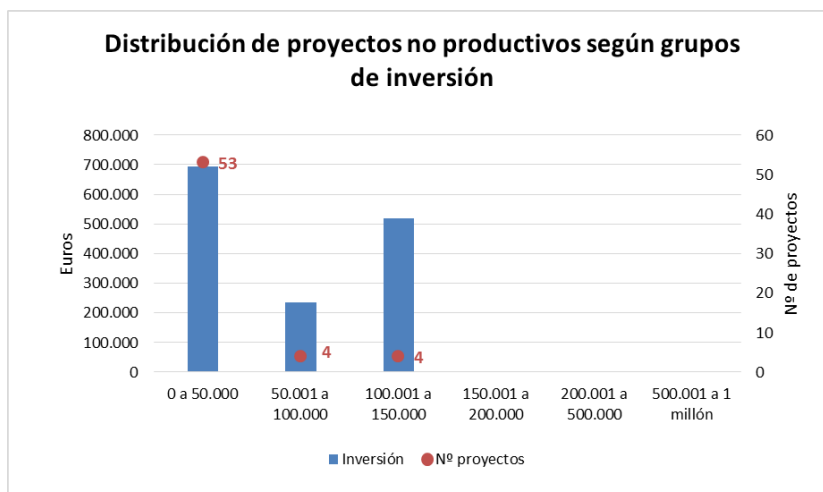


Gráfico 43: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

Analizando los proyectos no productivos clasificados en el **Área de Turismo**, se aprecia que la gran mayoría de los proyectos se han dirigido a la categoría *Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros (TU06)*, en un segundo grupo aparecen cinco categorías, todas con porcentajes inferiores al 10%, que de mayor a menor son: *Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística (TU04)*, *Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de productos pequeños (TU01)*, *Museos y exposiciones permanentes (TU07)*, *Organización de eventos o actividades náuticas y submarinas (TU08)*, y *Rutas turísticas -mar, costa y pesca (TU03)*.

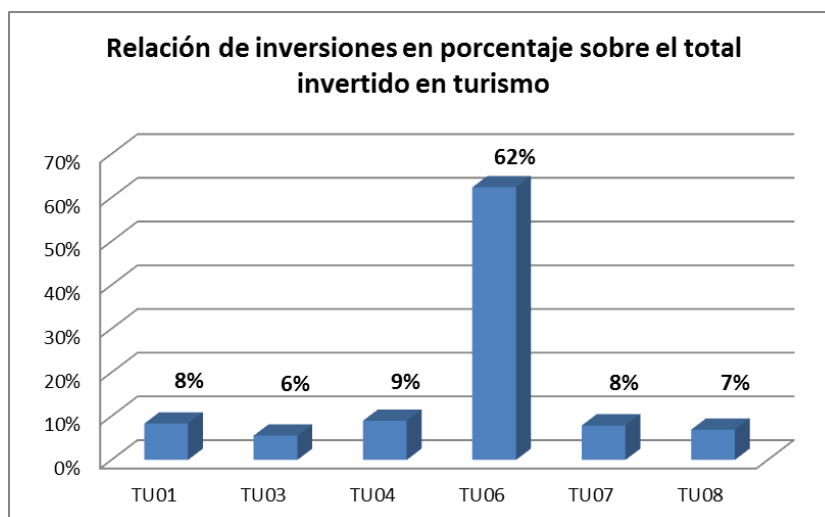


Gráfico 44: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Transformación y Comercialización**, los proyectos de la categoría *Etiquetado, trazabilidad, marca de producto (TC03)* representan más de la mitad de las inversiones, en segundo lugar aparecen los dirigidos a *Mejora en equipamientos e instalaciones (TU01)*, y en porcentajes

significativamente menores se identifican inversiones en las categorías *Cursos específicos (TC02)*, *Comercialización vía web y nuevos canales (TC04)*, y *Jornadas técnicas o sectoriales (TC05)*.

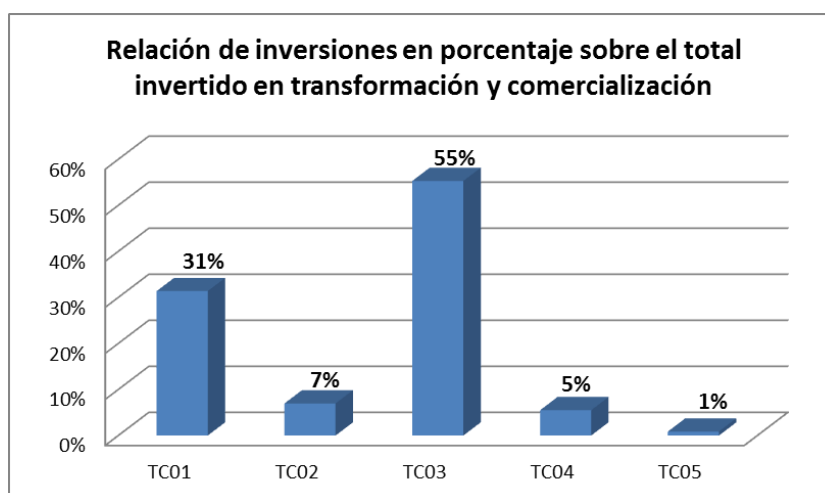


Gráfico 45: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente**, la mayor parte de la inversión se centra en proyectos dirigidos a la categoría Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03), relegándose con un 15% y un 12% respectivamente, las categorías *Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles y folletos (MA02)* y *Rutas turísticas –mar, costa y pesca- (MA01)*.

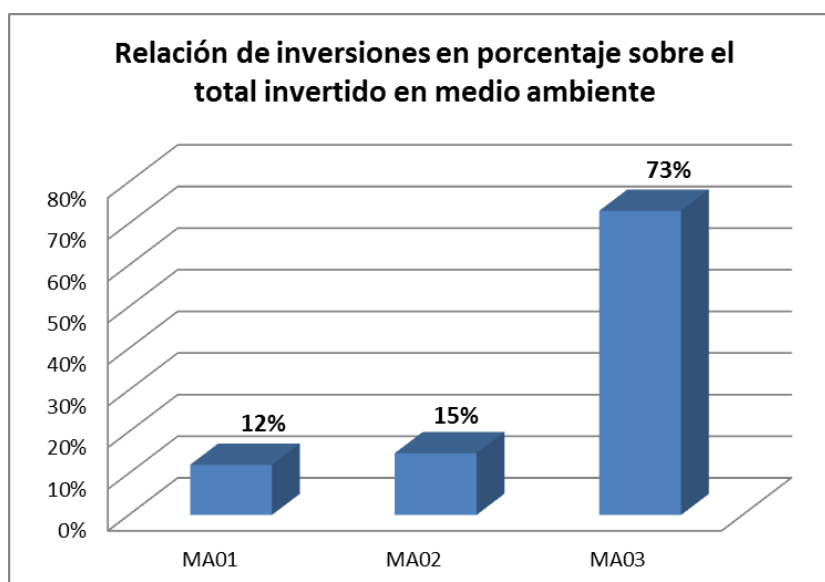


Gráfico 46: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Medio Ambiente en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

Por último, dentro de los proyectos no productivos centrados en el **Área Social** la mayoría de las inversiones, tres cuartas partes del total del área, se dirigen a

la categoría *Otras actividades o infraestructuras (SC05)*, en la que es necesario reseñar se incluyen aquellos proyectos que no que no han podido ser clasificados en las otras categorías. Seguidamente figuran las otras dos categorías, con similar nivel de inversiones, *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (SC01)* y *Adecuación de infraestructuras sociales (SC03)*.

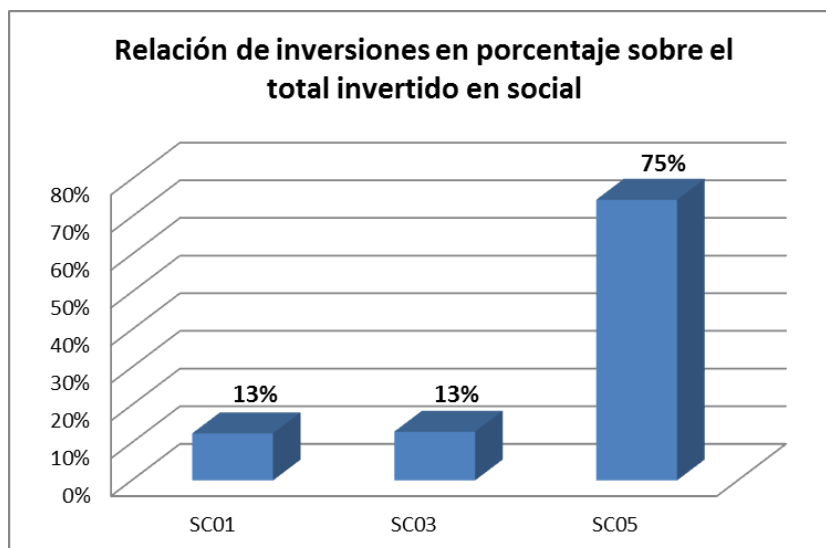


Gráfico 47: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

Proyectos productivos en Asturias

En la distribución por áreas de las inversiones de los proyectos productivos en Asturias destaca que la gran mayoría (75%) se han centrado en el Área de Turismo, figurando en segundo lugar, con un 14%, el Área de Transformación y Comercialización, seguida por el Área Social. No habiéndose identificado ningún proyecto productivo clasificable dentro del Área de Medio Ambiente.

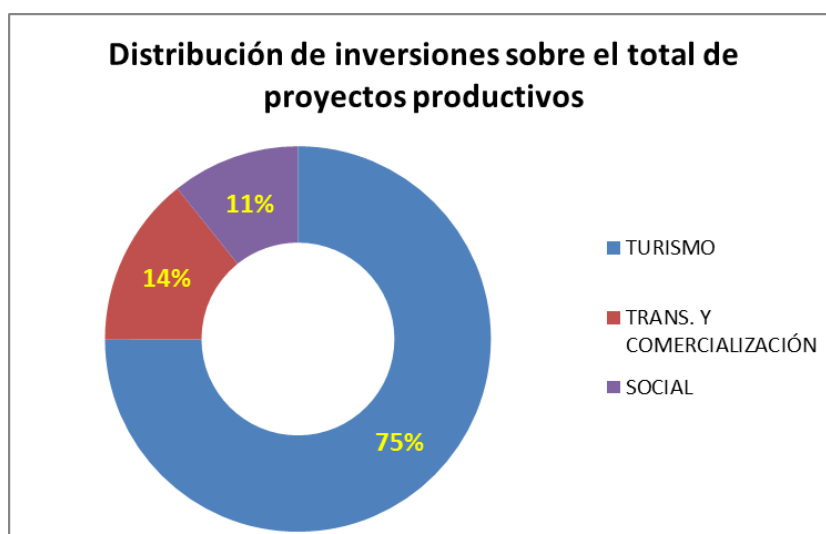


Gráfico 48: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos productivos en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

Analizando la inversión por proyecto, se aprecia que el 41% ha tenido una inversión superior a 100.000 euros.

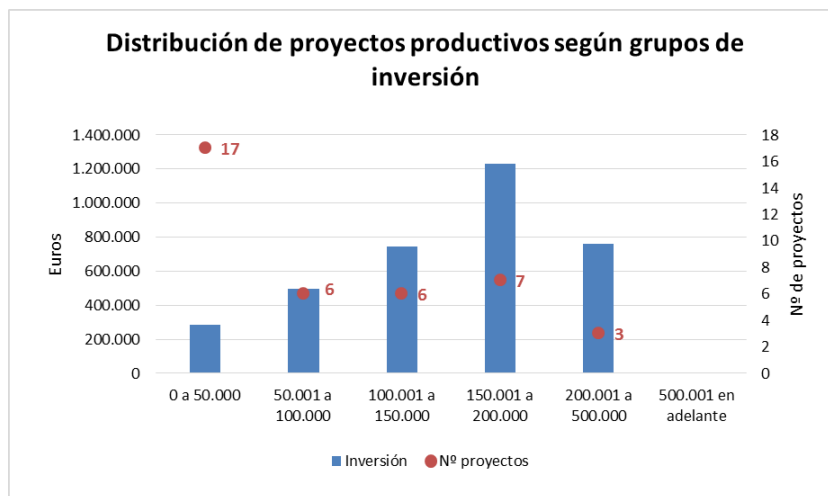


Gráfico 49: Distribución de proyectos productivos según grupos de inversión en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

Analizando las inversiones en cada una de las tres áreas en las que se han identificado proyectos productivos, se aprecia la concentración de las inversiones en una categoría.

En el **Área de Turismo**, la categoría *Restauración vinculada al sector pesquero (TUP02)* representa la mayoría de las inversiones, seguidas en segundo y tercer lugar, con porcentajes similares, la categoría *Otras actividades de restauración (TUP03)* y la categoría *Alojamientos turísticos (TUP01)*; en último lugar aparecen los proyectos centrados en *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas (TUP07)*.

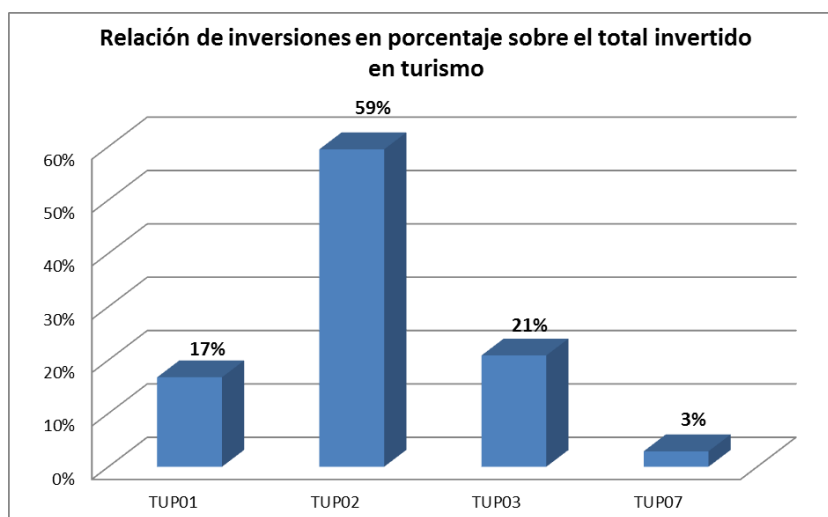


Gráfico 50: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Transformación y Comercialización**, las tres cuartas partes de las inversiones se han realizado en la categoría *Mejora en equipamientos (TCP01)*, y una cuarta parte en la categoría *Adecuación de instalaciones e infraestructuras (TCP02)*.

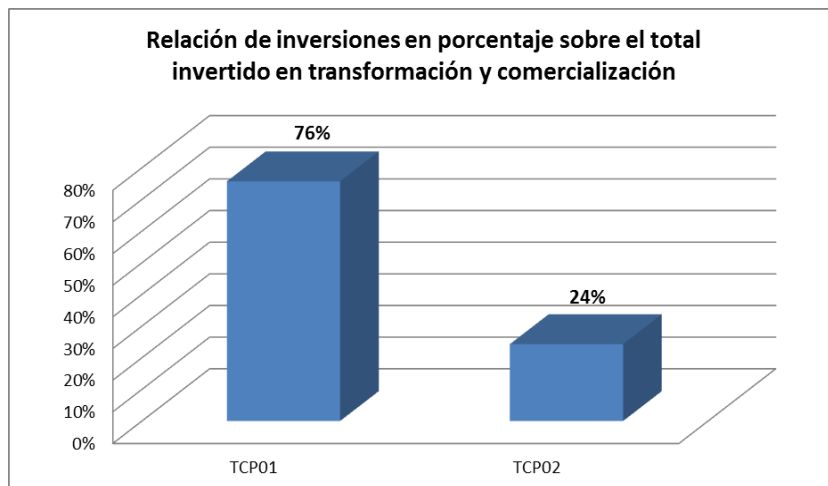


Gráfico 51: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

Finalmente dentro del **Área Social** los proyectos incluidos en la categoría *Otras infraestructuras y servicios (SCP02)* suponen casi la totalidad de las inversiones, relegándose a un 10% las dirigidas a la categoría *Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales (SCP03)*.

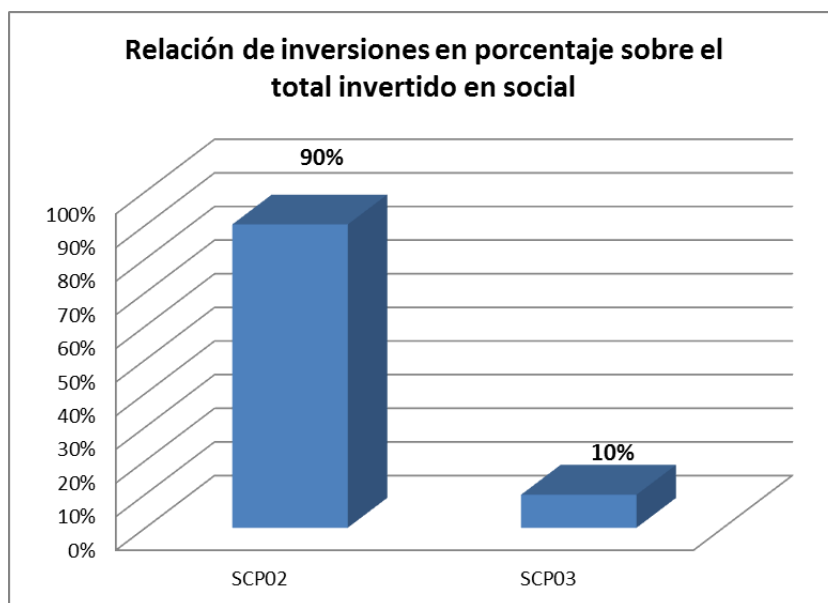


Gráfico 52: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Asturias (Fuente: Elaboración propia)

10.4. Cataluña

En la Comunidad Autónoma de Cataluña todos los proyectos analizados han sido coordinados desde el Grupo de Acción Local Litoral Costa del Ebro, único GALP constituido en esta comunidad.

En el periodo estudiado, y en función de los datos recogidos, se han desarrollado **60 proyectos con una inversión total de aproximadamente 6 millones de euros** que han recibido una financiación media del 52% (72% para los proyectos no productivos, y 41% para los productivos). Del total de inversiones, los proyectos productivos han supuesto un 66% del presupuesto y los proyectos no productivos un 34% del total invertido.

A continuación se analizan con mayor detalle los proyectos.

Proyectos no productivos en Cataluña

Dentro de los proyectos no productivos, se observa una distribución equilibrada en valor porcentual; en primer lugar aparece el Área de Medio Ambiente, seguidas en segundo lugar con una ligera diferencia el Turismo. En tercer lugar encontramos las inversiones en el Área Social, que alcanzan un 20%, y finalmente las dirigidas a Transformación y Comercialización.

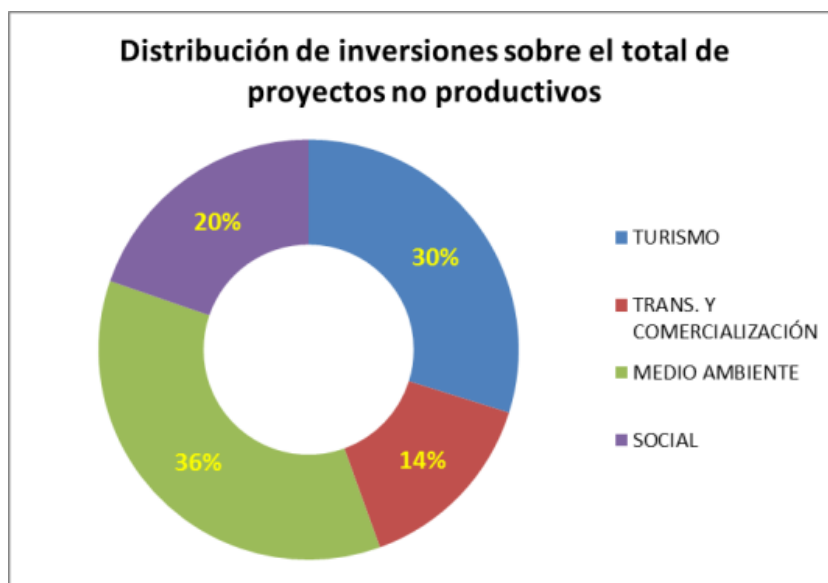


Gráfico 53: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico siguiente se puede observar que el 50% de los proyectos no productivos ha presentado inversiones inferiores a 50.000 euros, mientras que sólo en dos iniciativas el presupuesto o ha sido superior a 200.000 euros.

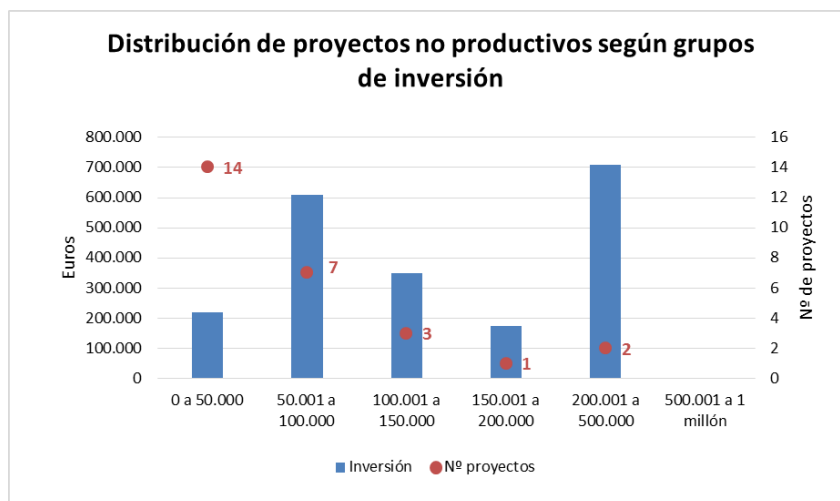


Gráfico 54: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Turismo**, se aprecia como la mayoría de las inversiones se han realizado en la categoría *Organización de eventos o actividades náuticas y submarinas (TU08)*; en segundo lugar aparece la categoría *Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de productos pesqueros (TU01)*, y con un porcentaje de inversión mucho menor aparecen las categorías *Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística (TU04)* y *Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros (TU06)*.

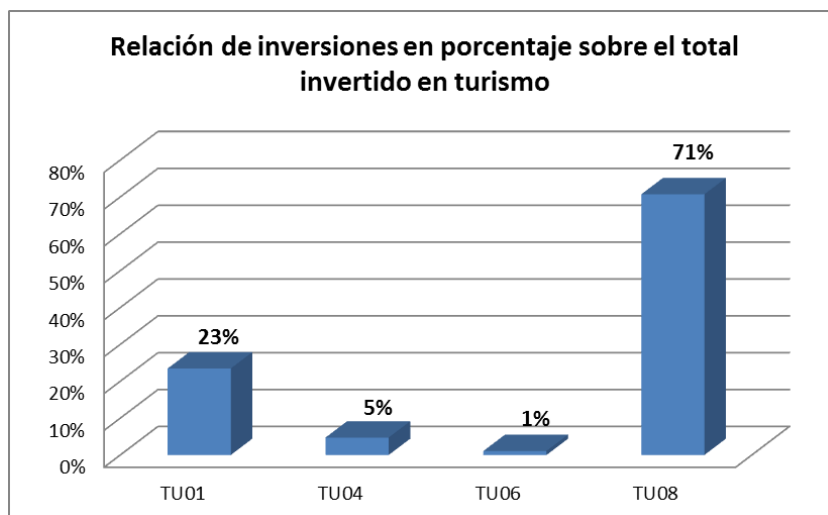


Gráfico 55: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

Las inversiones en el **Área de Transformación y Comercialización** se han dirigido casi en su totalidad a la categoría *Etiquetado, trazabilidad y marca de producto (TC03)*, si bien se ha identificado algún proyecto en *Mejora en equipamientos e instalaciones (TC01)*.

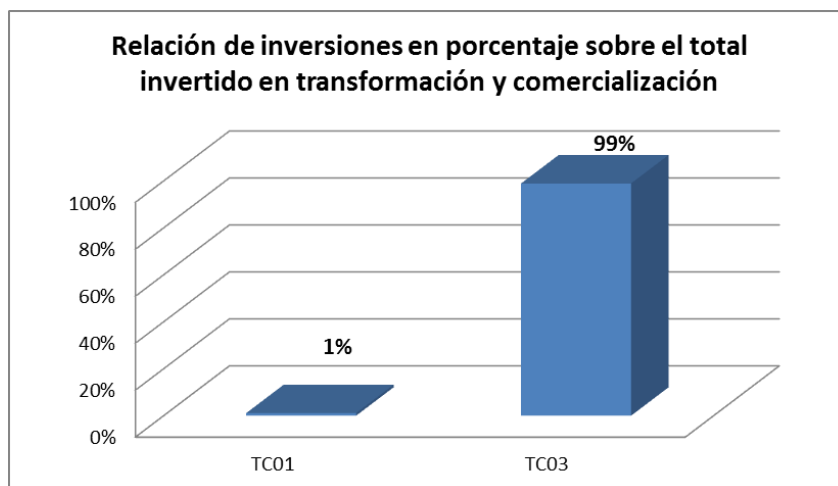


Gráfico 56: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente** la categoría con un mayor volumen de inversiones ha sido *Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles, folletos (MA02)*, y en segundo lugar la categoría *Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03)*, quedando la distribución como se representa en el siguiente gráfico.

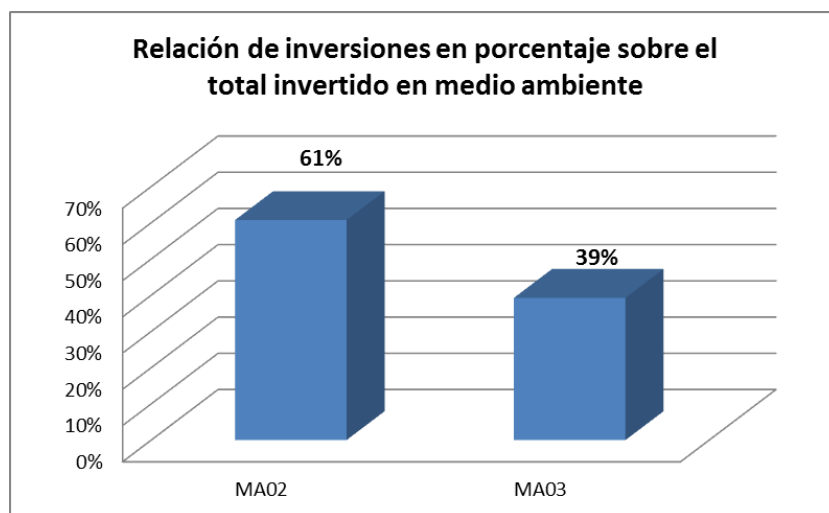


Gráfico 57: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Medio Ambiente en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

Por último, dentro del **Área Social** la categoría *Adecuación de infraestructuras sociales (SC03)* ha sido la que mayores inversiones ha recogido, seguida por la categoría *Otras actividades o infraestructuras (SC05)*; si bien aparece con una inversión mínima la categoría *Organización de visitas y jornadas para población local (SC02)*.

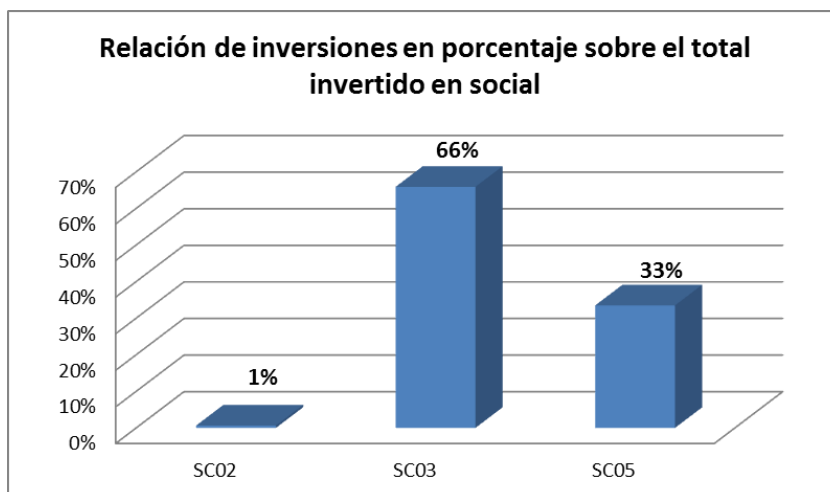


Gráfico 58: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

Proyectos productivos en Cataluña

Como se puede observar las inversiones se han dirigido básicamente al área de Turismo, que ha recibido algo más de la mitad de las inversiones, seguida del Área de Transformación y Comercialización. Con inversiones mucho menos significativas aparecen el Área Social y el de Medio Ambiente.

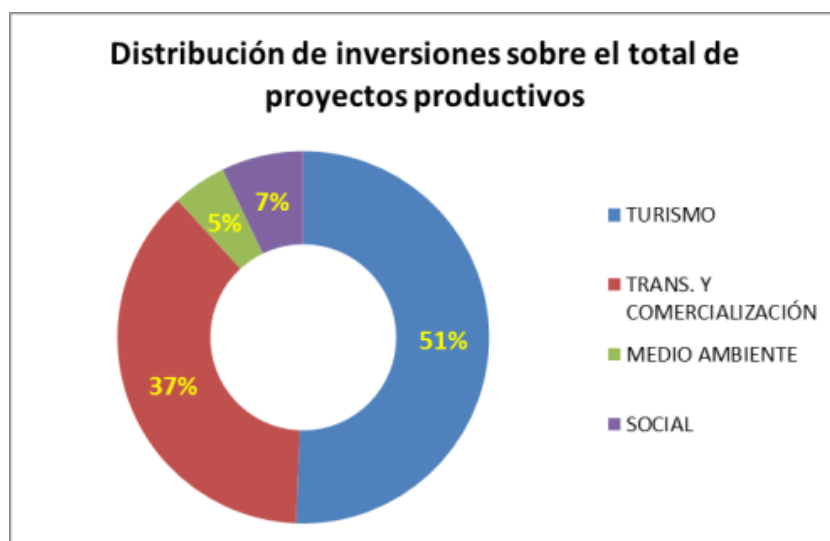


Gráfico 59: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos productivos en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

La clasificación de proyectos en función de su volumen de inversión es similar a la de los proyectos no productivos, con dos tercias partes de los proyectos con dotaciones inferiores a 100.000 euros y sólo cuatro iniciativas con presupuestos superiores a 200.000 euros.

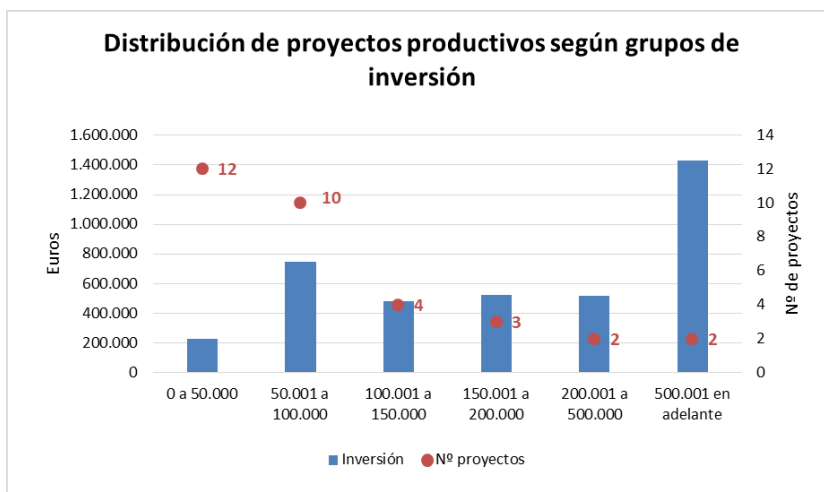


Gráfico 60: Distribución de proyectos productivos según grupos de inversión en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

Estudiando con más detalle los proyectos desarrollados en el **Área de Turismo**, destaca en primer lugar la categoría *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas (TUP07)*, con casi un 50% del inversión total en esta área, seguida por las categorías *Restauración vinculada al sector pesquero (TUP02)* y *Alojamientos turísticos (TUP01)*. Con porcentajes muy inferiores se muestran las categorías *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (TUP08)* y *Otras actividades de restauración (TUP03)*.

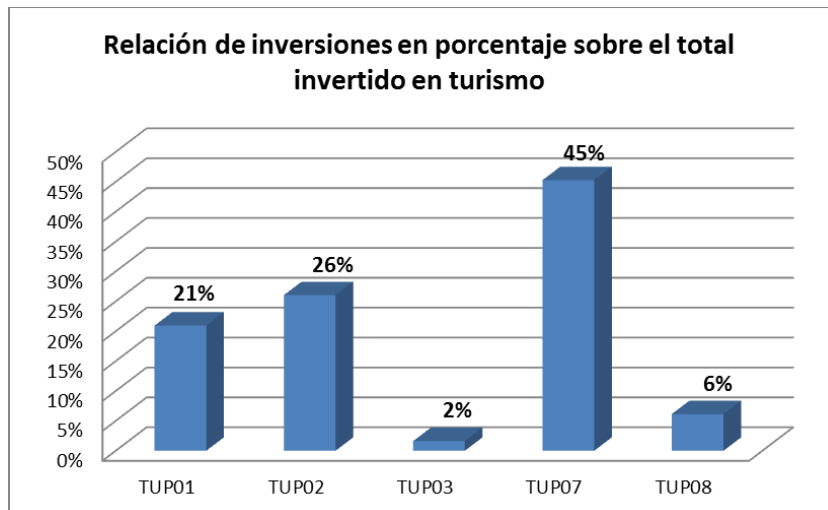


Gráfico 61: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Transformación y Comercialización**, la categoría con una mayor inversión es *Adecuación de instalaciones e infraestructuras (TCP02)*, a continuación aparece la categoría *Mejora en equipamientos (TCP01)*, y la categoría *Pruebas piloto, estudios de: trazabilidad, etiquetado, líneas de producto (TCP03)*.

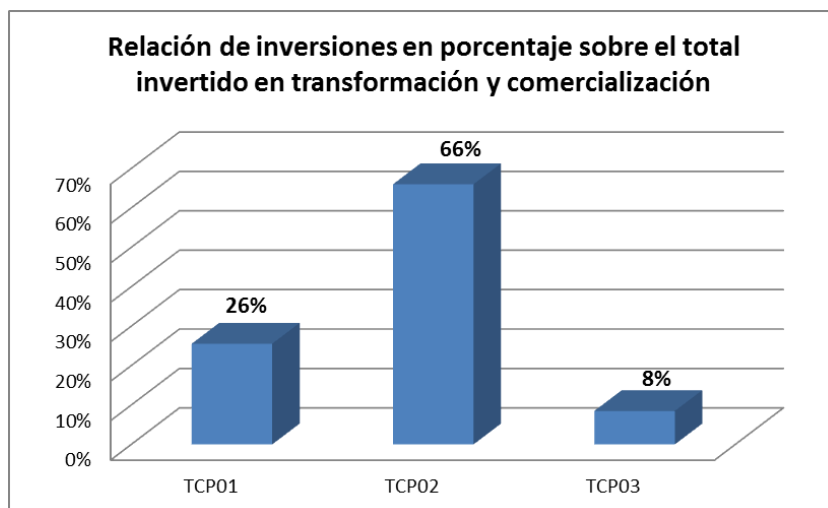


Gráfico 61: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente** las inversiones se distribuyen entre la categoría *Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental (MAP02)*, que es la mayoritaria, y la categoría *Servicios turísticos: rutas por el mar, costa y pesca (MAP01)*.

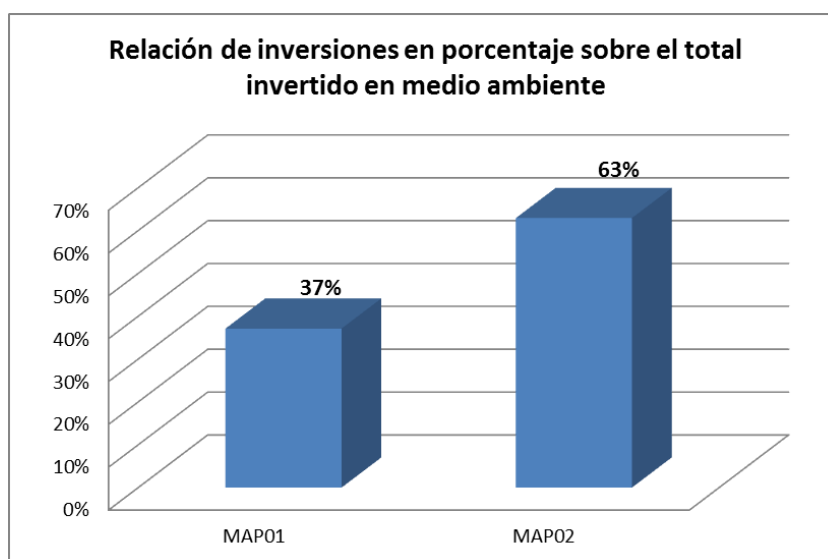


Gráfico 62: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Medio Ambiente en Cataluña (Fuente: Elaboración propia)

En el contexto del **Área Social** sólo se han identificado proyectos productivos dentro de la categoría *Otras infraestructuras y servicios (SCP02)*, que incluye por tanto la totalidad de las inversiones.

10.5. Canarias

En las Islas Canarias se han constituido siete Grupos de Acción Costera, uno por cada una de las islas. La información recogida proviene de los proyectos aprobados en estos grupos en las primeras convocatorias de ayudas con cargo al eje 4 del FEP, realizadas en el año 2014.

En función de los datos recogidos, en Canarias se han desarrollado **47 proyectos con una inversión total de aproximadamente 1,8 millones de euros**, contando con una financiación media del 95% (97% para los proyectos no productivos y 77% para los productivos). Los proyectos no productivos han recogido el 90% de las inversiones, mientras que los proyectos productivos se han limitado al 10% restante.

Proyectos no productivos en Canarias

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de inversiones en las cuatro áreas de diversificación consideradas.

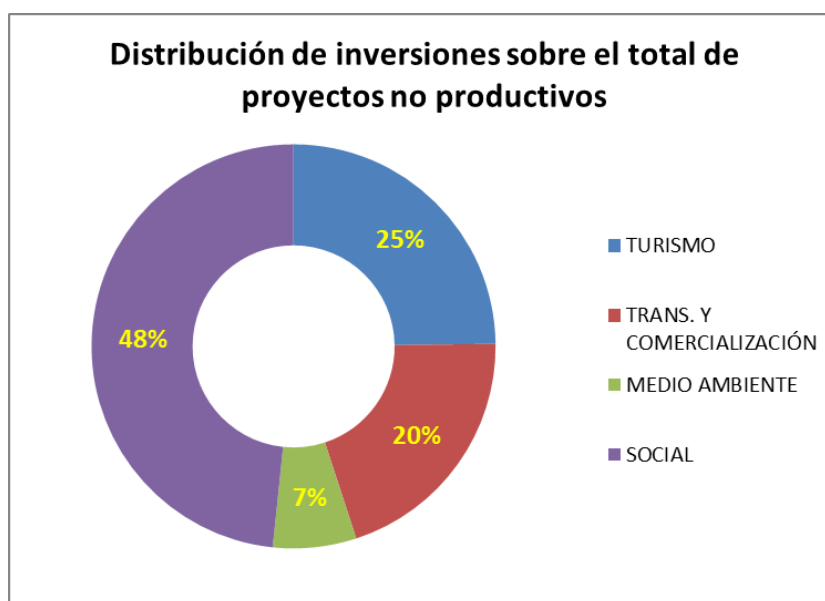


Gráfico 63: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

Casi el 50% del total de las inversiones realizadas en proyectos no productivos se han dirigido al Área Social; en un segundo lugar, aparecen las inversiones en el Área de Turismo, y en el Área de Transformación y Comercialización. Por último, con un porcentaje del 7%, aparecen las inversiones en el Área de Medio Ambiente.

Analizando la distribución del número de proyectos por grupos inversión se observa que la gran mayoría de los proyectos se han desarrollado con presupuestos inferiores a 50.000 euros.

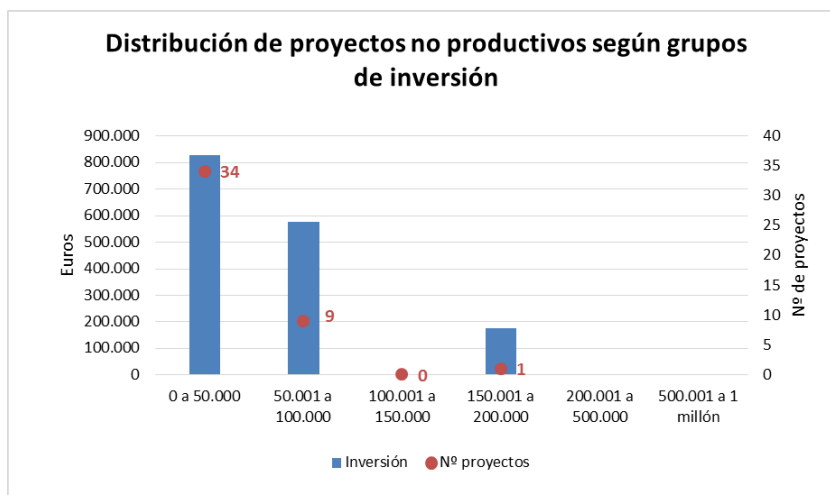


Gráfico 64: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

En el caso del **Área de Turismo**, se puede observar que las inversiones se han concentrado principalmente en dos categorías: *Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística (TU04)*, y *Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de productos pesqueros (TU01)*. Con porcentajes de inversión mucho menores aparecen las categorías: *Museos y exposiciones permanentes (tu07)*, *rutas turísticas: mar, costa y pesca (TU03)* y *Organización de eventos o actividades náuticas y submarinas (TU08)*.

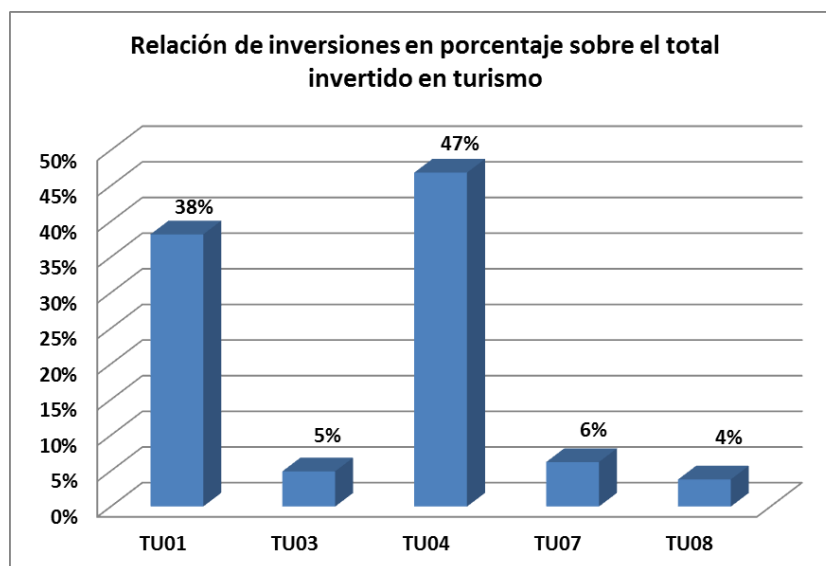


Gráfico 65: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Transformación y Comercialización**, la categoría con mayor inversión es *Etiquetado, trazabilidad, marca de producto (TC03)*, seguida de la categoría *Comercialización vía web y nuevos canales (TC04)*, entre las dos suponen más de las tres cuartas partes de la inversión total. En tercer lugar

aparece la categoría *Mejora en equipamientos e instalaciones (TC01)*, y con un menor porcentaje la categoría *Cursos específicos (TC02)*.

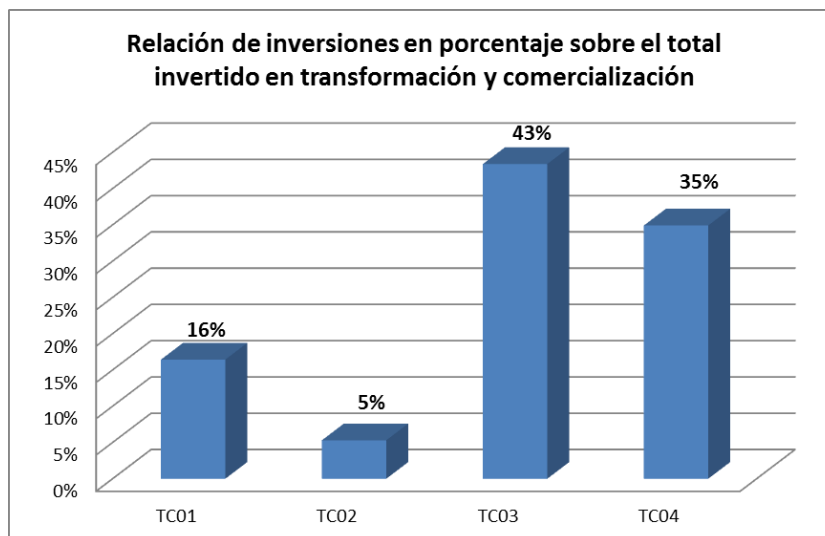


Gráfico 66: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Medio Ambiente** la totalidad de los proyectos no productivos se han clasificado dentro de la categoría *Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles, folletos (MA02)*.

Respecto al **Área Social**, se observa en el gráfico que la categoría *Otras actividades o infraestructuras (SC05)* recoge la gran mayoría de las inversiones, distribuyéndose el 21% restante entre las categorías *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (SC01)*, *Organización de visitas y jornadas para población local (SC02)* y *Adecuación de infraestructuras sociales (SC03)*.

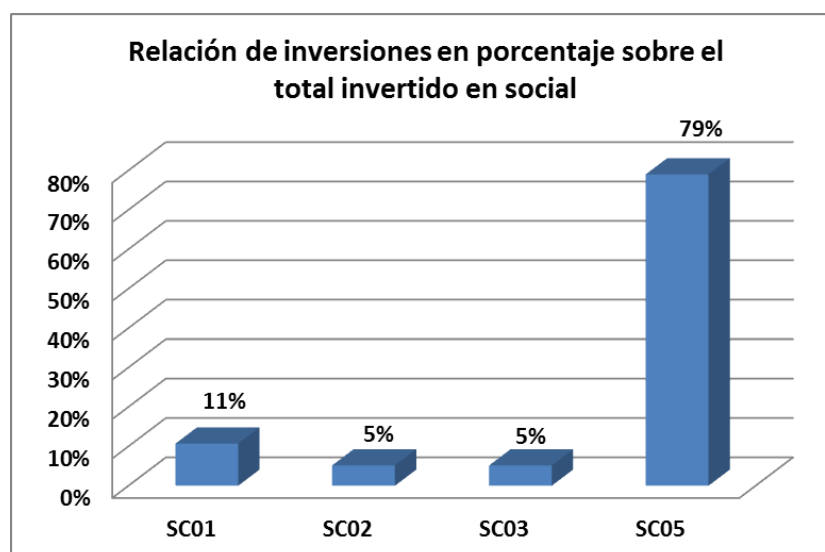


Gráfico 67: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

Proyectos productivos en Canarias

En relación con los proyectos productivos recopilados en Canarias, sólo se han identificado tres iniciativas, que se han incluido en el **Área de Turismo**.

Atendiendo a la clasificación por categorías, dos de los proyectos se han incluido en la categoría *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (TUP08)*, y uno en la categoría *Restauración vinculada al sector pesquero (TUP02)*. La distribución de las cantidades invertidas se puede apreciar en el siguiente gráfico.

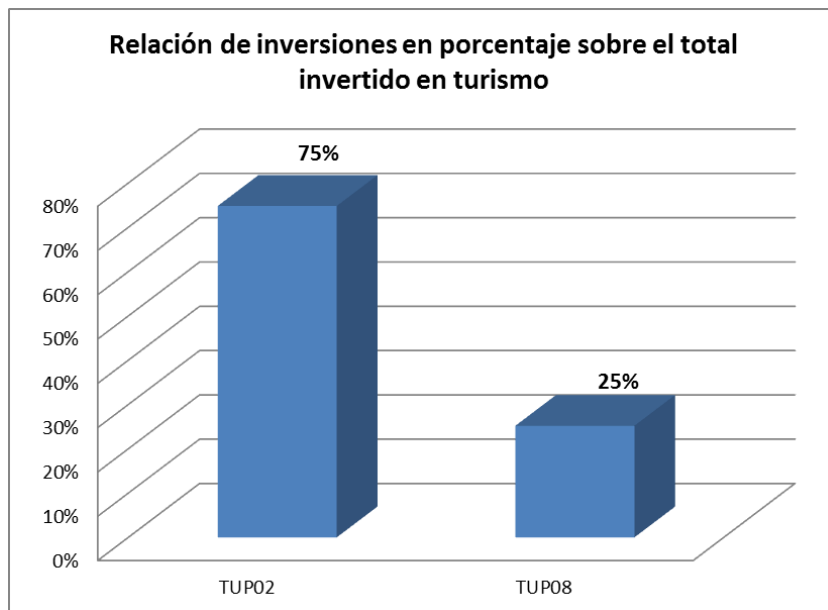


Gráfico 68: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico siguiente se representa la distribución por grupos inversión de los tres proyectos productivos.

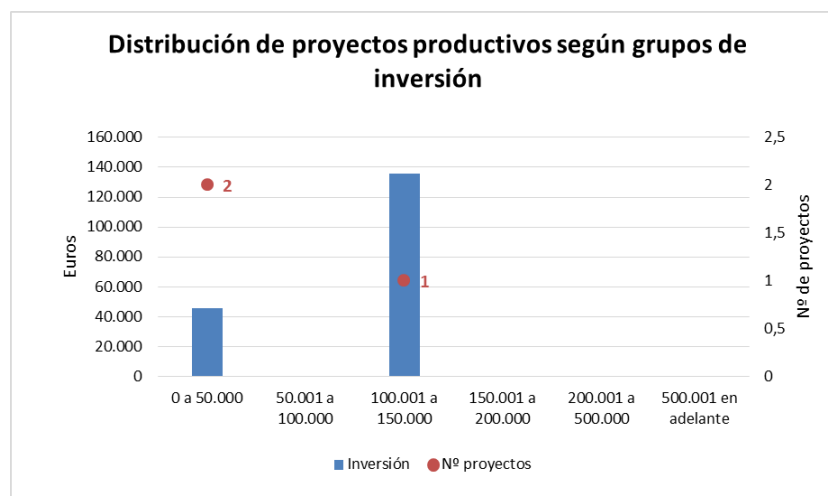


Gráfico 69: Distribución de proyectos productivos según grupos de inversión en Canarias (Fuente: Elaboración propia)

10.6. Cantabria

En Cantabria la información recopilada proviene de la obtenida de los dos Grupos de Acción Costera que se han constituido.

En función de los datos recogidos, correspondientes a proyectos aprobados en la primera convocatoria de ayudas con cargo al eje 4 del FEP realizada en el año 2014, se han identificado **12 proyectos con una inversión total de aproximadamente 240.000 euros**, con una financiación media del 77% (100% para los proyectos no productivos y 47% para los productivos). Del total de inversiones, los proyectos productivos han supuesto un 43% del total invertido en esta comunidad y los proyectos no productivos un 57%.

A continuación se estudian en primer lugar los proyectos no productivos, y a continuación los proyectos productivos.

Proyectos no productivos en Cantabria

En función de la descripción de los proyectos no productivos, se observa que la mayoría de las inversiones se han dirigido al Área de Turismo, seguida a distancia por el Área Social y por el Área de Medio Ambiente.

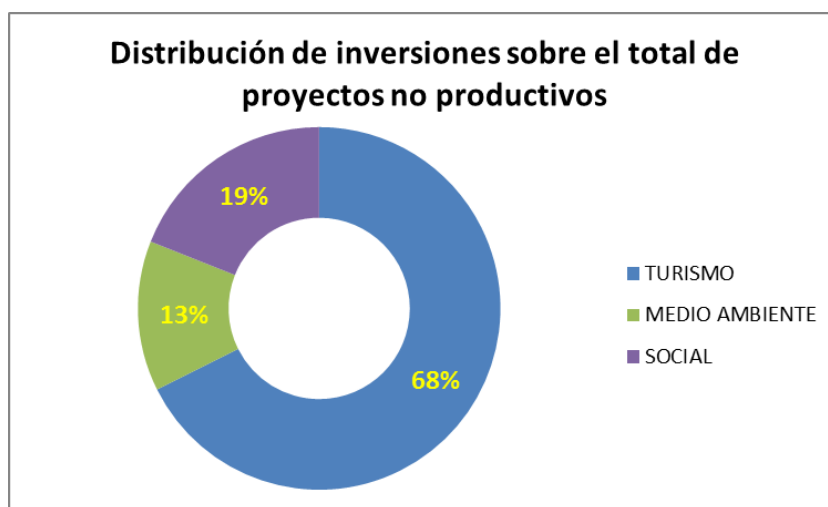


Gráfico 70: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los proyectos no productivos por grupos de inversión.

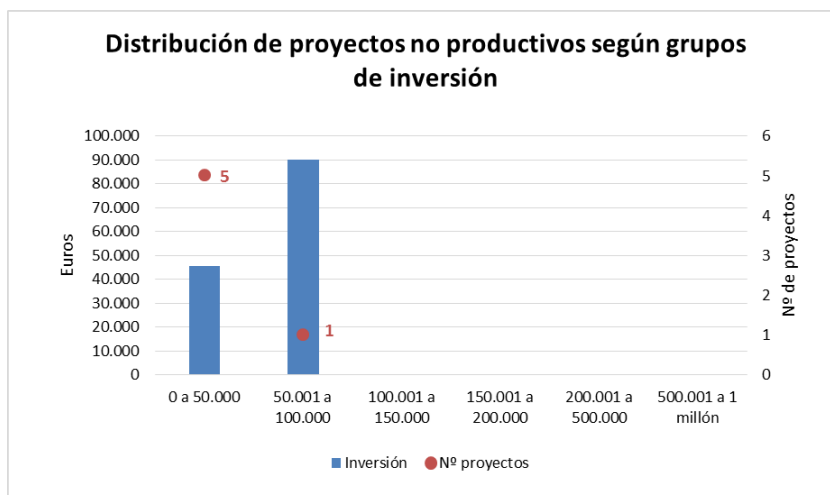


Gráfico 71: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

En general, debido al reducido número de proyectos identificados dentro de cada una de las áreas, la distribución por categorías en ocasiones presenta poca diversidad o responde únicamente a una categoría, como se analiza a continuación.

En el **Área de Turismo** todas las inversiones se han dirigido a la categoría *Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística (TU04)*.

En el **Área de Medio Ambiente**, todas las inversiones se clasifican en una única categoría que es *Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03)*.

Finalmente, en el **Área Social** los proyectos se distribuyen en dos de las cinco posibles categorías definidas, como se muestra en el siguiente gráfico.

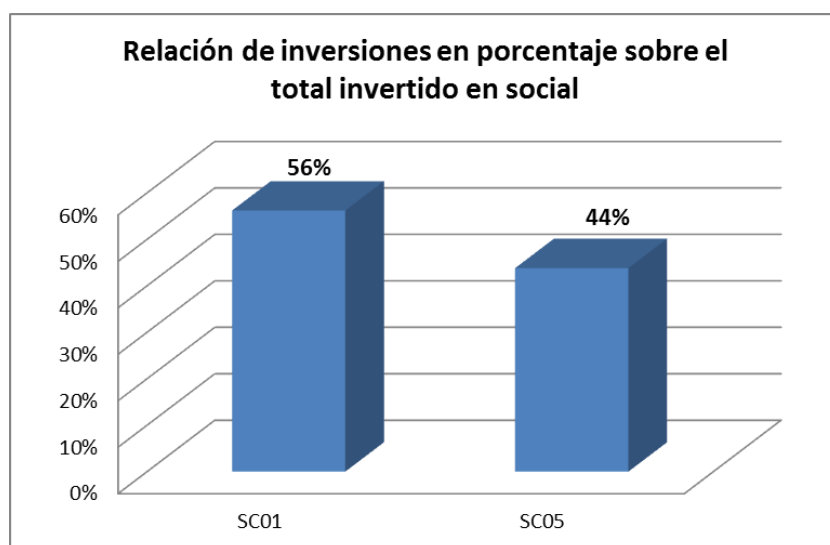


Gráfico 72: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Social en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

La categoría con mayor inversión es la relativa a *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (SC01)*, seguida por la categoría *Otras actividades o infraestructuras (SC05)*.

Proyectos productivos en Cantabria

Las inversiones del reducido número de proyectos identificado se han dirigido de forma mayoritaria hacia el Área de Transformación y Comercialización, y en menor parte al Área de Turismo.

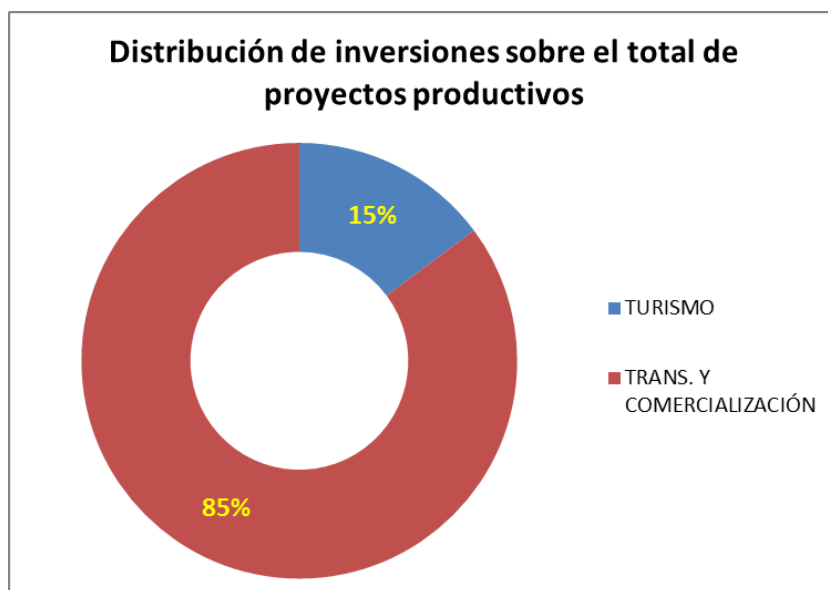


Gráfico 73: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos productivos en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

Como se puede observar en el siguiente gráfico, todos los proyectos productivos han tenido una inversión inferior a 50.000 euros.

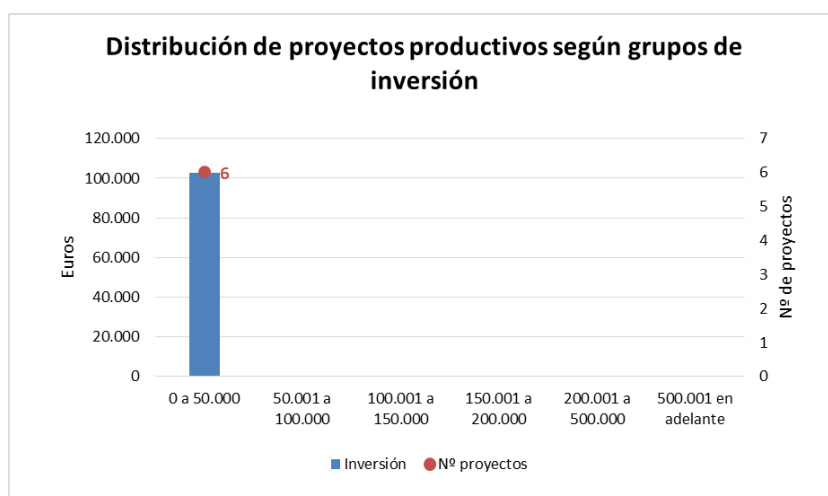


Gráfico 74: Distribución de proyectos productivos según grupos de inversión en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Turismo** las inversiones se centran en su mayoría en la categoría *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (TUP08)*, y en segundo lugar en *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas (TUP07)*.

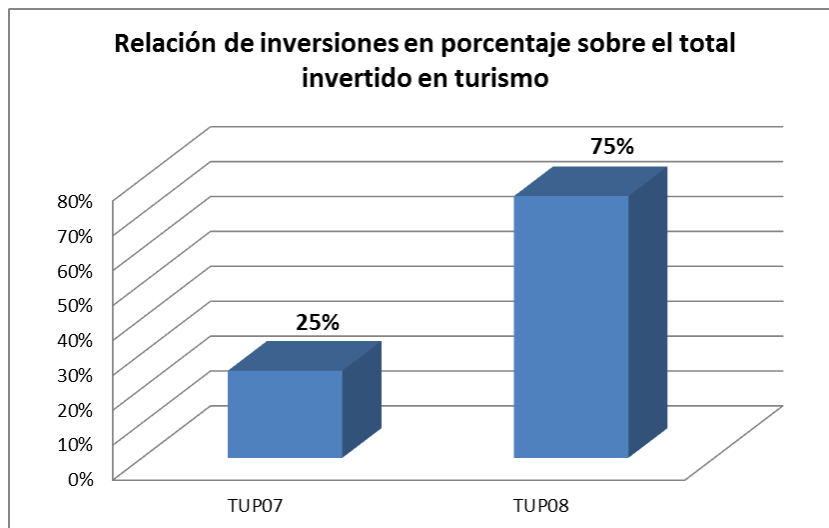


Gráfico 75: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Turismo en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

En el **Área de Transformación y Comercialización** la categoría con mayor inversión es *Software para comercialización y gestión (TCP04)*, seguida de la categoría *Pruebas piloto, estudio de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto (TCP03)* y de *Mejora en equipamientos (TCP01)*.

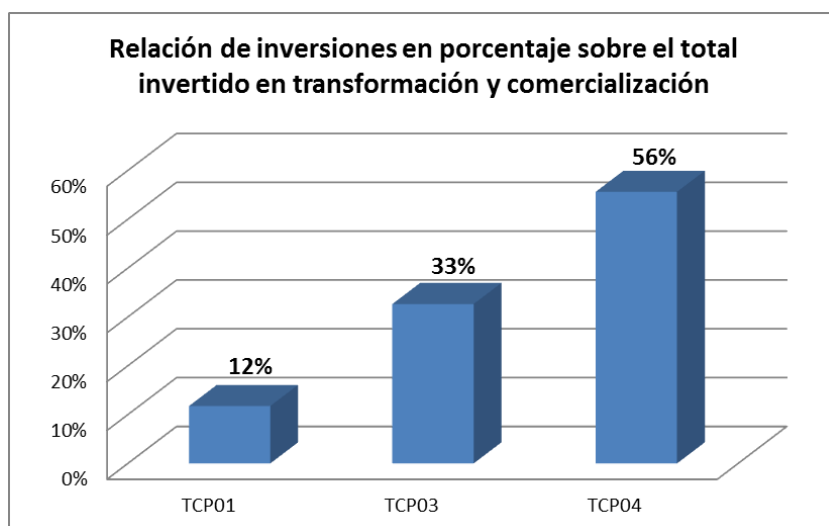


Gráfico 76: Relación de inversiones en porcentaje sobre el total invertido en Transformación y Comercialización en Cantabria (Fuente: Elaboración propia)

10.7. País Vasco

Al no existir GALP constituidos en el período de estudio, los datos recopilados han sido aportados por la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Políticas Alimentarias del Gobierno Vasco y corresponden a proyectos financiados en el marco de otros ejes prioritarios del FEP. Para su clasificación, se han seguido criterios similares a los establecidos en el caso de los proyectos financiados con cargo al eje 4 del FEP.

Se ha recibido información relativa a **4 proyectos (2 se han considerado no productivos y 2 productivos) con una inversión total de aproximadamente 1,2 millones de euros**, y con una financiación media del 79% (100% para los proyectos no productivos y 60% para los productivos). Del total de inversiones los proyectos productivos han supuesto un 52% y los proyectos no productivos un 48%.

Con el objetivo de normalizar los datos de inversión, pese al reducido número de proyectos analizados, a continuación se estudian en base a su consideración como proyectos no productivos o productivos.

Proyectos no productivos en el País Vasco

El mayor porcentaje de la inversión en proyectos no productivos se ha incluido en el **Área Social**, dentro de la categoría Otras actividades e infraestructuras (SC05).

En el **Área de Medio Ambiente** la inversión se ha clasificado en la categoría Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03).

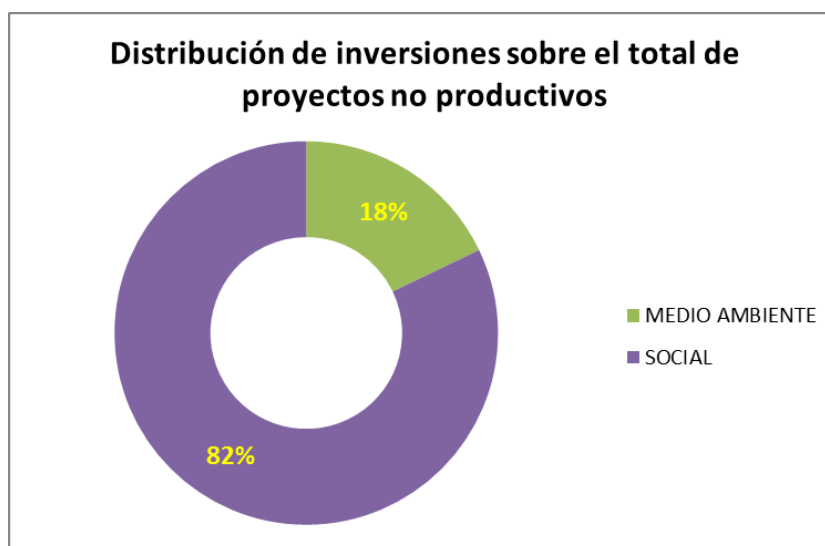


Gráfico 77: Distribución de inversiones sobre el total de proyectos no productivos en el País Vasco (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico siguiente se observa la distribución de los proyectos por grupos de inversión.

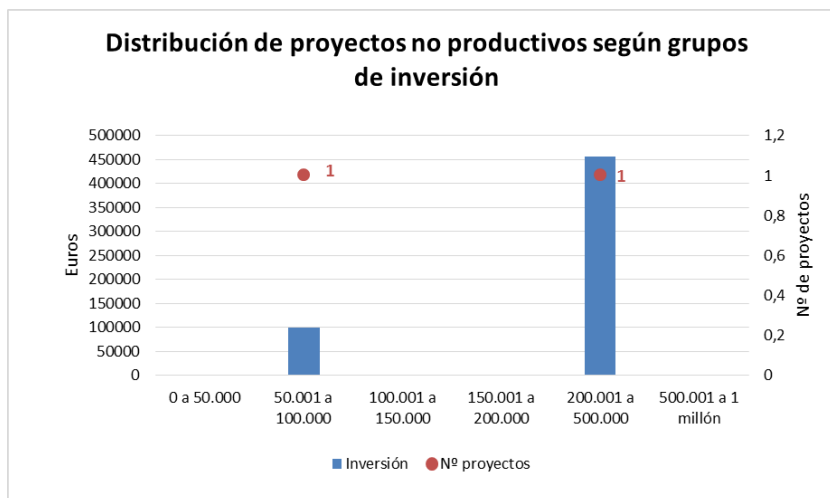


Gráfico 78: Distribución de proyectos no productivos según grupos de inversión en el País Vasco (Fuente: Elaboración propia)

Proyectos productivos en el País Vasco

Los dos proyectos clasificados como productivos se han incluido en el **Área de Transformación y Comercialización**, dentro de la categoría *Pruebas piloto, estudios de: trazabilidad, etiquetado, líneas de producto (TCP03)*. Y en cuanto a grupo de inversión, ambos proyectos pertenecen al intervalo de 200.001 a 500.000 euros.

11. EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES POR ÁREAS DE DIVERSIFICACIÓN

A continuación, partiendo de la información procesada para cada Comunidad Autónoma, se va proceder a analizar cuáles han sido las tipologías de actividades más intensamente desarrolladas en el litoral español.

Para cada área de diversificación se identificaran, tanto para proyectos productivos como para no productivos, los volúmenes de inversión generados y las categorías a las que se han dirigido la mayor parte de las inversiones. En la mayoría de los casos se observa que un elevado porcentaje de las inversiones se ha concentrado en dos o como mucho o tres categorías.

Respecto al volumen de inversión es necesario señalar que, como se indicó en la definición de criterios para la clasificación de los proyectos en categorías, una determinada actuación puede ser incluida por sus objetivos en más de una categoría de áreas diferentes. Por este motivo, matemáticamente, la suma de los volúmenes de inversión indicados en cada área es ligeramente superior a la inversión total realizada en el conjunto de los proyectos analizados. Asumiendo la imprecisión contable, se ha preferido seguir el criterio utilizado en la clasificación de proyectos ya que de esa manera se refleja de una forma más adecuada la inversión en cada área.

En el análisis de cada una de las categorías, presentadas en orden jerárquico de mayor a menor en función de su nivel de desarrollo, se aporta el número de proyectos realizados y una aproximación del volumen de inversiones generado a nivel nacional. Igualmente se indica la intensidad con la que se han desarrollado cada una de las categorías en las diferentes Comunidades Autónomas, así como la inversión media que han tenido los proyectos.

11.1. Área de Turismo

Las inversiones dirigidas al Área de Turismo, tanto en proyectos productivos como en no productivos, han ascendido a 39.740.919 €, lo que representa más de la mitad de las inversiones totales analizadas. Las inversiones en proyectos turísticos de carácter productivo han supuesto 29.319.745 € y las dirigidas a proyectos no productivos 10.421.173 €.

Analizando los **proyectos productivos** se observa que las tres categorías más desarrolladas han supuesto más del 80% de la inversión en esta área.

La inversión en **Alojamientos turísticos (TUP01)** ha sido especialmente desarrollada en la comunidad autónoma de Galicia, dirigiéndose a esta categoría el 34% de las inversiones en proyectos productivos. En las comunidades de Andalucía, Cataluña y Asturias este porcentaje se ha limitado al entorno del 10%. De esta manera el volumen total de inversiones en actividades de alojamiento turístico se aproxima a los **once millones de euros**,

con un total de **28 proyectos desarrollados**, con una inversión media por proyecto de 440.000 euros en Galicia y Andalucía, y de 210.000 euros en Cataluña y Asturias.

La inversión en proyectos productivos dirigidos a actividades restauración, incluye tanto la categoría de **Restauración vinculada al sector pesquero (TUP02)** como la de **Otras actividades de restauración (TUP03)**, que recoge aquellas actividades vinculadas con la hostelería no directamente relacionadas de forma directa con el sector pesquero ni con los productos de la pesca, ha alcanzado el 60% en Asturias, el 25% en Andalucía y se han aproximado al 15% en Galicia y Cataluña. En conjunto ha supuesto una inversión total de algo más de **diez millones de euros**, desarrollada a través de **65 proyectos**, con inversiones medias que varían desde los 160.000 euros en Galicia y Andalucía, a los 130.000 € en Asturias y los 100.000€ en Cataluña.

Otro epígrafe del Área de Turismo que ha sido abundantemente desarrollado como alternativa de diversificación han sido los **Servicios de turismo náutico, submarinismo y a través de embarcaciones turísticas (TUP07)**, llevados a cabo fundamentalmente en las comunidades de Cataluña, Galicia y Andalucía, en **37 proyectos**, con una inversión total que supera los **cinco millones de euros**. Este tipo de proyectos han recogido algo más del 11% de las inversiones en proyectos productivos en Galicia y en Andalucía con una dotación media de 150.000 €, y han alcanzado el 23% con una dotación media de 450.000 € en Cataluña.

Las inversiones en proyectos productivos turísticos en Canarias y en Cantabria han sido poco significativas, tanto por el número de iniciativas desarrolladas como por las inversiones realizadas. En el país vasco no se ha identificado ninguna iniciativa productiva vinculada al área turística.

En los **proyectos no productivos** las inversiones se han concentrado en cuatro categorías que cubren aproximadamente el 60% de la inversión total.

Los proyectos englobados dentro de la categoría desarrollo de **Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística (TU04)**, han sido desarrollados con mayor intensidad en Andalucía Galicia, Canarias y Cantabria, y menor en Cataluña y Asturias. En total se han identificado **41 proyectos** que han generado una inversión superior a los **dos millones doscientos mil euros**. Las inversiones por proyecto varían de los 75.000 € de media en Galicia y en Andalucía, a los 35.000€ en Cantabria y Canarias, y a los 12.000€ en Cataluña y Asturias.

En la categoría **Rutas turísticas vinculadas con el mar, costa y la pesca (TU03)** se han incluido aquellas actuaciones, mayoritariamente desarrolladas por ayuntamientos, dirigidas a la puesta en valor de los recursos culturales y ambientales vinculados con el medio marino y la actividad pesquera. Este tipo

de proyectos se han desarrollado mayor intensidad en Galicia, acumulando casi el 10% del total de inversiones en proyectos no productivos. También se han desarrollado proyectos englobados en esta categoría en Andalucía, Asturias y Canarias. La inversión generada en los **17 proyectos** realizados ha sido aproximadamente de **dos millones de euros**, con dotaciones por proyecto muy variables que van desde los 400.000 € a los 20.000€

Las **Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros (TU01)**, si bien no han tenido una repercusión presupuestaria elevada en el conjunto de los proyectos no productivos, se han llevado a cabo un elevado número de proyectos en la gran mayoría de las comunidades autónomas, con una inversión total cercana al **millón trescientos mil euros**. En total se han desarrollado **46 proyectos** con presupuestos medios que van desde los 30.000€ en Galicia, Cataluña y Canarias a los 12.000€ en Asturias y Andalucía.

La categoría de **Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros (TU06)**, ha sido desarrollada fundamentalmente en Galicia y en Asturias a través de **15 proyectos** que en su conjunto han supuesto una inversión de más de **un millón seiscientos mil euros**.

11.2. Área de Transformación y Comercialización

Las inversiones en proyectos de diversificación relacionados con la Transformación y Comercialización han alcanzado un total de 16.448.458 €, siendo mayoritariamente actuaciones de tipo productivo con 12.769.367 €. Los proyectos no productivos han supuesto inversiones por 3.679.090 €

Dentro de los **proyectos productivos** las tres categorías más desarrolladas, que alcanzan casi la totalidad de las inversiones, han sido:

Mejora en equipamientos (TCP01) ha sido la iniciativa con mayores inversiones en Andalucía, con un 19% del total de inversiones en proyectos productivos, seguida de Asturias y Galicia, donde la inversión en ambas ha sido de aproximadamente un 10%. En Cataluña esta categoría aparece en segundo lugar con un 9,5% de las inversiones. En conjunto, las inversiones en esta categoría alcanzan un valor aproximado a **seis millones de euros**, con un total de **40 proyectos** desarrollados, y una inversión media por proyecto de 200.00 euros en Galicia y Andalucía, y de 61.000 euros en Cataluña y Asturias.

La categoría **Pruebas piloto y estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto, etc. (TCP03)** supone un porcentaje importante de las inversiones en Andalucía (11%) y Galicia (4%); también en Cantabria (28%) y en el País Vasco (100%), si bien se debe tener en cuenta el reducido número de proyectos estudiados en estas comunidades. De esta forma, la inversión total alcanza un valor cercano a los **tres millones y medio de euros**, con **23**

proyectos desarrollados. Con inversiones medias por proyecto de 100.000 euros en Galicia y 200.000 euros en Andalucía.

También se puede destacar la inversión en la categoría **Adecuación de instalaciones e infraestructuras (TCP02)**, cuyos proyectos se vinculan en parte con los de la categoría de mejora en equipamientos en cuanto a finalidad, y que ha significado un 24% de las inversiones en Cataluña, un 6% en Galicia y un 3% en Asturias, lo que supone un volumen global próximo a los **tres millones de euros en 30 proyectos**.

En el caso de Canarias no se han identificado inversiones de proyectos productivos en esta área.

Comparando las inversiones para los **proyectos no productivos** en el Área de Transformación y Comercialización, se identifican dos categorías principales que suponen la casi totalidad de las inversiones.

En primer lugar **Mejora en equipamientos e instalaciones (TC01)** que alcanza un 8% en Galicia, 5% en Asturias y 4% en Andalucía del total de inversiones en proyectos no productivos. En volumen de inversión próximo a los **dos millones de euros, y 35 proyectos** desarrollados, con una inversión media por proyecto de 54.000 euros en Galicia y Andalucía.

Y en segundo lugar aparece la categoría **Etiquetado, trazabilidad, marca de producto (TC03)**, en este caso las comunidades autónomas con mayor porcentaje de inversión sobre el total de proyectos no productivos son Cataluña con el 14%, Canarias (9%) y Asturias (8%). Alcanzando una inversión total de aproximadamente **un millón de euros, y 21 proyectos** desarrollados. En valor medio de inversión por proyecto Cataluña es de 95.000 euros, y el resto de comunidades autónomas se mueven en un valor medio de entre 25.000 y 45.000 euros por proyecto.

11.3. Área de Medio Ambiente

Ha sido el área con menor volumen de inversión, con un total de 9.481.422 €, con proyectos mayoritariamente no productivos que han sumado 8.390.883 €. Los proyectos productivos, con un valor de 1.090.539 €, han tenido escasa relevancia en volumen económico.

Dentro de los **proyectos productivos** en el Área de Medio Ambiente se establecen dos categorías que han recogido la totalidad de las inversiones.

Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental (MAP02) es la categoría que ha recibido un mayor volumen de inversión dentro de los proyectos productivos del Área de Medio Ambiente, con un total de aproximadamente **700.000 euros en 3 proyectos**. La inversión en esta

categoría por comunidades autónomas se distribuye con un 4% en Andalucía y un 3% en Cataluña.

Servicios turísticos: rutas por el mar, la costa y pesca (MAP01) en este caso la inversión total ha sido de aproximadamente **400.000 euros** en **6 proyectos** desarrollados. Con un 2% de las inversiones de proyectos productivos en Cataluña y un 1% en Galicia.

En el resto de comunidades autónomas no se han identificado proyectos productivos en el Área de Medio Ambiente.

Analizando a continuación las inversiones para los **proyectos no productivos** en el Área de Medio Ambiente se identifican dos categorías que recogen casi el 70 % de la inversión total.

Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles, folletos, etc. (MA02) es la primera categoría en esta área, con inversiones sobre el total de proyectos no productivos del 22% en Cataluña, del 12% en Galicia y del 10% en Andalucía. El volumen total de inversión acumulado en los **25 proyectos** desarrollados en esta categoría alcanza los **3,5 millones de euros**. La inversión media por proyecto está entorno a los 190.000 euros en Cataluña y Andalucía, y entorno a los 150.000 euros en Galicia.

La segunda categoría en inversión se corresponde con **Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental (MA03)**, en este caso con inversiones sobre el total de proyectos no productivos del 14% en Cataluña, del 12% en Andalucía y del 10% en Asturias. En las Comunidades del País Vasco (18%) y en Cantabria (13%) se presentan también porcentajes significativos, si bien en ambos casos debe tenerse en cuenta el escaso número de proyectos analizados. Con estos datos la inversión total en esta categoría supera ligeramente los **3 millones de euros**, con un total de **27 proyectos** desarrollados. La inversión media por proyecto es dispar con valores de 142.000 euros en Andalucía frente a los 46.000 euros en Cataluña.

11.4. Área Social

Desde el punto de vista del análisis realizado, esta área presenta una cierta diferenciación con respecto a las otras tres áreas de diversificación, en tanto que el ámbito Social abarca una variedad de iniciativas en ocasiones difícil de clasificar desde la perspectiva de la diversificación del sector pesquero.

La existencia de proyectos dentro del Área Social cuyos objetivos o finalidad no encajaban claramente en ninguna de las categorías definidas, dio lugar a que se plantease una categoría más abierta, capaz de recoger y agrupar estas inversiones desarrollados en cada zona. En el caso de los proyectos productivos se ha establecido la categoría **Otras infraestructuras y servicios**

(SCP02), y en el caso de los proyectos no productivos ha sido la categoría **Otras actividades o infraestructuras (SC05)**.

En conjunto el Área Social ha recibido inversiones por un total de 13.983.212 €, con un reparto de 5.098.426 € en proyectos productivos y 8.884.786 € en proyectos no productivos.

Dentro de los **proyectos productivos** en el Área Social destacan dos categorías que recogen el 90% de las inversiones.

Las incluidas en **Otras infraestructuras y servicios (SCP02)**, que en el caso de Asturias suponen un 10% del total de su inversión en proyectos productivos, seguida de Cataluña con un 7% y las comunidades de Galicia y Andalucía ambas con un 6%. En conjunto, la inversión acumulada en todos los proyectos productivos de esta categoría está muy próxima a los **3 millones de euros**, con **31 proyectos** desarrollados. La inversión media por proyecto oscila entre los 120.000 euros en Galicia y los 47.000 euros en Cataluña.

Por otro lado, la categoría **Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales (SCP03)** también ha recibido inversiones significativas dentro del Área Social, en este caso destaca Andalucía con un 9% sobre el total de inversión en proyectos productivos en esta categoría. La inversión total alcanzada es de aproximadamente **1,5 millones de euros**, en **3 proyectos** desarrollados.

En el resto de comunidades autónomas no se han identificado proyectos productivos en el Área Social.

Analizando a continuación las inversiones para los **proyectos no productivos** en el Área Social se identifican dos categorías principales que concentran aproximadamente el 50% de las inversiones.

Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (SC01) es la categoría más destacada, especialmente en Andalucía donde supone un 46% del total de las inversiones en proyectos no productivos, a distancia de otras comunidades como Canarias con un 5% o Galicia y Asturias con un 3% ambas. De esta forma, la inversión global acumulada supera ligeramente los **4 millones de euros**, con un total de **46 proyectos** desarrollados. La inversión media por proyecto en Andalucía está entorno a los 192.000 euros frente a los 6.600 euros en Asturias.

En segundo lugar, la categoría **Otras actividades o infraestructuras (SC05)** que agrupa aquellos proyectos no productivos con objetivos diversos, también recoge una inversión destacada, especialmente en el caso de Canarias con un 38% del total de su inversión en proyectos no productivos o de Asturias con un 19%, con valores inferiores aparecen Andalucía y Cataluña con un 7% ambas. De esta forma, la inversión total en esta categoría alcanza los **2,9 millones de**

euros, y equivale a **62 proyectos** no productivos desarrollados. El valor medio de inversión por proyecto está en el entorno de los 50.000 euros para Canarias, Andalucía y Galicia.

12. LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA

Para completar el análisis de las principales líneas de diversificación desarrolladas en el período 2007-2014 se ha considerado conveniente realizar una consulta a los responsables de los GALP, al objeto de conocer su opinión respecto a la adecuación de las iniciativas de diversificación desarrolladas en su territorio y financiadas a través del eje 4 del FEP.

La consulta se realizó mediante el envío de un cuestionario¹⁴ elaborado al efecto, con dos partes y cinco preguntas concretas enfocadas a suscitar respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificadas. A efectos de facilitar la cumplimentación del cuestionario, se han unificado las categorías establecidas para los proyectos productivos y no productivos.

En la primera parte del mismo, se plantean cuatro preguntas relacionadas con los proyectos financiados por el Eje 4 del FEP en el período 2007-2014, y tiene como objetivo obtener información sobre el panorama actual de la diversificación.

Las tres primeras preguntas del cuestionario están dirigidas a ponderar de 1 a 4, la importancia de las diferentes áreas en cuanto a su contribución a la diversificación del sector pesquero y a la generación de empleo. También se preguntaba respecto a la necesidad de una mayor coordinación entre las iniciativas para potenciar su efectividad y evitar solapamientos.

En la cuarta pregunta se solicita valorar de 0 a 10, en tres apartados, el grado de beneficio que las diferentes tipologías de proyectos (clasificados por áreas y categorías, en total 26 ítems) han aportado, tanto para el sector pesquero como para otros sectores, así como el nivel de desarrollo que han tenido en su zona en función de los proyectos financiados.

La segunda parte del cuestionario pretende identificar las líneas de diversificación con mayor potencial para contribuir al desarrollo social y económico del sector pesquero, con el foco puesto en el próximo período de financiación del FEMP (2014-2020). La quinta pregunta, también de tres apartados, solicita valorar el potencial de las diferentes categorías de diversificación, su consideración de actividad productiva o no productiva y la expectativa de recepción de propuestas.

El cuestionario se envió por correo electrónico a los gerentes de los 31 grupos de pesca constituidos en las seis Comunidades Autónomas que optaron por hacer uso del Eje 4 del FEP, junto con una carta en la que se les explicaba el objetivo y el alcance de la consulta. Finalizado el período establecido para la contestación se recibieron 24 respuestas con el cuestionario cumplimentado.

¹⁴ En el anexo I se adjunta el modelo de cuestionario enviado a los Grupos de Acción Local de Pesca

Una vez tabuladas las respuestas y traducidas a variables empíricas, se procedió al procesado de la información, empleándose el software IBM SPSS Statistics 20 para la gestión y el análisis estadístico de los datos.

El análisis estadístico realizado consistió en un estudio descriptivo de los datos, es decir, se calcularon tablas estadísticas (distribución de frecuencias), parámetros estadísticos (medidas de centralización y de dispersión) y su correspondiente representación gráfica. Además se realizaron comparaciones para cada pregunta entre las diferentes respuestas obtenidas.

Con el análisis estadístico realizado, se llegó a la conclusión de que en las respuestas a cada uno de los ítems había mucha variabilidad, por lo que si se tomaba la media para sacar conclusiones del estudio se podían obtener resultados muy alejados de la realidad. Este problema se resolvió mediante la obtención de la mediana y del rango intercuartílico, es decir tomando desde el percentil 25 al 75, y centrandlo el estudio en esta zona, lo que permitió obtener índices normalizados para cada respuesta.

Posteriormente, a partir del índice obtenido para cada ítem se establecieron comparaciones entre las categorías y el valor medio por área, con el objetivo de estudiar qué iniciativas obtenían los mayores y menores valores, así como su relación con el valor medio del área de diversificación estudiada. Y finalmente para la representación gráfica de dicho análisis comparativo se realizó un cambio de escala de 0 a 10, lo cual permite una mejor visualización en la interpretación de los resultados.

Análisis de resultados: preguntas 1 a 3

En este apartado se muestran los resultados de las tres primeras preguntas en las que se pedía ordenar de 1 a 4 las áreas de diversificación.

En relación a la primera pregunta referida a **qué área ha contribuido más a la diversificación del sector pesquero**, casi la mitad de los encuestados ponderaron el Turismo como la que mayor aportación había generado. El Área de Transformación y Comercialización fue la segunda en valoración, seguida del Área de Medio Ambiente y la de Social.

Analizando las respuestas a la segunda pregunta, en la que se pedía su opinión sobre **qué área ha generado más empleo**, se observa que se invierten las valoraciones, siendo el Área de Transformación y Comercialización la que se considera que más puestos de trabajo ha aportado, seguida del Área de Turismo. Las Áreas de Medio Ambiente y Social son las menos valoradas.

Por último al preguntar **en qué área habría sido necesaria una mayor coordinación entre las iniciativas**, al objeto de potenciar su efectividad y evitar solapamientos, las respuestas indican que es el Área de Transformación

y Comercialización, seguida por el Área de Turismo y la de Medio Ambiente, las tres con escasa diferencia.

En los gráficos se representa, para cada pregunta, la valoración media obtenida por cada área de diversificación. Debe tenerse en cuenta que para su representación gráfica y una mejor interpretación de los resultados se han ajustado los valores obtenidos a una escala de 0 a 10.

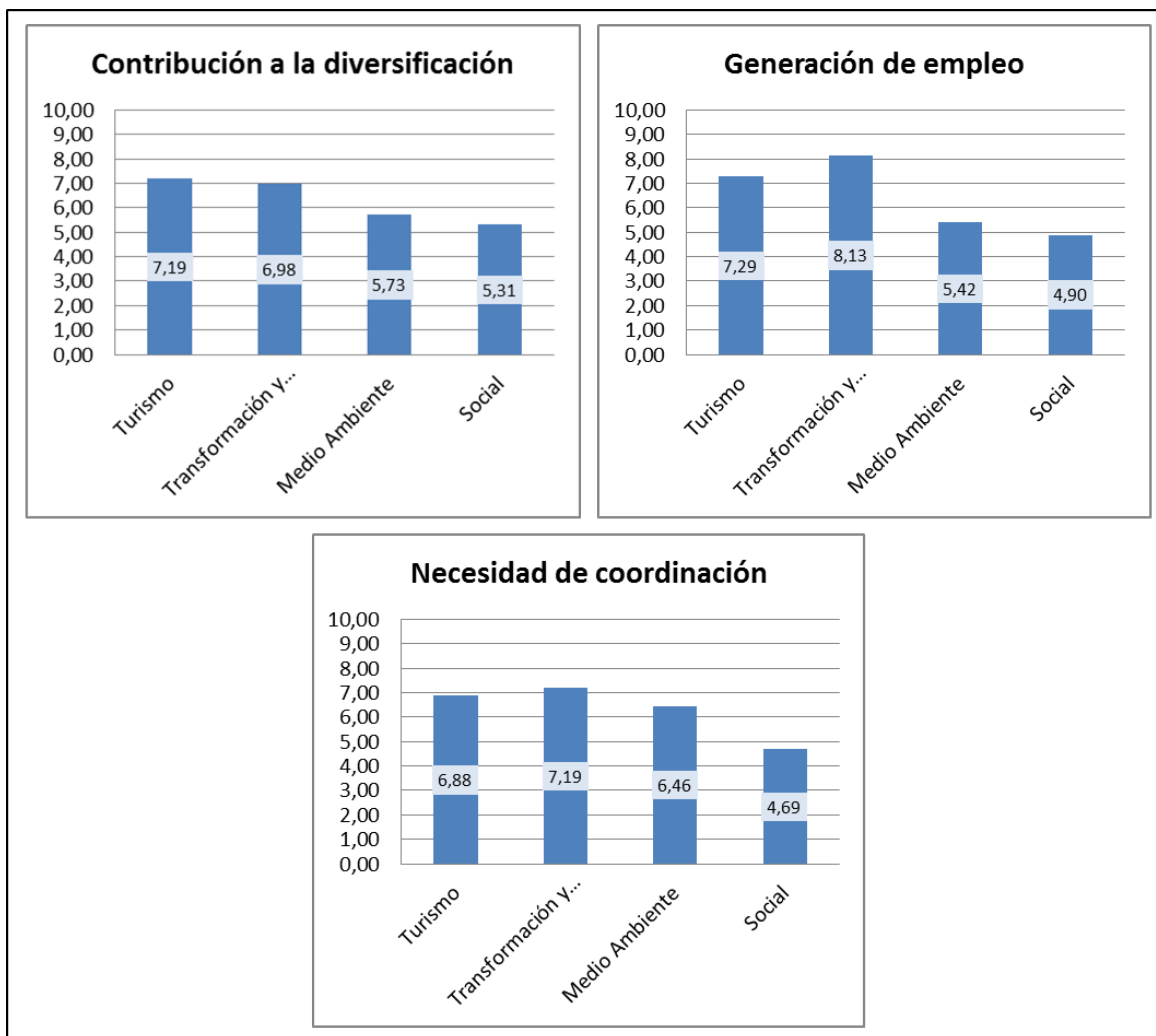


Gráfico 79: Resultados de las preguntas 1 a 3 del cuestionario, valores medios obtenidos por área de diversificación referidos a escala de 0 a 10 (Fuente: Elaboración propia)

Análisis de resultados: pregunta 4

A continuación se muestran por separado los resultados obtenidos en relación con cada una de las cuatro áreas de diversificación, reflejando para cada una de las diferentes categorías propuestas en el análisis la media obtenida resultado de la metodología aplicada sobre el conjunto de respuestas recibidas. Y comparando gráficamente esos valores, con el valor medio para todo el área estudiada en cada apartado.

Área de Turismo

Las categorías establecidas en el cuestionario dentro del Área de Turismo son:

ÁREA DE TURISMO – Clasificación de categorías
1. Alojamientos turísticos
2. Restauración
3. Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros
4. Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca
5. Servicios de pescaturismo
6. Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas
7. Web o aplicaciones de promoción y difusión turística
8. Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros
9. Museos y exposiciones permanentes
10. Rutas turísticas: mar, costa y pesca

Tabla 4: Clasificación de categorías en el Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

En relación a la pregunta que pide valorar el **grado de beneficio que los proyectos han generado para el sector pesquero** en el siguiente gráfico se representan los valores medios obtenidos para cada categoría, representándose con una línea horizontal el valor medio obtenido para el Área de Turismo, que ha sido de 6,29 sobre 10.

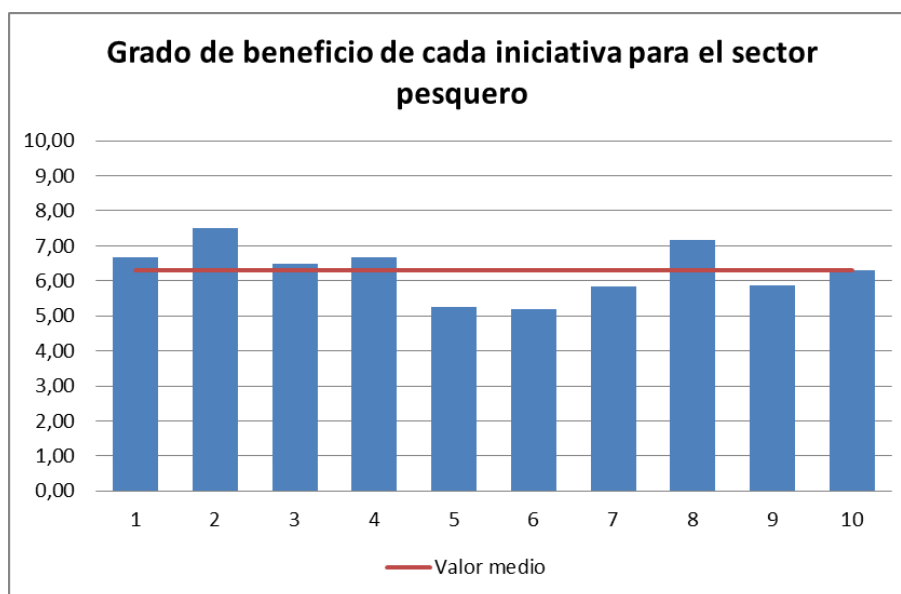


Gráfico 80: Grado de beneficio de cada iniciativa para el sector pesquero en comparación con el valor medio del Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

Se identifican dos categorías con valores significativamente por encima del valor medio del área:

- *Restauración (2)*

- *Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros (8)*

Un grupo de categorías con valores muy próximos al valor medio:

- *Alojamientos turísticos (1)*
- *Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros (3)*
- *Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca (4)*
- *Rutas turísticas: mar, costa y pesca (10)*
- *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (7)*
- *Museos y exposiciones permanentes (9)*

Y un último dos categorías con valor claramente inferior al valor medio:

- *Servicios de pesca turismo (5)*
- *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas (6)*

Al analizar la pregunta en la que se valora el **grado de beneficio que los proyectos han generado para otros sectores**, obtenemos los resultados que se muestran en el siguiente gráfico, señalándose el valor medio para el área que ha sido de 6,77 sobre 10.

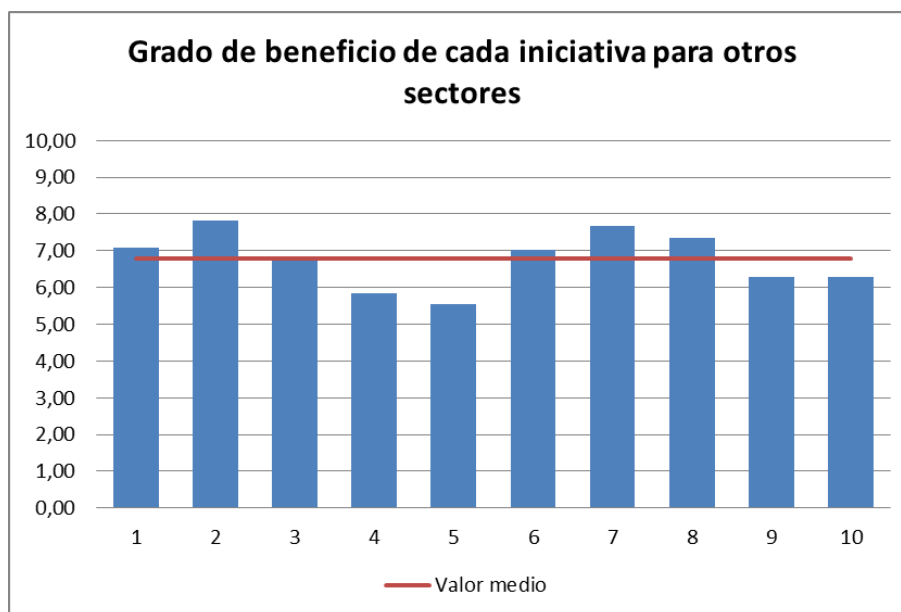


Gráfico 81: Grado de beneficio de cada iniciativa para otros sectores en comparación con el valor medio del Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

En este caso aparecen tres categorías por encima del valor medio del área, coincidiendo dos de ellas (2 y 8) con las identificadas como más beneficiosas para el sector pesquero:

- *Restauración (2)*
- *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (7)*
- *Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros (8)*

Y con un valor por debajo del valor medio del área se identifican cuatro categorías, tres de las cuales (4 y 5) también coinciden con la valoración para el sector pesquero:

- *Rutas turísticas: mar, costa y pesca (10)*
- *Museos y exposiciones permanentes (9)*
- *Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca (4)*
- *Servicios de pesca turismo (5)*

Al analizar ambos gráficos, en relación con el grado de beneficio aportado por los proyectos, hay coincidencia en que la *restauración (2)* y las *jornadas gastronómicas (8)*, aportan un claro beneficio tanto para el sector pesquero como para otros sectores. También hay cierta coincidencia en el grado de beneficio de los *alojamientos turísticos (1)*.

Con un menor grado de beneficio, destaca en ambos casos los *servicios de pesca-turismo (5)*, actividad que salvo en Cataluña no ha sido desarrollada en las zonas costeras estudiadas, probablemente de ahí se derive la apreciación de su menor grado de beneficio.

Analizando las respuestas a la pregunta que pedía valorar si la categoría **ha sido suficientemente desarrollada en la zona** a través de los proyectos, en el siguiente gráfico se muestran los valores medios obtenidos para cada categoría, y en línea continua se representa el valor medio para el Área de Turismo (6,73 sobre 10).

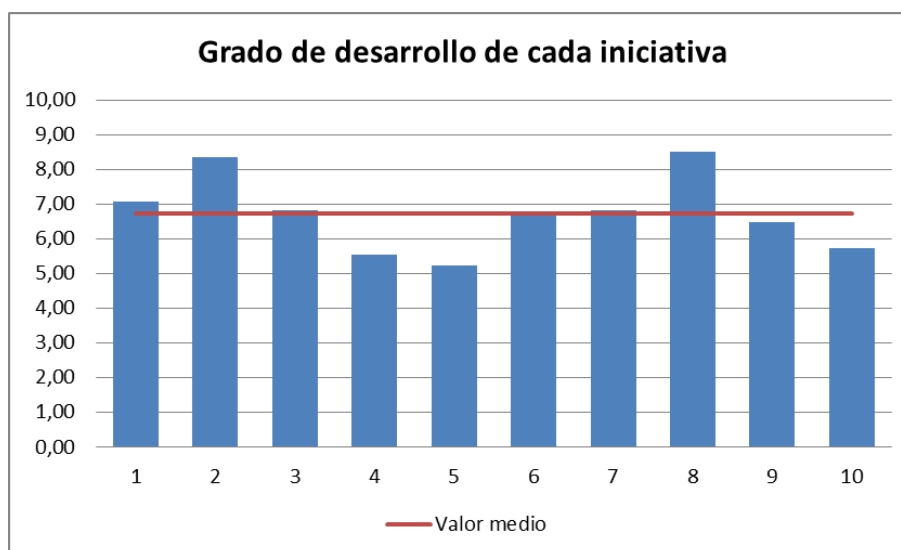


Gráfico 82: Grado de desarrollo de cada iniciativa en comparación con el valor medio del Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

Dos categorías destacan claramente por encima del valor medio, consideradas como las que mayor grado de desarrollo han tenido:

- *Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros (2)*

- *Restauración (8)*

En el siguiente grupo aparecen un conjunto de iniciativas muy próximas al valor medio:

- *Alojamientos turísticos (1)*
- *Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros (3)*
- *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas (6)*
- *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística (7)*
- *Museos y exposiciones permanentes (9)*

Y un último grupo de categorías, cuyo grado de desarrollo ha estado claramente por debajo del valor medio del área:

- *Servicios de pesca turismo (5)*
- *Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca (4)*
- *Rutas turísticas: mar, costa y pesca (10)*

Analizando los resultados de esta última pregunta, se aprecia una relación directa entre aquellas categorías que más beneficio reportan y su grado de desarrollo, especialmente marcado en el grado de *la restauración (2)* y *las jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros (8)*.

Sin embargo también se identifican otras categorías como la *adecuación turística de infraestructuras (3)*, y especialmente, la *comercialización de artesanía pesquera (4)* que han sido desarrolladas en menor grado, y sin embargo se clasifican como iniciativas con beneficio para el sector pesquero.

Área de Transformación y comercialización

Las categorías establecidas en el cuestionario dentro del Área de Transformación y Comercialización son:

ÁREA DE TRANS. Y COMERCIALIZACIÓN – Clasificación de categorías
1. Mejora en equipamientos o maquinaria
2. Adecuación de instalaciones e infraestructuras
3. Pruebas piloto o estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto,...
4. Comercialización vía web y nuevos canales
5. Software para comercialización y gestión
6. Jornadas técnicas o sectoriales
7. Cursos específicos

Tabla 5: Clasificación de categorías en el Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

Analizando las respuestas en relación al **grado de beneficio para el sector pesquero**, en el siguiente gráfico se muestran los valores medios para cada

categoría y el valor medio para el Área de Transformación y Comercialización (7,07 sobre 10).

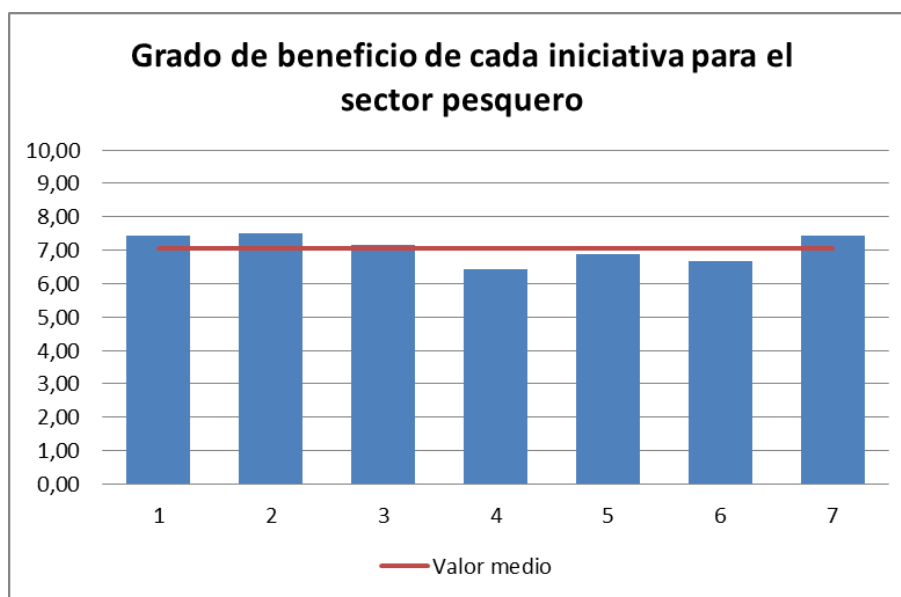


Gráfico 83: Grado de beneficio de cada iniciativa para el sector pesquero en comparación con el valor medio del Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se identifican tres categorías con valores ligeramente superiores al valor medio del área:

- *Mejora en equipamientos o maquinaria (1)*
- *Adecuación de instalaciones e infraestructuras (2)*
- *Cursos específicos (7)*

Otras dos muy próximas al valor medio:

- *Pruebas piloto o estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto, etc. (3)*
- *Software para comercialización y gestión (5)*

Y finalmente dos categorías con valores inferiores al valor medio del área:

- *Comercialización vía web y nuevos canales (4)*
- *Jornadas técnicas o sectoriales (6)*

Y en relación a las respuestas sobre el **grado de beneficio a otros sectores**, en general las categorías muestran valores muy próximos al valor medio del área, en este caso de 6,49 sobre 10.

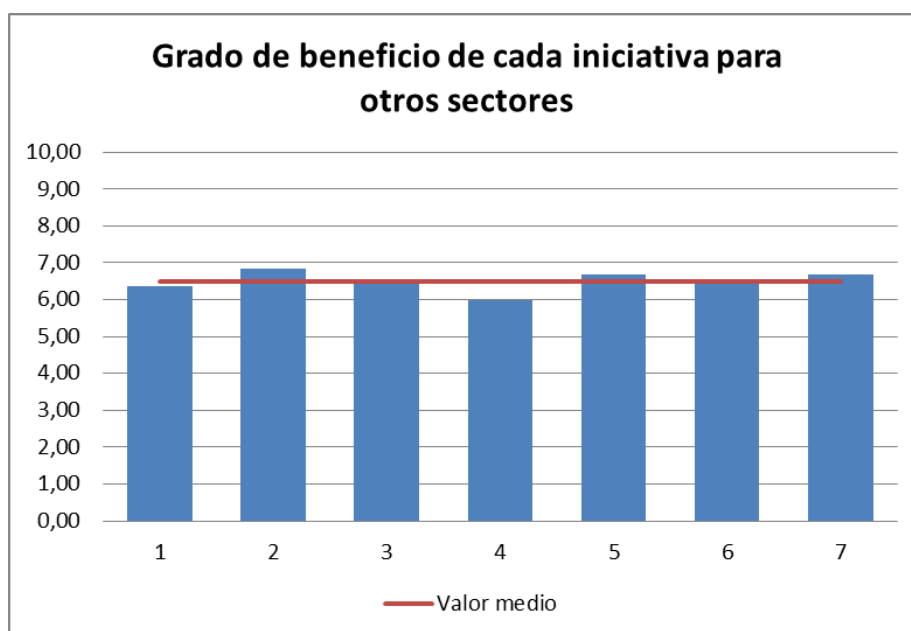


Gráfico 84: Grado de beneficio de cada iniciativa para otros sectores en comparación con el valor medio del Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se puede identificar sólo una categoría con un valor significativamente superior al valor medio del área:

- *Adecuación de instalaciones e infraestructuras (2)*

Existe un segundo grupo formado por cinco categorías cuyas diferencias con el valor medio son mínimas. Y por último, destacada una categoría que se desvía por debajo del valor medio del área:

- *Comercialización vía web y nuevos canales (4)*

Contrastando ambas clasificaciones, se observa que las inversiones relativas a la *adecuación de instalaciones o infraestructuras (2)* se consideran de alto valor para todos los sectores, incluido el pesquero, de manera similar sucede con las inversiones dirigidas a *formación y capacitación tanto sectoriales como específicos (6) y (7)*, consideradas beneficioso para el conjunto de sectores. Sin embargo, la *mejora en equipamientos o maquinaria (1)* se identifica como un beneficio en gran medida sólo para el sector pesquero, mientras que el desarrollo de *software para la comercialización y gestión (5)* se considera de más valor para otros sectores que para el sector pesquero. Esta relación podría interpretarse como una visión del sector pesquero más centrado directamente en la fase de captura y procesado del producto, y al resto de sectores con más influencia en la fase de comercialización y distribución de los productos de la pesca.

También es de considerar que las inversiones en *estudios de trazabilidad, etiquetado, trazabilidad y nuevas líneas de producto (3)*, aparecen con un grado de beneficio medio para el sector pesquero y para los otros sectores,

probablemente por la complementariedad de estos aspectos en la cadena de comercialización, que termina redundando en todos los agentes.

Por último, analizando las respuestas en relación a si **la categoría ha sido suficientemente desarrollada** en la zona a través de los proyectos, el valor medio del área ha sido de 6,7 sobre 10.

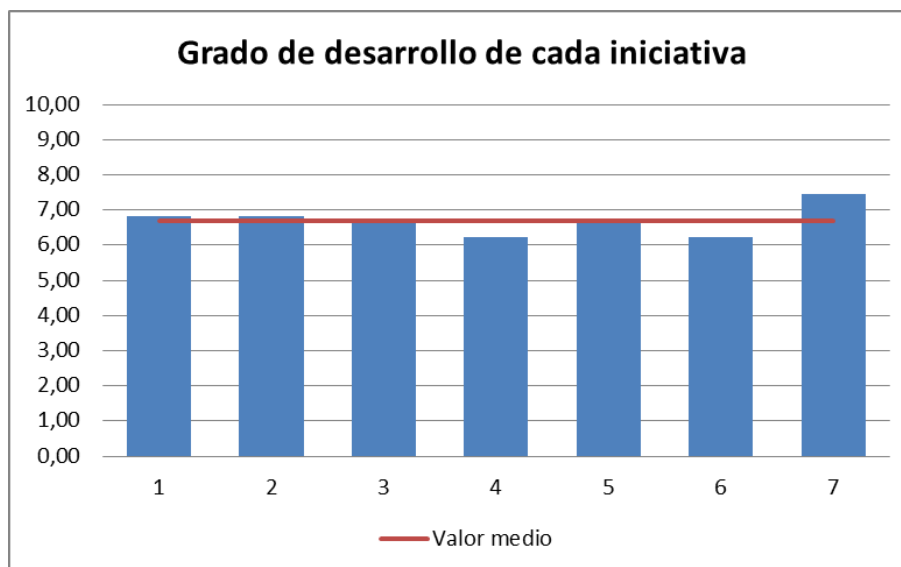


Gráfico 85: Grado de desarrollo de cada iniciativa en comparación con el valor medio del Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico identificamos una categoría claramente por encima del valor medio:

- *Cursos específicos (7)*

Y dos categorías con valores marcados por debajo del valor medio:

- *Comercialización vía web y nuevos canales (6)*
- *Jornadas técnicas o sectoriales (4)*

En esta relación, en la que la primera posición está ocupada por los *cursos específicos (7)*, contrasta con el análisis de las inversiones por proyectos, en los que esta categoría no aparece como destinaria principal de inversiones, tanto en proyectos productivos como no productivos. Podría sin embargo, explicarse la opinión recogida, debido al elevado desarrollo de cursos para el sector pesquero que se imparten fuera del Eje 4 del FEP, en cuyo caso cabría plantearse si la formación actual da respuesta a las necesidades propias de las actividades de diversificación.

Por otro lado, se observa que hay una correspondencia directa entre las inversiones en *mejora y adecuación de instalaciones, infraestructuras y equipamientos (1) y (2)*, y el volumen de inversión realizado, así como el

número de proyectos dirigidos a estas categorías, que como ya se han indicado son los mayoritarios en todas las Comunidades Autónomas.

Área de Medio ambiente

Las categorías establecidas en el cuestionario dentro del Área de Medio Ambiente son:

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE – Clasificación de categorías
1. Rutas por la costa y el mar
2. Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental
3. Centros de interpretación, aulas de naturaleza ...
4. Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos

Tabla 6: Clasificación de categorías en el Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

En relación a la cuestión referida al **grado de beneficio para el sector pesquero**, el valor medio del área es de 6,51 sobre 10.

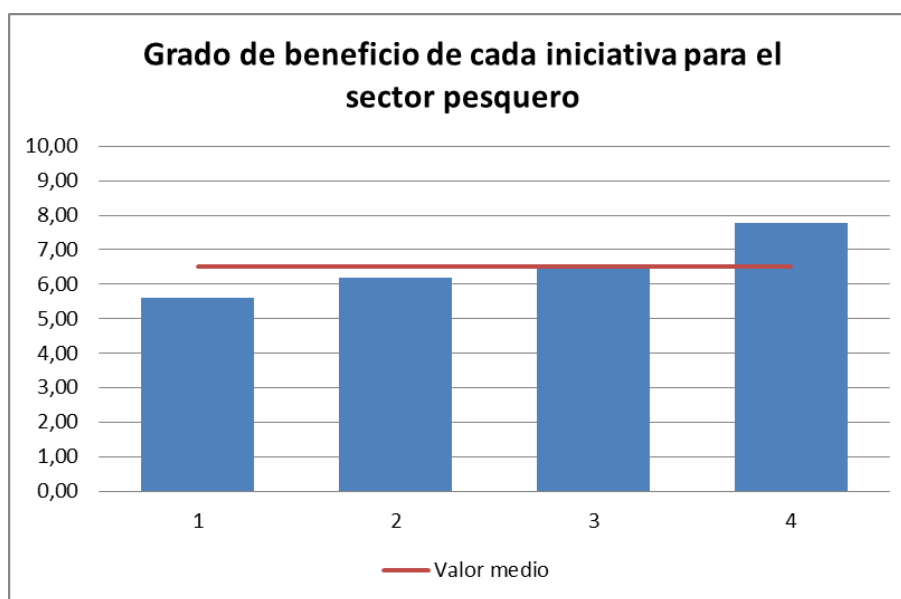


Gráfico 86: Grado de beneficio de cada iniciativa para el sector pesquero en comparación con el valor medio del Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se observa que sólo hay una categoría por encima del valor medio:

- *Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos, etc. (4)*

Y dos categorías con valores inferiores al valor medio:

- *Rutas por la costa y el mar (1)*
- *Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental (2)*

Analizando las respuestas a la pregunta referida al **grado de beneficio para otros sectores**, el valor medio del área es de 6,62.

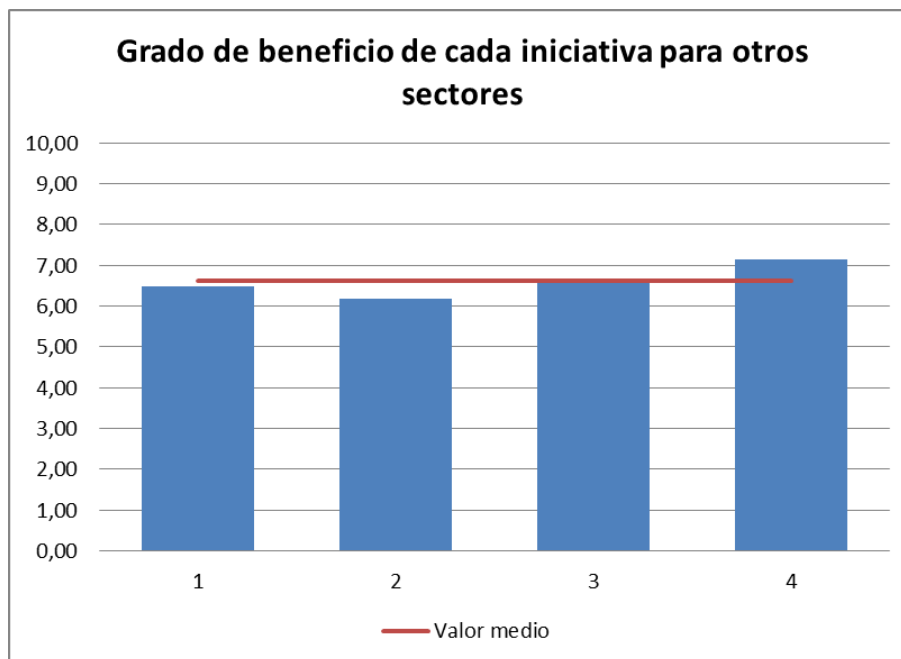


Gráfico 87: Grado de beneficio de cada iniciativa para otros sectores en comparación con el valor medio del Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se aprecia que solo hay una categoría por encima del valor medio:

- *Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos, etc. (4)*

Y otra con un valor inferior al valor medio:

- *Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental (2)*

Al comparar los resultados de ambas preguntas, se observa que hay coincidencia en la categoría más valorada *Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos, etc. (4)*, es decir, que la inversión en esa línea se considera que redundará positivamente tanto en el sector pesquero como en otros sectores.

Por último, analizando las respuestas en relación a si las categorías del Área de Medio Ambiente **han sido suficientemente desarrolladas en la zona** a través de los proyectos, el valor medio es de 6,5 sobre 10.

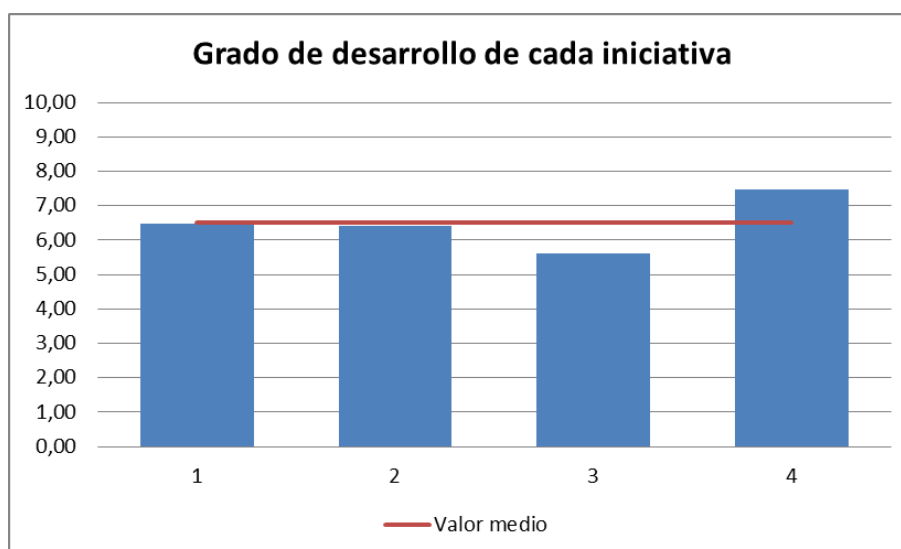


Gráfico 88: Grado de desarrollo de cada iniciativa en comparación con el valor medio del Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico una categoría destaca por encima del valor medio:

- *Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos, etc. (4)*

Y con un valor inferior al valor medio destaca otra categoría:

- *Centros de interpretación, aulas de naturaleza (3)*

De acuerdo con la valoración, y contrastando con las categorías que han recibido mayores inversiones en proyectos, se puede extraer la conclusión de que la inversión no productiva parece haber cubierto en gran parte las necesidades relacionadas con la promoción y difusión de los valores ambientales. Es de destacar el hecho de que, según la consideración de los encuestados, los centros de interpretación o aulas de naturaleza parece que tienen un alto potencial de desarrollo en las zonas estudiadas.

Área Social

Las categorías establecidas en el cuestionario dentro del Área Social son:

ÁREA SOCIAL – Clasificación de categorías
1. Adecuación de infraestructuras sociales
2. Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero
3. Organización de visitas y jornadas para población local
4. Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales
5. Adquisición materiales de seguridad

Tabla 7: Clasificación de categorías en el Área Social (Fuente: Elaboración propia)

Analizadas las respuestas sobre el **grado de beneficio generado en el sector pesquero**, el valor medio para Área Social es de 6,7 sobre 10.

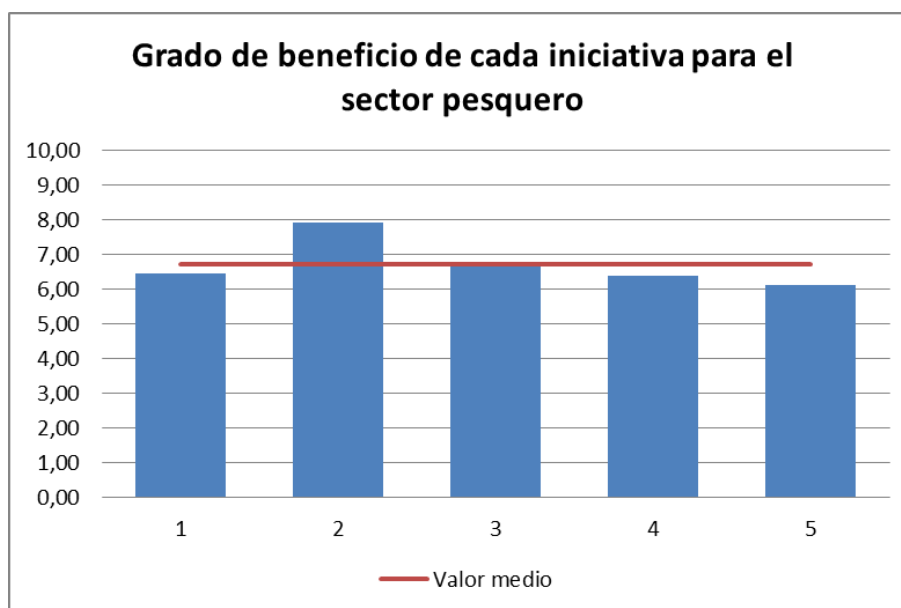


Gráfico 89: Grado de beneficio de cada iniciativa para el sector pesquero en comparación con el valor medio del Área Social (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se identifica una categoría que supera claramente el valor medio del área:

- *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (2)*

Y tres categorías muestran valores por debajo del valor medio:

- *Adecuación de infraestructuras sociales (1)*
- *Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales (4)*
- *Adquisición materiales de seguridad (5)*

Respecto a las respuestas obtenidas para medir el **grado de beneficio generado en otros sectores**, el valor medio es de 6,61 sobre 10.

En este caso dos categorías están ligeramente por encima del valor medio:

- *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (2)*
- *Organización de visitas y jornadas para la población local (Ej.: escolares) (3)*

Y una categoría por debajo del valor medio:

- *Adquisición materiales de seguridad (5)*

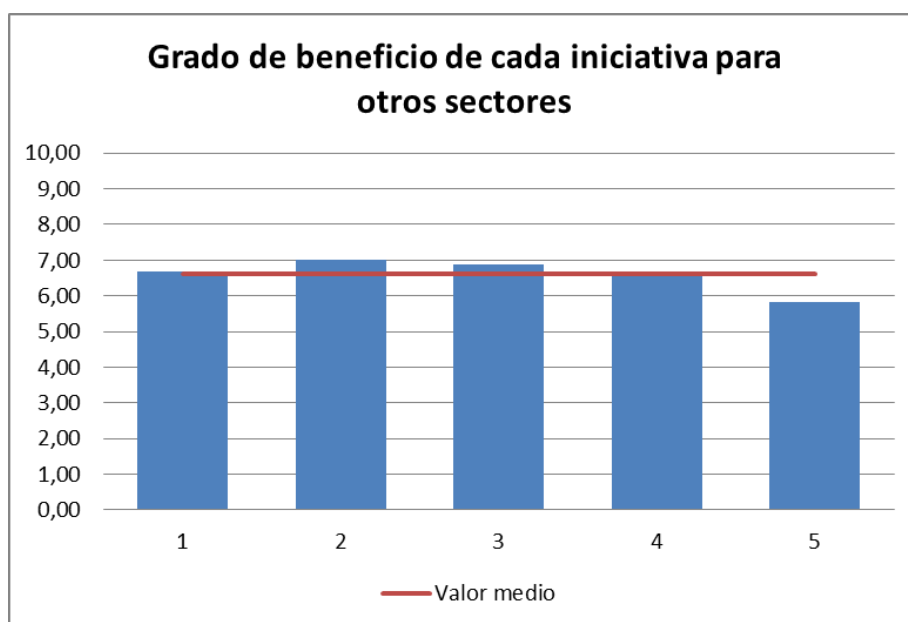


Gráfico 90: Grado de beneficio de cada iniciativa para otros sectores en comparación con el valor medio del Área Social (Fuente: Elaboración propia)

Comparando ambos resultados, es posible que en el Área Social por la diversidad de proyectos que engloba y sus amplias finalidades, los beneficios de los mismos se perciban como un beneficio global para la región o el territorio, sin identificarse marcadas diferencias entre el sector pesquero y el resto de sectores que favorecen el desarrollo local.

Por último, analizando las respuestas en relación a si las categorías **han sido suficientemente desarrolladas en la zona** a través de los proyectos ejecutados, se obtiene un valor medio para el área de 6,75 sobre 10.

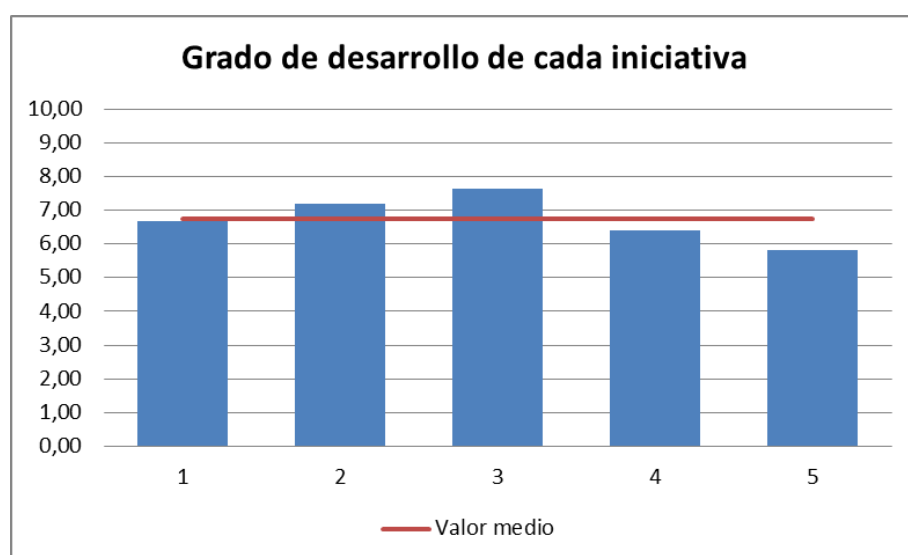


Gráfico 91: Grado de desarrollo de cada iniciativa en comparación con el valor medio del Área Social (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se identifican dos categorías que alcanzan valores por encima del valor medio:

- *Organización de visitas y jornadas para la población local (Ej.: escolares) (3)*
- *Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero (2)*

Y dos con valores claramente inferiores al valor medio:

- *Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales (4)*
- *Adquisición materiales de seguridad (5)*

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede concluir que las dos categorías que se considera reportan más beneficio al sector pesquero, y también a otros sectores, son las que se han desarrollado en un mayor grado en las zonas.

13. ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez analizada en detalle la distribución de las inversiones por áreas de diversificación y procesada la opinión de los GALP en relación a la contribución de los proyectos en su territorio, en este apartado, a modo de síntesis, se destacan los resultados más significativos que se pueden extraer del conjunto de la información obtenida.

En la tabla y en el gráfico que se muestran a continuación se representan las diferentes categorías establecidas para los **proyectos productivos**, indicando su área de diversificación junto con el porcentaje de la inversión acumulada y el número de proyectos identificados con esa temática.

Categorías de proyectos productivos	Área de diversificación	Código	% de inversión acumulada	Nº de proyect.
Alojamientos turísticos	Turismo	TUP01	22,72%	28
Restauración vinculada al sector pesquero y otra restauración	Turismo	TUP02 y TUP03	21,31%	65
Mejora en equipamientos	Transformación y Comercialización	TCP01	12,39%	40
Servicios de turismo náutico, submarinismo y a través de embarcaciones turísticas	Turismo	TUP07	11,51%	37
Pruebas piloto y estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto, etc.	Transformación y Comercialización	TCP03	7,05%	23
Adecuación de instalaciones e infraestructuras	Transformación y Comercialización	TCP02	6,56%	30
Otras infraestructuras y servicios	Social	SCP02	6,11%	31
Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales	Social	SCP03	3,02%	3
Web o aplicaciones de promoción y difusión turística	Turismo	TUP08	2,53%	15
Otras infraestructuras y servicios turísticos	Turismo	TUP09	1,72%	6
Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental	Medio Ambiente	MAP02	1,43%	3
Adecuación de infraestructuras sociales	Social	SCP01	1,43%	2
Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca	Turismo	TUP05	0,94%	1
Servicios turísticos: rutas por el mar, la costa y pesca	Medio Ambiente	MAP01	0,83%	6
Software para comercialización y gestión	Transformación y Comercialización	TCP04	0,45%	6

Nota: De acuerdo con el análisis realizado en el apartado 11, las categorías TUP02 y TUP03 se han agrupado como una sola debido a sus similitudes.

Tabla 8: Categorías de proyectos productivos, porcentaje de inversión respecto al total y número de proyectos desarrollados en esa categoría (Fuente: Elaboración propia)

A la vista de estos datos es significativo señalar que las dos categorías con mayor volumen de inversión, ambas en el Área de Turismo, recogen el 44% de la inversión total y el 31% de los proyectos productivos recopilados en el conjunto del litoral español. Si se amplía a las seis primeras categorías se obtendría más del 81% de la inversión del total y el 75% de los proyectos desarrollados.

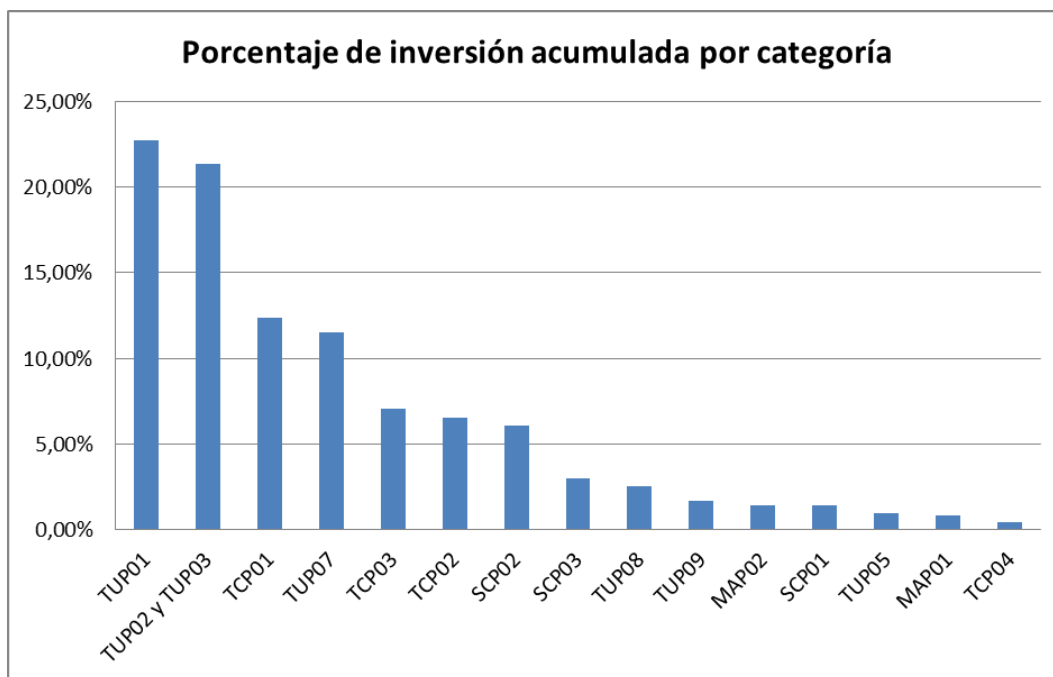


Gráfico 92: Porcentaje de inversión por categoría sobre el total invertido en proyectos productivos (Fuente: Elaboración propia)

Se observa claramente como la inversión desciende de forma marcada en las últimas categorías, entre las que aparecen las vinculadas con el Área Social y el de Medio Ambiente. De hecho, la inversión realizada en las seis primeras categorías incluye solamente iniciativas enmarcadas en las Áreas de Turismo y de Transformación y Comercialización.

El Turismo se ha consolidado como la principal línea de diversificación en el período analizado. Dentro del Área de Turismo las inversiones productivas se han dirigido prioritariamente hacia la restauración y el alojamiento, y en mucha menor proporción a los servicios de turismo náutico, submarinismo y embarcaciones turísticas.

Si bien la inversión acumulada en restauración es similar a la realizada en alojamientos turísticos, la dotación media de los proyectos en esta última categoría duplica a la realizada en la restauración.

La opinión de los GALP confirma que estas actividades han sido suficientemente desarrolladas y bajo su consideración se consolidan, principalmente la restauración, como las actividades más beneficiosas tanto para el sector pesquero como para otros sectores de las economías locales.

La otra gran línea que ha recogido una parte importante de las inversiones ha sido la mejora de equipamientos y la modernización de instalaciones de almacenamiento, procesado y comercialización de productos de la pesca. Con dotaciones medias por proyecto algo superiores a las de las inversiones en

restauración, responden a la priorización manifestada por los GALP en cuanto al grado de beneficio aportado al sector pesquero.

Tanto el Área de Medio Ambiente como el Área Social han tenido un escaso desarrollo en actividades productivas de diversificación. Lo que coincide claramente con la opinión de los GALP, que consideran que las actividades desarrolladas en estas áreas se enmarcan en los proyectos no productivos, como se analizará en el siguiente apartado.

En el Área Social la categoría que ha recibido un mayor volumen de inversión es la de “otras infraestructuras y servicios”, que como ya se ha comentado, recoge los proyectos de difícil clasificación en las otras categorías. La inversión en líneas más innovadoras como el desarrollo de la producción acuícola, la puesta en valor comercial de nuevas especies ha sido mucho menor, si bien en algunos casos se ha llegado a desarrollar gracias a proyectos puntuales con elevadas inversiones.

Igualmente las inversiones de carácter productivo relacionadas con el Medio Ambiente han sido muy reducidas, posiblemente por ser un ámbito menos conocido y explotado hasta el momento en las zonas costeras y sobre todo como alternativa o complemento para la actividad pesquera.

En segundo lugar se ha realizado el análisis para las inversiones en **proyectos no productivos**, en la tabla y el gráfico que se muestran a continuación se recoge el porcentaje de inversión y el número de proyectos para cada una de las categorías establecidas.

Categorías de proyectos no productivos	Área de diversificación	Código	% de inversión acumulada	Nº de proyect.
Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero	Social	SC01	12,98%	46
Centros de interpretación, materiales de difusión, carteles, folletos, etc.	Medio Ambiente	MA02	11,30%	25
Equipamientos y acciones para la mejora de la calidad ambiental	Medio Ambiente	MA03	9,71%	27
Otras actividades o infraestructuras	Social	SC05	9,22%	62
Web, aplicaciones y acciones de promoción y difusión turística	Turismo	TU04	7,23%	41
Rutas turísticas vinculadas con el mar, costa y la pesca	Turismo	TU03	7,00%	17
Mejora en equipamientos e instalaciones	Transformación y Comercialización	TC01	5,86%	35
Rutas turísticas: mar, costa, pesca	Medio Ambiente	MA01	5,73%	17
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros	Turismo	TU06	5,30%	15
Jornadas gastronómicas y materiales de promoción de productos pesqueros	Turismo	TU01	4,09%	43
Adecuación de infraestructuras sociales	Social	SC03	3,66%	9
Recuperación de material y tradiciones del mundo de la pesca	Turismo	TU02	3,50%	22
Organización de eventos o náuticas y submarinas	Turismo	TU08	3,35%	10
Etiquetado, trazabilidad, marca de producto	Transformación y Comercialización	TC03	3,12%	21
Organización de visitas y jornadas para la población local	Social	SC02	2,45%	22
Museos y exposiciones permanentes	Turismo	TU07	2,08%	13
Comercialización vía web y nuevos canales	Transformación y Comercialización	TC04	1,56%	12
Jornadas técnicas o sectoriales	Transformación y Comercialización	TC05	0,96%	11
Organización de visitas: escolares	Turismo	TU05	0,65%	7
Cursos específicos	Transformación y Comercialización	TC02	0,22%	7

Tabla 9: Categorías de proyectos no productivos, porcentaje de inversión respecto al total y número de proyectos desarrollados en esa categoría (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia que las cuatro primeras categorías, que en conjunto representan el 43% del total de las inversiones y el 35% del número de proyectos no productivos, corresponden solamente a iniciativas de las Áreas Social y de Medio Ambiente, al contrario de lo que sucede con los proyectos productivos. Ampliando a las diez categorías con mayor volumen de inversión, el total de inversión acumulado es del 78% en inversión y el 71% en número de proyectos.

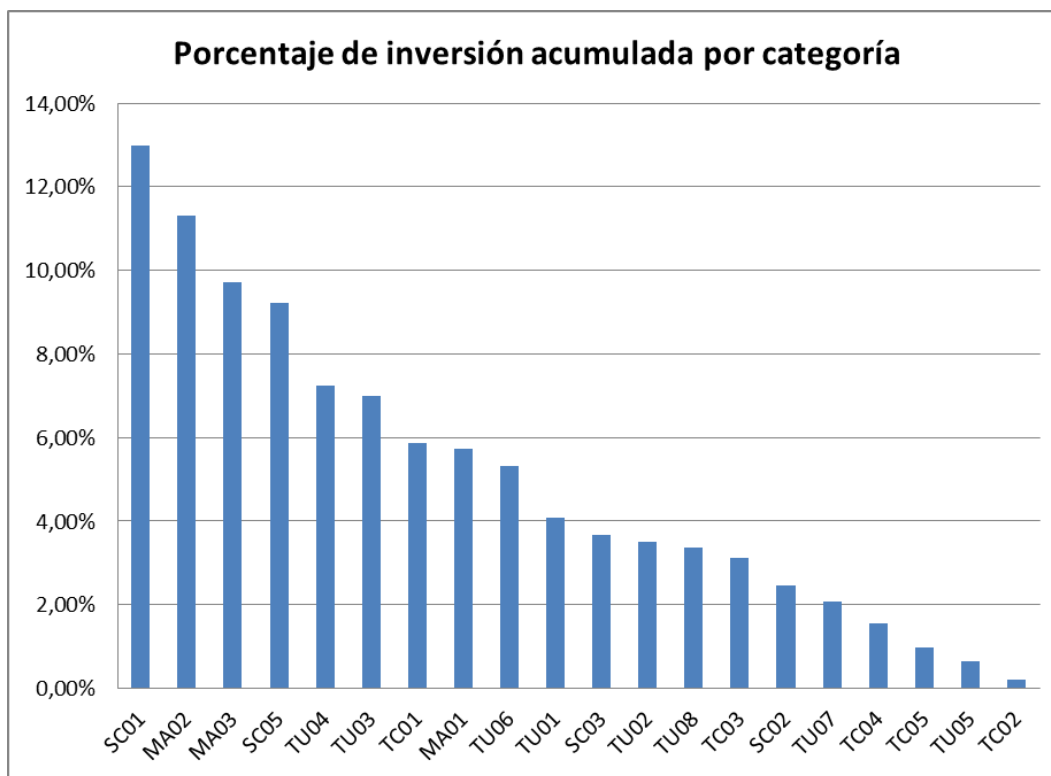


Gráfico 93: Porcentaje de inversión por categoría sobre el total invertido en proyectos no productivos (Fuente: Elaboración propia)

Se evidencia por tanto, que la inversión en proyectos no productivos está focalizada principalmente en el Área Social, hacia iniciativas vinculadas con actividades de sensibilización y formación para la diversificación del sector pesquero, en gran parte llevada a cabo por los propios GALP, y a la adecuación de edificios y locales para la formación principalmente en cofradías de pescadores. Ambas líneas de actuación son las que, en la consulta realizada, los GALP consideran que aportan un mayor beneficio tanto para el conjunto de los sectores, incluido el pesquero.

La otra línea prioritaria se ha dirigido hacia el área de Medio Ambiente, fundamentalmente en actuaciones para la difusión y mejora del medio natural costero y sus recursos, incluidos los pesqueros, a través de la creación de centros de interpretación y de actuaciones de mejora ambiental en puertos, lonjas y zonas litorales. Atendiendo a las opiniones recogidas, los GALP coinciden claramente en que las iniciativas que más beneficio han generado han sido las actuaciones de sensibilización a través de jornadas, así como la puesta en marcha de centros de interpretación y aulas de naturaleza, si bien estos últimos consideran que no han sido suficientemente desarrollados en el período.

Incluso en las categorías de proyectos no productivos con mayor inversión en el Área de Turismo, se confirma que tampoco son coincidentes con las categorías productivas más desarrolladas, sino que responden a inversiones

relacionadas con la mejora de la promoción turística, a través del establecimiento de rutas turísticas, del diseño de aplicaciones web o mediante la adecuación para la visita de espacios o instalaciones pesqueras y el desarrollo de jornadas gastronómicas.

La evidencia de esta complementariedad se refleja de forma clara al analizar la opinión de los GALP respecto a la valoración del grado de beneficio que aportan las categorías del Área de Turismo. Hay unanimidad en dar la mayor valoración, claramente por encima del valor medio del área, tanto a las iniciativas de restauración como a las jornadas gastronómicas, actividades no productivas que complementan y apoyan las inversiones productivas de restauración y de valoración de los productos de la pesca. Cabe señalar que ambas actividades han sido las categorías en las que se han desarrollado un mayor número de proyectos, tanto en productivos como en no productivos.

El Área de Transformación y Comercialización es la que menor inversión no productiva ha generado (apenas el 12% del total de las iniciativas) con actuaciones principalmente dirigidas a la adecuación de instalaciones e infraestructuras. No obstante conviene resaltar que, coincidiendo con la opinión de los GALP, el desarrollo de proyectos dirigidos al etiquetado, trazabilidad y marca de producto pesquero, se presenta como una línea de especial interés para el planteamiento de futuros proyectos.

14. EXPERIENCIAS EXITOSAS IDENTIFICADAS

Para complementar el análisis de las principales líneas de diversificación desarrolladas en el período 2007-2014, se ha considerado conveniente incorporar una serie de iniciativas con alto potencial para la diversificación de los sectores pesquero y acuícola, desarrolladas o no con financiación FEP, que puedan servir de estímulo y en su caso ser transferidas a otras zonas con problemáticas similares.

Para ello se procedió a solicitar a los responsables de los GALP, a las administraciones pesqueras de las CCAA y a las organizaciones del sector acuícola, información más detallada sobre aquellos proyectos desarrollados en su territorio que, según su consideración, tenían un alto potencial para la diversificación.

Igualmente se contactó con diversas entidades del sector pesquero y acuícola con el objetivo de recopilar otras iniciativas exitosas, cuya incorporación al estudio pudiera aportar enfoques novedosos y servir para apuntar líneas de trabajo futuras.

Para dar estructura a la información solicitada, se diseñó a modo de guión, un formulario¹⁵ con una serie de apartados en los que se pedía, a partir de la motivación originaria de la iniciativa y de la descripción de la actividad, los aspectos más relevantes que se desprenden de su desarrollo (rentabilidad económica, social, ambiental, de promoción del sector o de sus productos, etc.).

Con esta información, completada mediante fuentes adicionales se han elaborado las siguientes fichas, a través de las cuales se pretende difundir las buenas prácticas que han conseguido aportar significativos avances en la diversificación de las actividades pesquera y acuícola.

Las experiencias exitosas identificadas son:

- **Cofradía de Pescadores de Roses.**- Gestión profesionalizada del ciclo integral de la pesca
- **Cofradía de Pescadores de Celeiro.**- Del modelo tradicional de la Cofradía a la gestión empresarial de la actividad pesquera
- **Asociación Cultural Mulleres do Mar de Cambados “Guimatur”.**- Visitas guiadas: la ruta del marisqueo y la ruta del puerto
- **Grupo Balfegó.**- Captura, mantenimiento y comercialización de atún rojo
- **Cofradía de Pescadores de El Campello.**- Subasta del pescado a minoristas

¹⁵ Se adjunta en el Anexo II el modelo de formulario

- **La Aguilera Apartamentos Rurales.**- Ingresos complementarios a la actividad pesquera
- **Proyecto LIMBO (AZTI-Tecnalia, Gobierno Vasco).**- Reconversión de un buque pesquero para la recogida de residuos
- **Cofradía de Pescadores de Carboneras.**- Centro de formación, innovación e interpretación de los recursos pesqueros
- **Porto de Cambados S.L.**- Elaboración, envasado y comercialización de vieira gallega
- **BENBOA Corrubedo.**- Cocina, mercado, naturaleza, cetárea
- **Organización de Productores Pesqueros de la Marina Alta.**- Gestión empresarial para la comercialización de la pesca diaria
- **Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA).**- Sistemas acuícolas multitróficos integrados
- **El Molino “Taller del Agua” Manzanares el Real.**- Centro de educación ambiental sobre los ecosistemas de agua dulce
- **Caviar de Riofrío S.L.**- Caviar con certificación europea de producción ecológica
- **NATURIX.**- Producción, transformación y comercialización de pescado ecológico

Cofradía de Pescadores de Roses

Gestión profesionalizada del ciclo integral de la pesca

La Cofradía de Pescadores de Roses nace en 1921 en Roses (Girona), pero hace casi 20 años decidieron cambiar de mentalidad dejando de ser una cofradía de pescadores al uso. El primer paso fue constituir la sociedad mercantil Pescadors de Roses, S.L.U. con el objetivo de diversificar través de tres tipos de actividades: el envasado de pescado, la acuicultura y la venta de efectos navales.

Planta de envasado

A través de la planta de envasado, instalada en la nave de que dispone la Cofradía en el puerto, se busca aportar valor añadido a los productos de la pesca mediante su transformación. Así nacieron diversos negocios, entre los que destaca la elaboración de un fumet (caldo de pescado) elaborado artesanalmente con especies sin valor en lonja, precocinados de pescado, o más recientemente el “carpaccio” de gamba roja, una significativa innovación de una de las especies con más valor comercial de la zona.



En el año 2010, conscientes de la necesidad de mejorar en la comercialización de sus productos, se crea una nueva sociedad “Pescadors de Roses Planta d’Envasat” (en la que la cofradía tiene un 51% de las acciones) junto con la empresa “Peixos Gotanegra”, un intermediario experto en el sector. Como resultado, la empresa produce unos 2.600 litros semanales de fumet

(envasado en formatos de 900 mililitros, de 4 litros y de 20 litros para los restaurantes), que venden en toda España y también en Australia y Nueva Zelanda. En la actualidad la cofradía busca consolidar la marca “Pescadors de Roses”, vender con ella otros productos de pescado y llegar a nuevos mercados, además de aumentar las ventas por Internet.

Acuicultura

El origen de otra iniciativa de diversificación iniciada en 1999 fue entender que la pesca extractiva tenía que ir en paralelo a la de cultivo. Para ello la Cofradía cuenta con una instalación de jaulas en mar para la cría de lubinas. Esta producción, que alcanza un



volumen medio de unas 80 toneladas anuales, se comercializa como un producto más de la actividad pesquera-acuícola, suponiendo una fuente de ingresos para la Cofradía que ayuda a mantener su infraestructura. Actualmente se está acondicionando una embarcación que permita llevar a los turistas a visitar estas jaulas a escasa distancia del puerto, y conocer mejor esta actividad.

Turismo pesquero



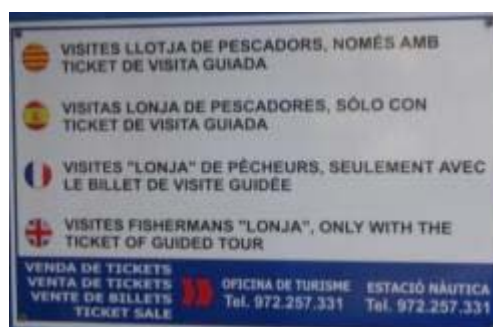
Complementariamente a estas actividades, en el año 2013, se comienza a desarrollar desde la Cofradía, en coordinación con la Estación Náutica Roses Cap de Creus y bajo el auspicio del Ayuntamiento de Roses, el proyecto Roses Vila Marinera. Dentro de esta iniciativa se recogen un conjunto de actividades vinculadas con el turismo pesquero, al objeto de promocionar y poner en valor del mundo de la pesca como atractivo turístico, proporcionando beneficios económicos para los pescadores.

Las actividades se llevan a cabo desde Centro de Turismo Pesquero, desarrollado bajo el marco del Decreto 87/2012, de 31 de julio, sobre la pesca-turismo, el turismo pesquero y acuícola y las demostraciones de pesca en aguas marítimas y continentales de Cataluña.

Dentro de la oferta de actividades se diferencian:

- Salidas de Pesca-turismo a bordo de barcos de la Cofradía.
- Visita a las instalaciones de la Cofradía y Lonja.
- Visita a un barco amarrado en puerto.
- Visita específica para colegios.

La iniciativa de Pesca-turismo se lanzó en el verano de 2013, desde entonces ha despertado un gran interés, tanto en medios, como en los potenciales clientes, que el verano del 2014 se incrementaron considerablemente. Desde su comienzo han realizado la experiencia más de 60 personas, a un coste de 140€ en embarcación de arrastre y 68€ en embarcación de artes menores.



Las visitas a las instalaciones de la Cofradía y la Lonja, con un coste por persona de 6€, también se han consolidado como una actividad muy solicitada

y con un alto grado de satisfacción entre los visitantes. En el último año se han realizado entre 1 y 2 visitas semanales durante el curso por parte de escolares. Si se añaden el resto de visitantes, especialmente en el periodo estival, anualmente se cifra en unas 2.000 las personas que visitan la lonja.



La comercialización de estas experiencias se realiza directamente a los turistas, que acceden a la información a través de la web del proyecto, o informándose en la Cofradía o las oficinas de turismo del Ayuntamiento.

Además de estas actividades existe una tienda de venta de repuestos y efectos navales, y una pescadería en el puerto que comercializa los productos propios de la pesca y la acuicultura, tanto en fresco como transformados.

Aspectos a destacar

Desde la cofradía se destaca que la diversificación centrada en el procesado y elaboración de productos de la pesca supone un importante incremento de la rentabilidad final de las capturas desembarcadas. Además, favorece el modelo de negocio en el que con menos capturas se obtiene mayor beneficio, en contraposición con el modelo tradicional que busca un mayor volumen capturas y que habitualmente, debido al lógico descenso del precio de venta en lonja, da lugar a un menor beneficio y a la disminución progresiva del recurso en el mar.

La transformación de los productos como la gamba roja, permite su adquisición en épocas de bajo valor en lonja, y su posterior comercialización en momentos de precios elevados, con el valor añadido de la transformación. De esta manera la Cofradía está adquiriendo productos de alto valor en otros puertos de la zona, aprovechando las épocas de menor demanda y por lo tanto de precios más bajos.

Respecto a la actividad de pesca-turismo, se apunta que actúa como reclamo, lo que permite atraer la atención de turistas y de medios de comunicación, si bien, debido a las restricciones meteorológicas y de horarios, en gran parte los visitantes terminan decantándose por las actividades de turismo pesquero, como las visitas a la lonja. En resumen estas actividades, más allá de los ingresos generados, aportan una muy buena imagen del sector pesquero y por tanto una mayor apreciación de los productos pesqueros locales, lo que redunda en una mejor comercialización final.

La clave del éxito de la Cofradía de Pescadores de Roses radica en el liderazgo mostrado desde la Cofradía, a través de sus gestores, impulsores

clave en la puesta en marcha de las actividades de diversificación, apostando por iniciativas complementarias entre sí con vinculación directa con la actividad pesquera. Las diferentes iniciativas se han planteado como un proyecto colectivo, buscando contar con un apoyo generalizado de los miembros de la Cofradía.

El diseño organizativo, aún siendo de tipo funcional, es altamente flexible, con una gestión de recursos humanos cercana, que estimula la implicación directa del personal de la cofradía en las diferentes actividades.

En resumen, el funcionamiento de la Cofradía se puede ver como una gestión profesionalizada del ciclo integral de la pesca, establecida a partir de alianzas estratégicas, en unos casos basadas en la comercialización de los productos pesqueros, lo que les ha supuesto grandes ventajas en la distribución y penetración en nuevos mercados; y en otros buscando el apoyo y la colaboración de agentes locales como la Estación Náutica y el Ayuntamiento, capaces de ampliar en gran medida los canales de difusión y comercialización de los productos turísticos generados.

Principales dificultades encontradas

La diversificación hacia la transformación y posterior comercialización, o el desarrollo de líneas complementarias como la acuicultura, implica asumir importantes inversiones en equipamientos e infraestructuras, y evolucionar hacia una gestión con una clara visión empresarial, analizando en detalle costes, rendimientos, producción, distribución, nuevos mercados, etc.

Respecto a las actividades de turismo pesquero, destacan por un lado los condicionantes administrativos para el ejercicio de la actividad de pesca-turismo, tales como limitaciones en fecha (la actividad está permitida sólo durante los meses de mayo a septiembre); en número de turistas que pueden embarcarse (en algunos barcos no puede ser más que uno, lo que frena el interés de los visitantes), o las exigencias en los equipos de seguridad y salvamento requeridos, que son mucho más exigentes que los que se exige a una embarcación de recreo.

No han funcionado las negociaciones con tour-operadores y es necesario abrir la comercialización de los servicios de turismo pesquero a nuevos canales e invertir en su promoción.

Para más información:

www.confrariapescadorsroses.cat/index_esp.html

<http://rosesvilamarinera.com/es/index.php>

Cofradía de Pescadores de Celeiro

Del modelo tradicional de la Cofradía a la gestión empresarial de la actividad pesquera



Desde sus orígenes la organización y gestión de la pesca en Celeiro (Lugo) parte, como en todo el litoral español, de la Cofradía de Pescadores local. No obstante en los años noventa, como consecuencia del escenario global que vivía la pesca en España a raíz de la entrada en la UE, con cambios a todos los niveles (flota, mercados, lonjas, recursos, accesos, cuotas, derechos de pesca...), el sector pesquero de Celeiro a iniciativa de la Cofradía “Santiago Apóstol”, decidió abandonar las fórmulas tradicionales de gestión de la pesca y optó por establecer un sistema de organización de carácter empresarial moderno y dinámico que garantizase la supervivencia y el futuro de la flota.

Para ello, en marzo de 1994, los armadores celeirenses pusieron en marcha la sociedad anónima “Puerto de Celeiro S.A.” con el objetivo de aplicar un modelo de cogestión basado en la “coexistencia de la iniciativa privada y la semipública”.

Si bien inicialmente Puerto de Celeiro absorbió a la práctica totalidad del personal y los métodos de funcionamiento administrativo de la Cofradía, en su evolución los papeles han quedado perfectamente definidos; la Cofradía de Pescadores se ocupa de la representación institucional, social (aglutina armadores y trabajadores) y administrativa, mientras que Puerto de Celeiro S.A., como empresa privada de armadores, se ocupa de los aspectos comerciales.



Los dos entes pesqueros, con una política de actuación consensuada a la hora de tomar decisiones en beneficio del sector, diseñaron un plan estratégico dirigido a:

- Renovar todos los segmentos de la flota (actualmente la de Celeiro es una de las flotas más jóvenes del país)
- Mejorar las infraestructuras e instalaciones (muelles de atraques, almacenes, locales, naves, zonas de varada, redes, servicios, logística,...)
- Revalorizar el producto de la pesca (distintivos de calidad, concentración, especialización y mejora de la oferta, trazabilidad, apertura a nuevos mercados,...)

- Aportar formación especializada (a través de la creación de un centro de formación náutico-pesquero homologado)
- Apostar por la I+D+i (mediante la creación del Centro Tecnológico de la Pesca "CETPEC")

Resultado de este modelo son las numerosas actividades y proyectos llevados a cabo. A continuación se enumeran algunos dignos de resaltar por su relevancia:

Servicios Logísticos de Celeiro A.I.E.

En 1998 se creó "Servicios Logísticos de Celeiro AIE", una empresa participada al 60% por la Cofradía de Celeiro y al 40% por Puerto de Celeiro SA, que en 2004 puso en marcha un moderno complejo de almacenes y oficinas con el fin de modernizar y renovar el colectivo en base a las mejoras de transformación, conservación y tratamiento de los productos de la pesca.



Centro Tecnológico de la Pesca

En 2005 se crea el Centro Tecnológico de la Pesca de Celeiro "CETPEC" para coordinar y reforzar los recursos destinados a la investigación e innovación tecnológica en el sector pesquero, incrementar la calidad la producción y mejorar su competitividad. Durante sus 10 años de existencia contribuyó a garantizar la estabilidad de la actividad pesquera y la competitividad de la flota de Celeiro a través del desarrollo de numerosos proyectos (Eco-comercialización, Lanchas GLP, Valorización de productos pesqueros, Peixe Verde, Automatización del palangre, Merluza funcional, e-peixe, etc.).

Aula Tecnológica Marina: M/P "Santiago Apóstol"

El Aula Tecnológica Marina surgió en 1999 inicialmente en el buque "Rocamar", siendo sustituido en 2001 por el buque "Santiago Apóstol", tras su baja como palangrero de altura. Esta aula flotante ha sido una herramienta idónea no sólo para la pesca y la formación, sino también un magnífico banco de pruebas perfecto para experiencias en materia de I+D+i en pesca.

Centro de Formación Náutico-Pesquera

Para dar satisfacción a las demandas de la flota y del colectivo de profesionales del sector, en el año 2002 se puso en marcha el "Centro Integral de Formación Náutico-Pesquera "Vicente Gradaille", homologado por Marina Mercante (Ministerio de Fomento)

Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero



Organizadas por la Cofradía y Puerto de Celeiro SA con carácter anual, se han consolidado como un foro abierto donde los profesionales y las administraciones del sector analizan desde una perspectiva multidisciplinar los retos y soluciones de la política pesquera.

OPP-77

La puesta en marcha de la OPP-77 es el hecho más reciente. Se ha creado con el objetivo de reafirmar el potencial empresarial de Puerto de Celeiro SA y de adquirir “voz propia” en el contexto pesquero nacional

Aspectos a destacar

El cambio experimentado en las últimas décadas en Celeiro ha sido altamente positivo, la defensa de un sistema de explotación pesquera basado en los principios de sostenibilidad y rentabilidad económica ha asentado su política de flota, lo que llevó a la puesta en marcha de un ambicioso proceso de adquisición y acumulación de derechos de pesca acometiendo, para ello, un enorme esfuerzo inversor. A nivel de mercados se experimentó una sustancial mejora (mayor y mejor oferta, valorización del productos, apuesta por la especialización, calidad...).

En 21 años esta iniciativa pionera en Europa se ha consolidado como un referente en la gestión de la actividad pesquera, tanto a nivel estatal como europeo. Hoy en día Puerto de Celeiro SA es un sólido grupo empresarial constituido por 60 armadores y más de 1.100 marineros, que emplea a más de 200 personas, un sector sólido de garantías de presente y futuro, con una flota moderna y competitiva

En Celeiro no se escapa que los productos pesqueros forman parte de la oferta turístico-pesquera en la que se entrelazan espacios de gran valor ambiental, patrimonio histórico-artístico, la cultura pesquera y una importante oferta de ocio activo, oferta hostelera versátil y en definitiva un paquete turístico atractivo, económico, diferente y no estacional.

Para más información:

www.cofradiaceleiro.com/

<http://puertodeceleiro.es/>

Asociación Cultural Mulleres do Mar de Cambados “Guimatur”

Visitas guiadas: la ruta del marisqueo y la ruta del puerto

Guimatur es una asociación que nace en el año 2004, tras unos cursos de formación organizados por el Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra) y la Cofradía de Pescadores "San Antonio" de Cambados, subvencionados por la Iniciativa EQUAL del Fondo Social Europeo.

La asociación, en la actualidad está formada por 17 mariscadoras y 2 redeiras, pertenece a la Cofradía de Pescadores de



Cambados y está abierta a todas las mujeres que trabajen en el sector marítimo-pesquero de Cambados (armadoras, marineras...).

Los objetivos de Guimatur son: mostrar la forma de vida de las mujeres del mar y la rica herencia cultural del pueblo marinero, promover la cultura tradicional y artesanal marinera, dar a conocer su trabajo y los avances conseguidos, revalorizar el papel de la mujer en el mundo del mar, así como promover las actividades vinculadas al mar y sus productos

La principal actividad que organizan para dar a conocer a la gente la cultura marinera son las visitas guiadas por los bancos marisqueros de Cambados y por el puerto pesquero. Actualmente se realizan dos recorridos de 90 minutos de duración: La ruta del marisqueo y La ruta del puerto



La ruta del marisqueo consiste en la visita al barrio marinero de San Tomé con explicación de las diferentes tipos de casas marineras, de los hórreos, sus características y su vinculación al mundo del mar, los lavaderos y sus peculiaridades, etc. Al llegar a los bancos de marisqueo se baja a la playa y se explica a los visitantes

todo el proceso del marisqueo desde la extracción de los bivalvos hasta su comercialización.

La ruta del puerto se basa en la visita al puerto de Tragove donde se explican los distintos tipos de embarcaciones actuales, los tipos de artes de pesca que utilizan, así como las especies que capturan. También se expone como se comercializa el producto de la pesca, como funciona una lonja de pescado, que es una depuradora de mariscos, cuáles son las funciones de una Cofradía de

pescadores, y se hace una visita a la nave de rederas donde ellas explican en qué consiste su trabajo.

Ambas rutas se realizan todo el año, previa reserva, y están dirigidas tanto a colegios, asociaciones y familias, como a turistas en general, sean nacionales o extranjeros.

Los ingresos obtenidos son de 3 euros por alumno, en rutas para escolares y colegios, y de 5 euros por persona para turistas, a lo que hay que restar los costes del seguro que contratan para la actividad y de las bolsas con conchas que regalan a los visitantes.



La comercialización la realizan a través de la página web de la asociación, de las oficinas de Turismo del municipio, de agencias de viajes, de la Web de Mar Galaica, mediante colaboraciones con tarjetas regalo (Smartbox, Wonderbox, etc.), y repartiendo información desde la caseta de Guimatur durante el verano y Semana Santa.

Para el desarrollo de las actividades las integrantes de la asociación han recibido diferentes cursos de formación, tanto de perfeccionamiento en la gestión de las actividades (“Agente dinamizador del medio marino”, “Formación estratégica para la diversificación sostenible del sector pesquero”, “Ingles”, etc.) como en formación empresarial (“Técnico en gestión de empresas”, “Técnico en gestión de empresas turísticas”, “Informática”, etc.)

Aspectos a resaltar

Esta actividad evidencia la capacidad de las mujeres para llevar a cabo iniciativas de diversificación de la actividad pesquera. Guimatur, ha sido pionera del turismo pesquero-marinero de Galicia y premiada en distintas ocasiones por su carácter emprendedor e innovador. Prueba de la calidad del servicio es que han ido incrementando el número de visitantes, habiendo pasado de 300 visitas en el primer año a más de 3.000 en el último año.

Los beneficios de las actividades surgen, tanto del beneficio económico que básicamente se invierte en el funcionamiento de la Asociación, como también del beneficio inmaterial a favor de su actividad principal que es el marisqueo, a través del reconocimiento y visualización del trabajo de las mujeres en el mundo del mar, dando a conocer su cultura y su trabajo y aportando un valor añadido al marisco que recogen.

Para más información:

<http://guimatur.org/es/>

Grupo Balfegó

Captura, mantenimiento y comercialización de atún rojo

Grupo Balfegó es una empresa formada por Manel Balfegó y Pere Vicent Balfegó, pescadores de atún rojo durante toda su vida profesional, que se dedica a la captura, mantenimiento y comercialización de atún rojo.

La familia Balfegó lleva cinco generaciones desarrollando la pesca del atún rojo en L’Ametlla de Mar (Tarragona). Comienza a desarrollar la pesca del atún rojo a finales del siglo XIX, en tiempos de la navegación a vela, con redes de enmalle a la deriva, denominados “tonaire”. A finales del siglo XX, en los años 70, se inician en la pesca con artes de cerco con jareta, de forma temporal y compaginándola con otras modalidades de pesca. Es a partir de los años 80 cuando concentran su actividad exclusivamente en la pesca del atún rojo con redes de cerco.

En la actualidad el Grupo Balfegó desarrolla su actividad pesquera, acuícola y comercial a través de diversas sociedades mercantiles, gestionando las capturas de 4 de los 6 barcos cerqueros españoles y las de otros cinco barcos franceses. En 2015 han capturado 1.382 toneladas de atún rojo.

Las principales actividades que desarrolla el Grupo Balfegó son:

Acuicultura



En 2004 se inicia la actividad acuícola, en piscinas situadas a 2’5 millas de la costa, con una capacidad de 2.500 toneladas antes del engorde. Tras la captura con el sistema de cerco, los atunes se transfieren a la granja donde se les alimenta y engorda hasta la comercialización.

Comercialización

La empresa se ha especializado en la venta de atún rojo fresco, los 12 meses del año, distribuyéndolo a más de 20 países. La compañía destina el 75 por ciento de la producción al mercado internacional y está diversificándolo; Japón, con el 65 por ciento, es la referencia, pero también vende en EE UU, Corea, Abu Dhabi, China, Noruega, etc.



Comercializan su producto o con un sistema de trazabilidad integral, poniendo a disposición del cliente consumidor toda la información del producto a través de un código QR. El proceso de control y la

adaptación a la nueva regulación le ha exigido invertir alrededor de medio millón de euros.

Turismo acuícola

La experiencia Tuna Tour ofrece la oportunidad de descubrir la historia, la pesca, la alimentación, la biología y el valor gastronómico del atún rojo, disfrutando de la aventura de nadar entre centenares de Atunes Rojos.



La experiencia, que se realiza de abril a octubre, parte del puerto de l'Ametlla de Mar a bordo de un catamarán hasta llegar a las piscinas de acuicultura. Durante el trayecto los pasajeros descubren la historia y la pesca del atún rojo, así como el proceso de

comercialización y trazabilidad de Balfegó a través de unos audiovisuales especialmente creados para ello.

Una vez amarrados en las piscinas un profesional del equipo explicará el proceso de alimentación, control y cuidado del atún rojo y podrán nadar entre estos ejemplares. Durante el regreso se ofrece una degustación de atún rojo.

TUNA TOUR EDUCA es una experiencia para los centros educativos, donde los niños pueden observar los atunes en su medio natural, alimentarles, conocer la historia, las artes de pesca, la investigación y el valor gastronómico que tiene el Atún Rojo del Mediterráneo.

Estas actividades que tienen un coste que va desde los 32€ a los 47€ (niños de 15€ a 21€), en función de la temporada y las opciones elegidas, recibieron durante el año 2014 más de 10.000 visitantes, con un aumento significativo respecto a la temporada anterior.

La comercialización de estas actividades se realiza por varios canales de venta; en venta directa en su web de reservas y por teléfono/mail en el departamento comercial; venta con los principales Touroperadores internacionales de la costa dorada y por Centrales de reservas nacionales e internacionales (Europlayas/Hotelbed-Bedsonline); han realizado campañas de marketing y de comunicación de la actividad en diversos medios de comunicación nacionales con reportajes y viajes para periodistas (prensa/radio/TV), con publicidad directa en prensa, cines e internet.

La actividad de Turismo Acuícola ha contribuido de forma muy significativa a posicionar la marca dentro del territorio más cercano (Cataluña y provincias limítrofes), y a dar a conocer tanto la actividad en sí misma, como el producto.

La inversión realizada para el inicio de la actividad Tuna Tour ha sido de 1.029.000 euros, de los cuales el 90% corresponde al catamarán, que se construyó ex profeso de la actividad, habiendo recibido 165.789€ de subvención del Eje 4 del FEP. El 10% restante corresponde a la adecuación de los servicios necesarios para gestionar la actividad; material de informática, programas informáticos, habilitación de un punto de recepción y gestión de reservas en el puerto de l'Ametlla de Mar, etc.

Complementariamente a estas actividades el Grupo ha creado una empresa de Teledetección aerotransportada, una actividad en el pasado destinada a soporte de la pesca y en la actualidad reconducida a labores científicas sobre el atún rojo y a trabajos comerciales de fotografía aérea.

Aspectos a destacar

La empresa conjuga su larga tradición en la pesquería del atún rojo con una apuesta por el futuro de su actividad para garantizar su sostenibilidad, de la mano de la investigación y de la innovación. En colaboración con universidades y centros de investigación, trabaja en varios proyectos de investigación, desarrollo e innovación desde los diferentes ámbitos de su actividad.

El Grupo Balfegó ha ido adaptando su actividad tanto a las reformas legales, como a las innovaciones tecnológicas y a las preferencias del mercado, para conseguir una actividad rentable y un producto competitivo. De esta manera, la facturación del grupo en el último ejercicio ha superado los 40 millones de euros, empleando a 200 personas, 170 de forma directa con contratos laborales y otras 30 a través de contratos mercantiles.

La combinación de la actividad de pesca del atún rojo con la acuicultura mejora el ratio de eco-eficiencia y genera un mayor valor añadido al producto pesquero, mejorando su calidad y, sobre todo, permitiendo regular la oferta en función de la demanda, objetivo difícil en el sector primario.

Complementariamente, el desarrollo de actividades de diversificación en el ámbito del turismo acuícola contribuye a divulgar las actividades de la pesca y la acuicultura desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Si bien la actividad turística genera unos ingresos que no tienen un peso importante para el grupo empresarial, su repercusión a nivel de imagen y comunicación de la actividad de la empresa es altamente favorablemente.

Para más información:

www.grupbalfego.com/

Cofradía de Pescadores de El Campello

Subasta del pescado a minoristas

La Cofradía de Pescadores de El Campello (Alicante) se creó en el año 1.919 siendo la más importante del Mediterráneo español, según el anuario de la Pesca de 1920, El Campello fue la primera flota de madera del Mediterráneo con 210 embarcaciones y más de 1.000 tripulantes. Sin embargo, la regresión de los años 60 y la ausencia de un puerto pesquero, provocó un éxodo masivo de armadores y marineros a otros puertos como La Vila Joiosa, Santa Pola o incluso Málaga.

Aunque en 1991 se inauguró el puerto pesquero y la lonja, esta situación no mejoró la problemática ya que al ser el puerto de poco calado y eminentemente deportivo, no se propició el retorno de nuevas embarcaciones.

Ante esta situación y debido a que la oferta de la flota de la Cofradía era reducida y se limitaba al pescado de la bahía, los mayoristas no se muestran interesados en acudir a las subastas.



Para intentar dar solución a este problema, la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana autoriza a la lonja de El Campello (junto con la de otras pequeñas cofradías de la provincia) a

realizar la primera venta directamente a minoristas, con una limitación diaria de 300 kg., desviándose el resto de sus capturas a la lonja de Santa Pola.

Ante esta situación, en un principio nada positiva, los responsables de la Cofradía optaron por potenciar la subasta a minoristas como una forma de valorizar las capturas y aumentar su precio de venta.

La subasta se lleva a cabo de lunes a viernes a las 18:00 horas, después de la descarga de los barcos. En ella el pescado colocado en bandejas se subasta a la baja, a partir del precio que ha puesto el pescador, hasta que alguna persona del público detiene la subasta levantando la mano, o se alcanza el precio mínimo señalado por el pescador.

En el proceso de venta el subastador a la vez que va cantando los precios, intercala comentarios sobre las características de las diferentes especies, de cómo se preparan y de las mejores formas para cocinarlas.

Los clientes durante el año son vecinos de El Campello, de municipios de la provincia y dueños de restaurantes. En la época estival acuden gran cantidad de turistas y veraneantes.



Desde su comienzo la subasta de El Campello ha tenido una gran aceptación y un importante éxito de ventas, consolidándose con el paso del tiempo en un atractivo turístico que sirve para acercar a los pequeños consumidores al mundo de la pesca.

En el año 2000 la Cofradía decide impulsar el desarrollo de actividades de difusión de la cultura pesquera con el objetivo de incrementar la asistencia de público a la subasta. Entre estas actividades, que son realizadas por los propios pescadores en colaboración con el Ayuntamiento de El Campello (que aporta una subvención anual de 16.000 €), cabe destacar:

- Organización de visitas de asociaciones de mujeres de otros municipios para pasar un día en El Campello y conocer la lonja y la subasta de pescado.
- Talleres para escolares de conocimiento del mundo del mar y de la pesca, donde se les enseñan las diferentes formas de pescar, los aparejos y las artes de pesca, las partes de un puerto y de un barco, el respeto al medio ambiente marino, y se les hace protagonistas en una subasta real de pescado.
- Degustaciones gastronómicas que se realizan a finales del mes de agosto en la lonja, con gran éxito de público llegando a congregarse hasta 2.000 personas interesadas en degustar la cocina marinera.

Aspectos a destacar de la subasta a minoristas

Para el pescador la comercialización directa del pescado, sin intermediarios, permite mejorar las ganancias. En la actualidad el 40% de las capturas de la Cofradía se vende en la subasta, con un incremento medio de precio del 30% respecto al que se obtiene en la lonja de La Vila Joiosa, al que se dirige el 60% restante de las capturas. Además la venta directa a particulares presenta ventajas en la forma de pago, ya que ésta se efectúa en el acto.

Para el consumidor la garantía de frescura de los productos, los precios inferiores a los de las pescaderías y supermercados, la información proporcionada sobre las especies y las formas de captura, junto con las recomendaciones para su preparación, hacen que la subasta sea una experiencia muy atractiva y entretenida para ver.

Una ventaja adicional para la comercialización de las capturas es que se facilita la venta de especies de bajo valor comercial, haciéndolas más atractivas para

el consumidor. En muchos casos recuperando para su elaboración viejas recetas de la cultura pesquera.

El Ayuntamiento de El Campello (que ha aportado 30.000 € para la adecuación y modernización de la lonja) y la Cofradía están trabajando conjuntamente en la consolidación de la subasta como un gran atractivo turístico para la localidad, conscientes de que esta iniciativa contribuirá a dar un valor añadido al municipio y abrirá las puertas del sector pesquero a la sociedad en general y al sector turístico en particular, creando sinergias muy importantes.

Para más información:

www.elcampello.es/index.php?s=directorio&id=217

La Aguilera Apartamentos Rurales

Ingresos complementarios a la actividad pesquera

El origen de la idea surge del promotor, pescador de profesión con base en el puerto de Cudillero y patrón de una embarcación artesanal, que se planteó diversificar su actividad pesquera con la creación de unos apartamentos turísticos en Oviñana, población muy turística situada a tan solo 9km de la capital del concejo, Cudillero, una villa marinera visitada al año por más de 50.000 personas.



El promotor disponía de la casa aunque sin terminar su edificación, con una idea inicial de vivienda. La idea de los apartamentos turísticos comenzó en 2012, pero por falta de fondos se fue aplazando hasta la llegada de la subvención del Eje 4 del FEP, que le permitió finalizarla y realizar su apertura a principios de 2015.

Se trata de una casa dividida en tres apartamentos turísticos rurales, con un total de 12 plazas de alojamiento, dirigida a alquiler para vacaciones y fines de semana. El precio se establece atendiendo al número de personas en alojarse, siendo de 25 € por persona en temporada baja y de 45 € por persona en temporada alta.

La tipología de clientes son familias y parejas que desean pasar unos días de vacaciones y en la actualidad están comenzando a fomentar el alojamiento para peregrinos que realizan el camino de Santiago

Los apartamentos están regentados por la mujer del pescador y enfocados a obtener beneficios económicos que complementen a la actividad pesquera.



Se ha realizado una inversión total de 153.108 € (Licencias y permisos: 3.747 €, Obra civil e instalaciones: 76.894 €, Maquinaria, utillaje, equipamientos informáticos: 64.316 €, Proyectos técnicos: 8.150 €), y la subvención recibida ha sido de 91.850 €, el 60 % de la inversión.

Aspectos a destacar



La actividad ha generado un empleo fuera del sector pesquero, la persona encargada de los apartamentos, sin formación en lo referente al sector turístico, si bien está a la espera de realizar cursos destinados a dicha actividad.

La comercialización la realizan mediante página web de Internet, anuncios en portales de turismo, tarjetas de visita y el boca a boca.

En relación a los ingresos, comentan que aún son escasos, dado que empezaron a principios de 2015, en Semana Santa, y a la fecha de la consulta no han comenzado los periodos estivales de alta ocupación.

Principales dificultades encontradas

Retrasos en la concesión de la licencia por el ayuntamiento de Cudillero, ocasionando el retraso en la entrega de documentación tanto al organismo de Turismo, como al GALP Valle Ese-Entrecabos.

Para más información:

www.apartamentosaguilera.com

Proyecto LIMBO (AZTI-Tecnalia, Gobierno Vasco)

Reconversión de un buque pesquero para la recogida de residuos

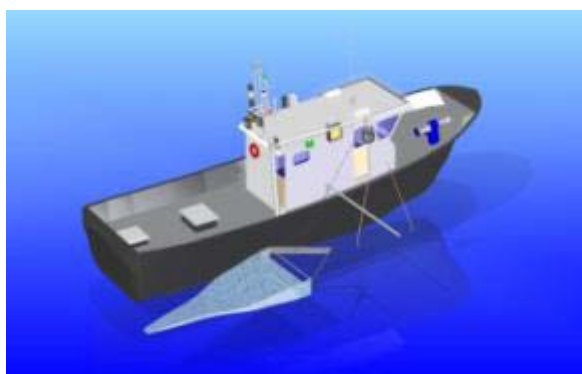
El proyecto LIMBO¹⁶, financiado por el FEP en el año 2012, está dirigido a estudiar la viabilidad técnica, ambiental y económica de la posible reconversión y habilitación de un buque pesquero, para la recogida de basuras en el mar durante un periodo de parada de pesca, actividad baja, o incluso por interés de las administraciones para llevar a cabo esta nueva alternativa de trabajo para la preservación de nuestro litoral.



Esta nueva actividad, que contribuirá a mejorar la sostenibilidad del medio ambiente marino, ofrece una solución a los buques de bajura artesanales para que diversifiquen su actividad de pesca dedicándose a la recogida de basura en época de actividad económica reducida.

En el estudio de viabilidad técnica se ha determinado el tipo de buque y la adaptación necesaria, el consumo energético, el diseño de los útiles de recogida, las herramientas de vigilancia y teledetección de basuras flotantes utilizadas hasta la fecha, y los patrones de corrientes superficiales y posibles puntos de convergencia para ver si la reconversión podría ser factible.

El buque elegido para dicho fin, corresponde al segmento de flota artesanal de artes menores, tipo Pesbo, caracterizado por sus pequeñas dimensiones (buques menores de 15m de eslora total) y por tener disponibilidad de espacio en cubierta para la recogida y almacenamiento de basuras (cabina/puente hacia proa y cubierta despejada); a la vez que un reducido consumo de gasoil, buena maniobrabilidad y operativa adaptable.



Dentro del estudio de viabilidad ambiental, el proyecto ha desarrollado la metodología para realizar un Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de la actividad de retirada de la basura marina, analizando diferentes escenarios, y así poder estudiar el impacto ambiental de diferentes opciones de gestión.

¹⁶ Gabiña, G. et al, 2013. Reconversión del buque pesquero para la recogida de residuos y desechos en el entorno marino. Elaborado por AZTI-Tecnalia para Gobierno Vasco, Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad; Vice. De Agricultura, Pesca y Políticas Alimentarias.

Por su parte, el estudio de viabilidad económica pretende analizar la rentabilidad que puede suponer de la recogida de basura como actividad complementaria para los buques de pesca en los meses de menores ingresos.



Al objeto de analizar la capacidad de detección de los residuos en el mar, con el fin de ser lo más eficientes posibles, se ha realizado un estudio cualitativo de los patrones de transporte y circulación superficial en el SE del golfo de Vizcaya

Para finalizar, se realiza un estudio del coste social de la basura marina, es decir el coste que representa el residuo marino en la sociedad.

Conclusiones

El estudio técnico concluye que la recogida de residuos puede ser considerada como un oficio de pesca más y por ello se propone que sean los pescadores de la zona quienes lleven a cabo esta actividad.

En el estudio ambiental se indica que es necesario evaluar el impacto ambiental con diferentes opciones y escenarios de recogida y gestión de los residuos, y para ello se plantea la metodología del ACV.

Del estudio económico se desprende que la actividad de recogida de basura debe de estar subvencionada para que sea una actividad atractiva para la flota de pesca artesanal, ya que no está claro que se pueda obtener un rendimiento económico de la basura recolectada en el mar.

La subvención necesaria para que la recogida de basura sea una actividad suficientemente rentable (como alternativa o complemento de la pesca extractiva), será diferente para cada segmento de flota y vendrá determinada por el período de recogida de basura (a menores capturas, menor subvención).

Como conclusión general cabe decir que mediante este proyecto se ha demostrado que la adecuación de un barco de pesca artesanal para la recogida de basura marina es técnicamente viable y que la actividad podría ser compatible con la pesca. La diversificación podría por tanto ser viable, siempre y cuando haya un conjunto de ayuntamientos o diputación que estén dispuestos a destinar una parte del presupuesto destinado a la limpieza de playas a la prevención de la llegada de basuras marinas.

Para más información:

www.itsasnet.com/de-basuras-en-el-limbo-a-pescando-basura-para-el-futuro/

Cofradía de Pescadores de Carboneras

Centro de formación, innovación e interpretación de los recursos pesqueros

La Cofradía de Pescadores de Carboneras (Almería) fue constituida el 21 de Mayo de 1934. Actualmente, la componen los armadores y armadoras de 26 barcos y unos 150 trabajadores afiliados, con un porcentaje aproximado del 30-35 % de trabajadores de diferentes nacionales, sobre todo senegaleses, marroquíes, peruanos, ecuatorianos y lituanos principalmente.

En el año 1.992 se creó la Asociación Productores de Pesca de Carboneras, Sociedad Cooperativa Andaluza, integrada por treinta y siete empresas dedicadas al sector de la pesca. Éstas, en aplicación de sus Estatutos y al amparo de la Legislación vigente, decidieron realizar las ventas y comercialización del pescado a través de la Asociación.



A lo largo de los años, la Cofradía ha conseguido que todos los servicios administrativos, fiscales y los de la pesca en general, se canalicen a través de esta asociación. El objetivo

primordial de la misma es la comercialización de sus productos al objeto de incrementar la rentabilidad de la empresa armadora, en beneficio de los armadores y trabajadores, todo ello con un aumento de la calidad de vida del pescador, realizando una pesca eficaz e inteligente y a la vez manteniendo lo fundamental, que son los recursos de la mar.

En este contexto y dada la situación de la flota, la Cofradía considera necesario seguir avanzando en la formación, la integración y en la búsqueda de posibles alternativas a la pesca, tanto dentro del mismo sector pesquero como diversificándose en el sector servicios, de restauración, hostelería etc., siendo el colectivo prioritario los jóvenes y las mujeres del sector.

La Cofradía de Pescadores de Carboneras lleva desde 1991 ofreciendo la posibilidad de formación continua a sus asociados, encontrándose con multitud de dificultades debido a las escasas infraestructuras de las que dispone el municipio.

Por este motivo la Cofradía acuerda por unanimidad en la Junta General de 27 de diciembre de 2010 crear unas infraestructuras adecuadas para ofrecer un servicio al sector pesquero de Carboneras, así como a cualquier persona interesada en estos servicios.

El proyecto se basa en la reforma y ampliación del actual edificio de la Cofradía de Pescadores, con el objetivo de crear un Centro de Formación, Innovación e Interpretación de los Recursos Pesqueros, es decir, un espacio destinado a la formación integral. Este proyecto cubriría una demanda histórica del sector.

Técnicamente consiste en la creación de tres aulas de formación, un taller-laboratorio, archivo, almacén para el material formativo y un despacho. Esto supone la ampliación del edificio y su reforma, al objeto de crear un centro moderno y adaptado a las necesidades formativas actuales.

La inversión realizada de 307.678,38€, ha sido destinada a la ampliación y reforma del edificio, el mobiliario de las aulas de formación, del laboratorio y el almacén, así como a dotarlo de equipos informáticos y paquetes formativos.

El Centro permite contar con un sector más formado y preparado, más competitivo tanto dentro como fuera del sector, cubriendo la creciente demanda existente en las distintas disciplinas náutico-pesqueras, idiomas, gestión de empresas, sector turístico, etc.



Aspectos a destacar

El proyecto tiene una especial incidencia en género, sobre el colectivo de mujeres vinculadas al sector pesquero, ya que la creación de este centro de formación servirá para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, mejorando el acceso de las mujeres a la formación. Cabe destacar que este colectivo tiene muchas más dificultades a la hora de acceder a la formación debido a las dificultades en cuanto a desplazamiento, horarios, etc.

El desarrollo de este proyecto a través del Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca y la Junta de Andalucía para ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios, ha conseguido una cohesión de la zona de pesca compatible con las necesidades del sector pesquero y un modelo de desarrollo sostenible para el municipio. En este centro ya se han impartido cursos, como el de Patrón Portuario, donde los pescadores se han formado para poder trabajar en el sector náutico ejerciendo como patrones de embarcaciones de lista 2º y 6º.

Principales dificultades encontradas

El principal problema encontrado ha sido homologar las aulas para que estas sean Centro Homologado para la impartición de ciertos cursos con características especiales.

Para más información: www.pescacarboneras.com/

Porto de Cambados S.L.

Elaboración, envasado y comercialización de vieira gallega

Porto de Cambados, S.L. es una empresa que nace en el seno de la Cofradía de Pescadores de San Antonio de Cambados, en febrero de 2012, con la finalidad de elaborar, envasar y comercializar en el mercado una vieira gallega que cumpla todos los requisitos sanitarios y de trazabilidad, para que llegue al consumidor final con todas las garantías.

La vieira es uno de los mariscos más característicos de Galicia, y su extracción tiene una especial relevancia socioeconómica para la flota de diferentes cofradías como la de Cambados, O Grove,



Rianxo, Ribeira y Puebla, que salen a pescar este producto, descargando toda la vieira en la lonja de Cambados.

La actividad tiene una estacionalidad muy marcada en la época navideña, en tanto la vieira es uno de los productos más característicos en estas fechas. En este periodo se comercializa esencialmente fresco y es el periodo en el cual su precio de venta es más elevado. El resto del año la mayor parte del producto comercializado es congelado.

Porto de Cambados comercializa una vieira gallega certificada “pescadeRías”, donde se garantiza que es un producto de la pesca del día, artesanal, selectiva, sostenible y responsable. La comercialización se realiza directamente por el departamento comercial/gerencia de la empresa entre empresas de hostelería y distribuidores del sector. En el periodo navideño existe un mercado de venta directa en el que el consumidor final tiene una gran importancia

Las acciones de marketing y comunicación que se han realizado para dar a conocer este producto en los mercados, son las siguientes:

- Participación en la Feria de exaltación de la Vieira de Cambados
- Presentaciones en Salón Gourmets, Alimentaria, etc.
- Cuñas publicitarias en radio y anuncios en prensa
- Recetario en base a la vieira
- Video promocional

Complementariamente se está trabajando, mediante un proyecto financiado por el GAC Ría de Arousa, para poder comercializar otros productos certificados “pescadeRías” aprovechando los canales existentes de distribución.



La vinculación con el sector pesquero de la zona es total, en la última campaña participaron 114 marineros y 36 personas para los trabajos de eviscerado y envasado. Las mujeres, que en su mayoría pertenecen a familias vinculadas con el mundo pesquero, son las que mayoritariamente se encargan del proceso de selección, eviscerado y envasado.

Durante el desarrollo de la actividad se ha formado al personal que se dedica al proceso (crítico) del eviscerado de la vianda. Hay que tener en cuenta que es un producto que dadas

sus características debe tratarse con sumo cuidado para que no pierda valor comercial en su manipulación.

Aspectos a destacar

La consolidación de la empresa ha derivado en la consecución de mayores beneficios económicos entre los agentes vinculados a la actividad pesquera, tanto para los pescadores/extractores mejorando el precio de venta en lonja de sus capturas, como para sus familias y la Cofradía, a través de los beneficios obtenidos en el proceso de elaboración, envasado y comercialización.

El primer año de funcionamiento la empresa facturó 703.709 € y generando un beneficio de 33.729 €. En el año 2014 las ventas se incrementaron un 12% respecto al año 2013 alcanzando los 917.717 €, con un beneficio de 82.572 €, un 44% superior al año anterior.

El aprovechamiento sostenible de la vieira implica el respeto de una talla mínima de 11cm, lo que implica un control estricto en la extracción del producto y una lucha continua sobre el furtivismo que afecta a esta especie. Gracias a esta gestión se han conseguido unos rendimientos económicos mayores a los obtenidos históricamente en la zona.

Principales dificultades encontradas

En ocasiones, la aparición de elevadas cantidades de toxina en los análisis previos a las potenciales fechas extracción, implica la paralización de la comercialización del producto.

Por otro lado, las importaciones de productos foráneos de menor calidad y precio dificultan la comercialización de la vieira autóctona, en tanto, esta última, tiene un precio más elevado.

Para más información: www.portodecambados.com/empresa.php

BENBOA Corrubedo

Cocina, mercado, naturaleza, cetárea

El Proyecto BENBOA consiste en una cetárea, un restaurante y un mercado de pescados y mariscos de la zona en torno a la cual se realizan una serie de actividades. En este espacio el consumidor puede realizar una ruta guiada, comprar los productos naturales de la zona, adquirir platos precocinados o consumir allí los productos mientras puede observar cómo se los preparan.



La iniciativa se ubica en el puerto del pueblo mariner de Corrubedo (A Coruña) y se ha realizado en el lugar en que se encontraba una antigua fábrica de salazón, que funcionó desde 1870 hasta 1950. Hoy Corrubedo tiene un importante atractivo turístico, pues a pesar de contar con tan solo 700 habitantes recibe unas

300.000 visitas al año ,debido a encontrarse encuadrado dentro de un Parque Natural y poseer un importante complejo dunar, de los más grandes de Europa.

Después de un largo recorrido previo, BENBOA abrió sus puertas el 11 de Octubre de 2012, sentando las bases de una forma diferente de hacer las cosas: desarrollo de la gastronomía y de la cultura gallega, defensa de la pesca sostenible y artesanal como principal abastecimiento de nuestra materia prima, apuesta por el desarrollo social, protección del medio ambiente y generar valor añadido sobre los productos del mar.

Los orígenes del proyecto se desarrollaron hace 10 años observando las carencias existentes en el mercado de alimentación sana de 5º gama. Las líneas de platos preparados existentes en el mercado mostraban unos niveles muy bajos de calidad, donde prima más el precio que la calidad. Para BENBOA el precio es importante pero sin renunciar bajo ningún concepto a la calidad de la materia prima utilizada. Alrededor de ello y de la apuesta por proteger y defender a la pesca artesanal local, se llevó a cabo lo que hoy es el centro BENBOA, donde además de punto



de venta y restaurante, se complementan con una fuerte labor didáctica donde formar e informar a los clientes sobre el mundo del mar y sus peculiaridades.

En BENBOA se llevan a cabo diferentes actividades en torno al mundo del mar: cetárea de mariscos procedentes de la pesca artesanal local, cocina central de elaboración artesanal de platos preparados de pescados y mariscos, salsas, patés y postres tradicionales, mercado tradicional con punto de venta de pescado, restaurante, taberna y terraza donde los comensales pueden escoger de la pescadería la pieza que desean que el equipo de cocina les prepare en una cocina abierta 100%.

Las instalaciones se dividen en dos plantas. En la planta superior se emplazan los espacios dedicados a la gastronomía y a la atención al público, que incluye la Taberna, el Mercado tradicional y el Obradoiro. En la planta inferior se encuentran la cetárea de marisco y la planta artesanal de platos preparados.



Otra apuesta de BENBOA es luchar contra la estacionalidad de la zona, donde en la temporada de verano se incrementa notablemente la afluencia de turismo. Al ofrecer algo más que buena gastronomía favoreciendo al ocio familiar, se pretende que a lo largo del invierno esa afluencia de turismo se mantenga y con ello se generan más puestos de trabajo estables.

BENBOA se basa en los siguientes principios:

- Parten de la convicción de que Galicia debería ser pionera en la generación de valor añadido a través de la transformación de sus principales materias primas, especialmente las procedentes del mar. Después de tres años de I + D con la Universidad de Vigo y de iniciar la venta online, se han especializado en la elaboración de platos que forman parte de la denominada quinta gama.
- Compran los mariscos mayoritariamente a la pesca artesanal de la zona y el pescado directamente en la lonja de Ribeira, uno de los puertos más grandes de bajura de Europa. Su filosofía consiste en eliminar la intermediación que existe en los mercados tradicionales.
- Quieren crecer en una zona rural como Corrubedo, huyendo de las grandes urbes, y así poder estar en contacto directo con la realidad del mundo del mar.

- Entienden que la mejor manera de apoyar la pesca sostenible es respetando y defendiendo las vedas, y que hacerlo es respetar las tallas de pescados y mariscos. Cuanto más se protejan los fondos o desoves de los distintos mariscos, más variedad y cantidad habrá en el mercado, primando la calidad y los precios razonables.
- Hacen hincapié en la protección del medio ambiente, tanto a nivel general como en sus prácticas y en sus infraestructuras

Tanto los promotores como los trabajadores tienen algún familiar directo vinculado al mar. Ello les permite tener una perspectiva más cercana sobre este mundo.

Si bien se apuesta por la venta online como eje central de la estrategia comercial. BENBOA ofrece otras maneras diferentes de comprar, desde la visita física al mercado-obradoiro, hasta los pedidos telefónicos. Complementariamente, además de tener una estrecha relación con las empresas hoteleras, casas rurales y de rutas por el mar, colaboran estrechamente con la organización Arousa Norte para el desarrollo turístico de la zona.



Aspectos a destacar

La inversión total en el centro es de más de 3 millones de Euros de los cuales, 466.177,60 € pertenecen al apartado del GAC. La subvención recibida por parte la GAC ascendió a 186.471,03 €.

En el último año la facturación total ha sido cercana a 1 millón de Euros, habiéndose incrementado las ventas en un 120% respecto al año pasado.

BENBOA mantiene 27 puestos de trabajo directos y ha formado a 10 personas para el desarrollo de la actividad.

Principales dificultades encontradas

Como para cualquier empresa que inicia su andadura, los principales problemas han sido la financiación para crecer, las barreras de entrada de los grandes competidores y conseguir el contagio en nuestro entorno para seguir con la estrategia.

Para más información:

www.benboa.com

Organización de Productores Pesqueros de la Marina Alta

Gestión empresarial para la comercialización de la pesca diaria

La Organización de Productores Pesqueros de la Marina Alta (OPP-60) surgió en el año 2002 por las Cofradías de pescadores de Jávea, Dénia y Calpe, como consecuencia de la crisis provocada por la subida de los precios de gasoil, que unida a los bajos precios de la pesca, la drástica bajada de la rentabilidad y la atracción laboral de otras actividades, como la construcción y el turismo, hacían inviable la actividad pesquera. A través de la OPP las tres cofradías decidieron aunar esfuerzos, poner en marcha otras formas de trabajar en tierra y movilizar actividades alternativas. La OPP nace con una serie de objetivos:

- Unir capacidades y oferta de pescado (nuevas tecnologías)
- Producir un producto de alta calidad y fresca.
- Mejorar la venta.
- Pasar de un papel pasivo en el sistema, a uno activo.

Las soluciones se enfocaron a conseguir una participación activa en la subasta diaria y para ello, en el año 2007, se creó en el seno de la OPP la empresa AMMA (Aliments Maritims de la Marina Alta, S.L.), cuya presidencia es rotativa entre las tres Cofradías.



AMMA actúa de compradora en la subasta diaria, para frenar las bajadas excesivas de precios, y de comercializadora de los productos adquiridos a través de seis tiendas minoristas propias.

Además se han establecido acuerdos con los consumidores finales evitando a los intermediarios (productos de proximidad y canales cortos). Con ello, junto a los clientes clásicos de siempre, ahora cuentan con exportadores de prestigio que buscan la calidad de lo que ofrecen, una importante cadena de supermercados y una creciente red de restaurantes. Es de reseñar que la restauración en su zona de influencia es muy importante y el valor añadido de sus productos es cada vez más apreciado por los restauradores.

Esta decisión les supuso afrontar muchas dificultades, pero lograron dar forma a lo que hoy es el plan de comercialización diseñado para llegar más allá de los límites de la comarca de la Marina Alta y la provincia de Alicante.

Fruto de las iniciativas emprendidas para comercializar el pescado fresco de las cofradías a diversos compradores, entre ellos las grandes superficies, ha sido el incremento de la facturación de AMMA en los últimos años. En 2010 el volumen de facturación de esta organización se cifró en 1,8 millones de euros; en 2011, superó los 3 millones, en 2012 se llegó a casi 9 millones de euros y en el último ejercicio la cifra de negocio se sitúa en los 14 millones de euros.



Desde el año 2012, son ya 13 cofradías de toda la provincia de Alicante las que abastecen de productos del mar a la Organización de Productores Pesqueros, que es quién se encarga de la comercialización a través de varios compradores y clientes.

En la actualidad la OPP agrupa a 64 empresas, propietarias de 64 buques de pesca con puerto base en Calpe, Dénia y Jávea, que suman la cantidad de 2.695,77 GT y que pescan en la modalidad de arrastre, cerco y artes menores en el Mar Mediterráneo. Las especies principales de captura son la gamba roja, el boquerón, la sardina, el salmonete, la sepia y el pulpo sumando cada año alrededor de 2.800 toneladas de pescado. Las 64 empresas generan 250 empleos directos (200 pescadores entre armadores y tripulantes y 50 puestos de personal administrativo y operarios) y facturan más de doce millones de euros.

Las inversiones en actuaciones de comercialización en los últimos 10 años superan el millón de euros y han sido totalmente sufragadas por la OPP.

Entre los beneficios obtenidos cabe destacar:

- El incremento de la actividad comercial.
- La apertura del negocio en otras lonjas.
- El establecimiento de acuerdos de colaboración con
- Establecimientos de restauración a nivel nacional
- Mayoristas de la exportación
- Empresas de alimentación
- La solicitud explotación de la lonja de Alicante.

El siguiente reto de los productores de la Marina Alta es potenciar su actividad como foco de atractivo turístico, a través de iniciativas de pesca-turismo para dar conocer el mundo de la pesca, frente al modelo tradicional de sol y playa mucho más pasivo.

Aspectos a destacar

Sus tiendas de venta a menor gozan de buena salud y son capaces de competir con los otros agentes del mercado (Grandes superficies).

La restauración de la zona de influencia confía cada vez más en su experiencia y su producto.

La amplia cartera de sus clientes mayoristas que pujan diariamente en sus Lonjas se declara muy satisfecha con su operativa.



Principales dificultades encontradas

La competencia con los productos obtenidos y comercializados en otros formatos (Congelados, Acuicultura, etc.) del mundo globalizado actual, más organizado, con mejores redes de distribución y con precios inferiores en muchos casos.

Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA)

Sistemas acuícolas multitróficos integrados

La necesidad de desarrollar proyectos de acuicultura multitrófica fue planteada por las empresas del sector acuícola marino que pertenecen al patronato de Ctaqua, ya que muchas de ellas tradicionalmente han desarrollado cultivos multiespecíficos en sus instalaciones (por ejemplo en esteros) y son conscientes de la optimización en cuanto a recursos que esto supone.



Los sistemas multitrofos están ampliamente estudiados en cuanto a los beneficios ambientales que aportan. El hecho de que se cultiven en el mismo espacio especies de niveles tróficos diferentes hace que sea posible llevar a cabo un aprovechamiento casi completo

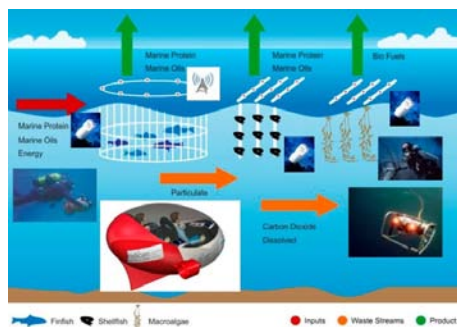
de los residuos. En estos cultivos se suelen incluir peces, moluscos filtradores que aprovechan la materia orgánica de los peces y macroalgas, asimiladores que aprovechan la materia inorgánica de los filtradores.

Los principales problemas vinculados con la puesta en marcha de este tipo de cultivos suelen venir asociados con la selección de especies más adecuadas para su desarrollo en los sistemas productivos de cada empresa. Hay que estudiar muy bien las particularidades del medio donde se van a cultivar, así como los requisitos que pone la administración competente a la hora de conceder los trámites para legalizar el cultivo (autorizaciones de cultivo cuando se inicia la producción de especies que no están autorizadas anteriormente en la zona).



Para aportar soluciones a esta problemática, desde Ctaqua se participa en dos proyectos enfocados a verificar las interacciones que se dan entre cultivos de especies de distintos niveles tróficos, incluyendo la realización de estudios de beneficios ambientales y de rentabilidad económica.

- Desarrollo sistemas acuícolas multitróficos integrados asistidos por tecnología submarina avanzada (SUMERGI+DOS)
Este proyecto ya finalizado, tiene como objetivo fundamental el desarrollo de las tecnologías necesarias para la consolidación de instalaciones de acuicultura multitrófica integrada (AMTI) en mar abierto, mejorando notablemente las condiciones de trabajo del personal de las mismas y optimizando las operaciones de mantenimiento mediante el desarrollo de los sistemas y equipos tecnológicamente más avanzados.



El proyecto ha sido subvencionado dentro del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación y desarrollo (I+D), en áreas de importancia estratégica para el desarrollo de la economía española (Programa FEDER-INNTERCONECTA)

- Acuicultura Integrada: una Aplicación Ecoinnovadora para los Sistemas de Producción en Andalucía (InTgra2.).

El objetivo principal de este proyecto es poner a punto las técnicas de cultivo multitrófico mediante herramientas ecoinnovadoras, que permitan a las empresas andaluzas posicionarse como referente de sostenibilidad (ambiental, económico y social) a la vez que se incrementa su rentabilidad. Como objetivos específicos se incluyen, entre otros, la integración del cultivo de especies de interés comercial en sistemas de producción convencionales, o la mejora de la calidad de los sistemas de producción y su entorno.

En el proyecto se contempla determinar la idoneidad del cultivo de las especies procedentes de otros niveles tróficos (moluscos y macroalgas) que complementarían al cultivo de peces, considerar la incidencia de las mismas sobre la calidad del medio de cultivo (calidad agua, disminución carga contaminante) y cuantificar la mejora en el rendimiento económico de la instalación a través de la diversificación de especies.

El presupuesto del proyecto es de 377.500 €, tiene un periodo de ejecución de dos años con el fin de abarcar un ciclo de producción completo, y está actualmente en ejecución.

Aspectos a destacar

Ctaqua ha trabajado en proyectos multitróficos tanto en instalaciones de mar como de tierra. En el caso de instalaciones de mar se considera que los cultivos multitróficos tienen un gran potencial siendo necesario adaptar las especies de manera adecuada para que no se den interferencias y para que los rendimientos sean los idóneos. Se ha comprobado la factibilidad de poder complementar la producción de peces con otras especies como los moluscos siendo posible su integración en las tareas de producción habituales de la empresa. En el caso de las instalaciones de tierra se ha trabajado inicialmente con tres niveles tróficos (algas, moluscos y peces) observándose que se pueden aprovechar recursos propios del medio natural para obtener un mejor rendimiento de las instalaciones de producción y diversificando la actividad.

El desarrollo de cultivos multitróficos aportan un doble beneficio, por un lado, el beneficio ambiental debido a que permiten un completo aprovechamiento de

los recursos (los residuos de una especie son aprovechados por otras de niveles tróficos inferiores) y por otro, el beneficio económico derivado de la propia diversificación (se cultivan diversas especies con valores comerciales diferentes, aprovechando el mismo espacio y con pocos recursos más).

Para más información:

www.ctaqua.es/

El Molino “Taller del Agua” Manzanares el Real

Centro de educación ambiental sobre los ecosistemas de agua dulce

El Molino “Taller del Agua” debe su nombre a la existencia de un antiguo molino harinero del siglo XVI, que en la década de los cincuenta se transformó en Piscifactoría para la producción de truchas.



En el año 1978 sus instalaciones, situadas en Manzanares el Real (Madrid), se comienzan a reconvertir en Centro de Educación Ambiental sobre los Ecosistemas de Agua Dulce, Escuela de Pesca a mosca sin muerte, I+D en Acuicultura y Club de Ocio y Naturaleza,

que actualmente conforman el Programa Integral del Taller del Agua.

La decisión diversificar la actividad principal (acuicultura de truchas) a estas nuevas iniciativas, se origina a partir de la constatación de la falta de caudales de agua del río Manzanares en período estival, lo que impedía un planteamiento industrial de la cría de trucha.

La evolución en el desarrollo de las distintas actividades se fue produciendo a medida se fueron consiguiéndose las licencias de actividad oportunas. La secuencia fue:

Piscicultura de repoblaciones.

Especializados en la repoblación de todo tipo de lámina de agua, suministro de especies para el sector deportivo de la pesca, corrección de desajustes ecológicos en masas de agua, tales como proliferación excesiva de alga filamentosa o insectos (campos de golf, estanques de riego, etc.).

Pesca deportiva.

La temporada de pesca, se desarrolla, de septiembre/octubre a junio/julio, dependiendo de las condiciones del río, en 7.500m² de láminas de agua. Para ello funcionan como club de pesca, por lo que los interesados pueden asociarse y pagar una cuota por temporada (fines de semana y festivos en Madrid capital, de septiembre/octubre a junio/julio).



También se ofrece una Escuela de Pesca para niños y adultos, con dos modalidades: Cursos de iniciación a la pesca deportiva y Cursos de pesca a mosca sin muerte.

Hostelería, eventos familiares y de empresa.

La finca dispone de una zona para restauración y un espacio multiusos que consta de dos salas, con capacidad total de 50 personas para albergue, conferencias, talleres, terapias, proyección de videos, etc.

Ocio familiar y educación ambiental.

El Molino “Taller del Agua” mantiene su compromiso con el medio ambiente mediante la educación, la sensibilización y familiarización con el mundo del agua. Para ello ofrece:

“La Senda del agua”. Para niños de 6 a 13 años, consiste en un recorrido a través de la vida del agua dulce, en el que se recorre los distintos tramos del río donde se observan y reconocen las especies piscícolas y las aves acuáticas del entorno, y se realizan experiencias de pesca sin muerte.



“Programa de educación ambiental en ecosistemas de agua dulce”. Dirigido a colegios como actividad extraescolar, con el objetivo de facilitar la comprensión de los ecosistemas acuícolas madrileños.

“Campamentos de verano”. Se realizan durante los meses de julio, agosto y septiembre, para grupos de al menos 30 niños. Consiste en el desarrollo de actividades en contacto con la naturaleza tales como: prácticas de pesca, montaje de acuarios, aventura en la senda del agua, subiendo a un transbordador o navegando en barcas, y se aprenden labores de granja de peces, ecología y biología acuícola.

Producciones audiovisuales.

Ha sido la última actividad puesta en marcha y en la que se aporta un escenario natural, con el agua como protagonista, para la grabación subacuática en ecosistemas de agua dulce.

La comercialización de estas actividades la llevan a cabo a través de su página web, mediante e-mailing y por transmisión oral a través de sus clientes

Para el desarrollo de estas actividades cuentan con una plantilla de 15 personas, de las cuales 10 han recibido formación específica (monitores, mantenimiento, y restauración).

Aspectos a destacar

Tienen establecido acuerdos de colaboración con otros centros de ocio/deporte y asociaciones: equitación, bicicleta de montaña y senderismo.

Mantienen un Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para la producción de trucha común (*Salmo trutta fario*), especie autóctona destinada a la repoblación de los ríos madrileños.

Principales dificultades encontradas

Dificultades burocráticas para la obtención de licencias de actividad, unidas a los severos condicionantes de la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

Falta de apoyo y sensibilidad de las Administraciones en general y financiación limitada a recursos propios.

Para más información:

www.tallerdelagua.org/home.html

Caviar de Riofrío S.L.

Caviar con certificación europea de producción ecológica

Caviar de Riofrío S.L. es una Iniciativa de origen privado y familiar, que desde 1956 se dedica a la acuicultura continental. En 1963 se inician los trabajos en la Piscifactoría de Riofrío (Granada), cultivando la trucha Arco Iris. Posteriormente en 1987, motivados por la necesidad de mejorar la calidad del producto y de buscar la diversificación de acuicultura a nuevas especies, se crea el departamento de I+D (primero de una empresa acuícola en España) y se inicia el cultivo del esturión (*Acipenser naccarii*).



Fruto de esta actividad de investigación y de la colaboración con Universidades y otros organismos públicos de investigación (OPIS), en 1998 se elabora el Proyecto que sienta las bases para desarrollar la Acuicultura Ecológica, y en el año 2000 la piscifactoría de Riofrío alcanza la certificación de Acuicultura ecológica para trucha, esturiones y caviar, siendo la primera de España para trucha y la primera del mundo para esturiones y caviar.

En la actualidad Caviar de Riofrío, tras ser adquirida en 2011 por un grupo finlandés, es uno de los mayores acuicultores de esturión del mundo y el más importante de la variedad *Acipenser naccarii*, con más de 600 t, lo que le permite, respetando las poblaciones salvajes, producir un caviar sostenible de máxima calidad.

Como garantía de sostenibilidad sus instalaciones tienen la Certificación Europea de Producción Ecológica, que ofrece a los consumidores plenas garantías de que el origen y la calidad de los alimentos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de agricultura ecológica de la UE. También tiene la Marca de Calidad Territorial "Calidad Rural-Poniente Granadino" por cumplir los parámetros de calidad económica, social, ambiental y de producto; así como la marca de Calidad Certificada de la Junta de Andalucía.

Los productos que comercializan son principalmente el Esturión ecológico en diferentes presentaciones, a un precio en torno a los 25 €/kg, y el caviar, tanto ecológico como de la variedad russian style, que se oferta a un precio medio de 2.300€/kg, también en



diferentes presentaciones.

La comercialización la realizan de la forma más directa posible, por canales propios; web corporativa, Facebook, generación de noticias, etc., y sus clientes son mayoritariamente cadenas de hostelería y restaurantes (50%), seguidas por la distribución (35%) y los clientes particulares (15%).

Para su desarrollo la empresa ha invertido cerca de 24 millones de euros y ha recibido dos millones de euros en subvenciones. En la actualidad mantiene 17 puestos de trabajo estables, si bien históricamente la plantilla ha estado en 27 empleos. Además la actividad genera unos 250 puestos de trabajo indirecto en el municipio de Riofrío.

La empresa, afectada por el cierre del mercado ruso, ha buscado la diversificación de sus actividades con nuevas iniciativas como las experiencias gastro-turísticas donde el visitante puede conocer las truchas y esturiones que se crían en las aguas del manantial río Frío y río Salado y participar en catas gastronómicas de caviar.



Dos de las actividades más demandadas son las Visitas guiadas para grupos a las piscinas de truchas y esturiones, y la Cata de caviar, que incluye además de la visita guiada, una cata de caviar explicada por especialista. Dada la afluencia de participantes norteamericanos, ingleses, asiáticos y rusos, la piscifactoría organiza durante todo el año este tipo de visitas, que oscilan entre los cinco euros de las

visitas guiadas a los 168 euros para catas.

Aspectos a resaltar

La empresa tiene una gran vinculación con los agentes de desarrollo locales, en concreto la relación con el sector hostelero de Riofrío supone un porcentaje importante de sus ventas. Cuando comenzó sus actividades la piscifactoría, Riofrío un pueblo de 300 habitantes no tenía ningún restaurante, hoy tiene 14 restaurantes, dos hoteles y más de 250 puestos de trabajo generados en el sector hostelero, todos ellos especializados en los productos de la piscifactoría.

También mantienen muy buena relación con los patronatos de turismo comarcal y provincial, con los que colaboran activamente.

Como resultado del esfuerzo en I+D, han desarrollado un nuevo producto para la coctelería y el mundo de la alta restauración, los Dados de



Caviar de Riofrío. A este respecto es de resaltar que tienen convenios de colaboración con más de nueve grupos de investigación de universidades nacionales y extranjeras.

Principales dificultades encontradas

La relación con las administraciones, debido a la burocracia, la falta de visión estratégica y a la escasa adecuación de algunas ayudas públicas.

La falta de apoyo ante problemas externos no predecibles, como por ejemplo inundaciones catastróficas o el cierre de la frontera de Rusia (en este último caso se ha ayudado a otros sectores, pero no al sector de la acuicultura del esturión pese a ser altamente afectado).

Para más información:

www.caviarderiofrio.com/

NATURIX

Producción, transformación y comercialización de pescado ecológico

Naturix es un grupo empresarial español dedicado a la acuicultura, que ha logrado desarrollar e Implantar un modelo de negocio innovador y revolucionario. Produce, transforma y comercializa pescado ecológico, vinculando su actividad comercial a la difusión e impulso del ocio y el turismo vinculados a la propia acuicultura.

Las actividades comienzan en el año 2000 en el Parque Natural Bahía de Cádiz y se empiezan a consolidar en el 2007 en el municipio de Valderrebollo (Guadalajara), convirtiéndose en 2010 en una de las empresas pioneras en la producción de trucha y lubina ecológica en España.



La actividad principal de las diferentes divisiones de NATURIX, es el cultivo sostenible y comercialización de especies piscícolas tanto continentales

como marinas de origen ecológico, en base al Reglamento CE 710/2009 de acuicultura ecológica y algas marinas.

Las actividades de diversificación desarrolladas por NATURIX pivotan sobre su actividad principal y surgen en el momento en el que son conscientes de que la acuicultura hay que mostrarla a la gente, que hay que dar a conocer el entorno en el que se desarrolla y el medio en el que se apoya: EL AGUA.

Las actividades que se llevan a cabo se pueden describir de la siguiente forma:

- Transformación de productos elaborados en cuarta y quinta gama de trucha y lubina ecológicas.
- Pesca recreativa en el “lago de pesca” (“filtro biológico” del agua previo uso a la actividad primaria)
- Visita guiada por la instalación y taller medio ambiental “Senda del Agua”.
- Jornada gastronómica a base de productos ecológicos, destacando los procedentes de la acuicultura.
- Ruta por los alrededores, comprensión del medio natural en el que nos encontramos y su vínculo con el patrimonio cultural de los municipios cercanos (románico).



La clientela objetivo de NATURIX son las familias medias nacionales, con dos nóminas y dos o tres hijos, donde existe cada vez más conciencia respecto a la protección del medio ambiente, los productos ecológicos y el desarrollo de actividades en familia. También forman parte de la clientela los colectivos de pescadores, no obstante el pescador suele ser más problemático que el profano, que no se queja tanto sobre el precio, el tamaño o la cantidad de peces, cosa que el pescador sí hace.



La comercialización de las actividades se realiza de forma muy económica a través del boca-oreja, si bien al haber recibido diferentes reconocimientos de ámbito regional, autonómico y estatal,

como el Premio Alimentos de España, obtenido en 2011, ha facilitado su posicionamiento en medios de comunicación que de otra forma hubiera resultado muy difícil.

Las inversiones realizadas para estas actividades han estado en torno a los 90.000 euros y han sido para equipamientos de cocina, alguna pequeña obra y utillaje para las actividades de diversificación, no habiéndose recibido ninguna subvención.

En la empresa trabajan 15 personas, cuatro dedicadas de forma directa a la actividad primaria. Para el desarrollo de las actividades de diversificación consideran muy importante el contar con profesionales del sector turístico y monitores de tiempo libre, si bien actualmente cuentan con un monitor y una cocinera profesional, y se están planteando la externalización de alguna de las actividades

Los ingresos por las actividades de diversificación, cuyo precio medio de comercialización es de 25 euros, rondan los 150.000 o 180.000 euros al año, de los cuales los beneficios generados están comprendidos entre el 50 y el 70%, dependiendo del personal implicado en las actividades desarrolladas.

Aspectos a resaltar

Los beneficios para la actividad principal son evidentes, ya que cerca de un 40% de la producción acuícola se vende de forma directa en la explotación gracias a la pesca recreativa y a la venta directa a esos mismos clientes.

También ayuda a la publicidad de la actividad y de sus productos, un 20% de los clientes repite de forma regular (una vez al mes) y cada vez acude más gente recomendada por clientes que han disfrutado con las actividades y que se convierten en habituales.

Igualmente se generan beneficios ambientales, en cuanto a mejora de la calidad del agua tras el proceso de filtración; y sociales, por la generación de empleo de calidad y la revitalización de otras actividades del entorno rural

Principales dificultades encontradas

La excesiva carga administrativa y el excesivo tiempo que se tarda en obtener autorización por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para más información:

www.naturix.es/

PARTE III
PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO
2014-2020

15. PRIORIDADES DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA

La publicación en el año 2009 del Libro Verde (COM (2009) 163 final marcó el inicio “formal” del proceso sobre la reforma de la PPC¹⁷. En julio de 2011 la Comisión Europea presentó su propuesta para la nueva Política Pesquera Común (PPC):

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la política pesquera común COM (2011) 425 final
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) nº 861/2006 del Consejo y el Reglamento nº XXX/2011 del Consejo relativo a la Política Marítima Integrada COM (2011) 804 final.

Esta ambiciosa reforma sienta las bases de unas “pesquerías sostenibles y respetuosas con el ecosistema, que contribuyan a la prosperidad de las comunidades costeras y a la rentabilidad de las industrias de producción y transformación, que ofrezcan puestos de trabajo atractivos y más seguros, y que proporcionen a los ciudadanos europeos productos saludables y de alta calidad”. Es especialmente remarcable el énfasis que se hace en la dimensión social de la PPC, ya que identifica como uno de los principales problemas el declive del empleo del sector y, con esto, la pérdida de tejido social y de potencial de desarrollo en las zonas costeras dependientes de la pesca. En el documento se fijan como objetivos para la PPC:

- Revertir ese declive del empleo, especialmente en el sector extractivo.
- Incrementar el atractivo de la actividad mediante un incremento de los empleos de alta calidad.
- Asegurar la viabilidad de las zonas costeras mediante la promoción del crecimiento económico y del empleo.
- Facilitar la transición a un modelo de pesca sostenible.
- Desbloquear el potencial de la acuicultura europea para la creación de empleos de calidad.

El instrumento financiero que da soporte económico a la reforma de la PPC se recoge en la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), COM (2011) 804 final, presentada por la Comisión en diciembre de 2011. Este fondo engloba cinco instrumentos financieros de la PPC y de la Política Marítima Integrada (PMI), que simplifica, reduce las cargas administrativas y mejora de los mecanismos de control, respondiendo a la adopción del denominado Marco Estratégico Común:

¹⁷ La reforma de la política pesquera común. Informe elaborado por el Consejo Económico y Social, marzo de 2013

- Promoción de una pesca y una acuicultura sostenibles y competitivas.
- Fomento del desarrollo y la aplicación de la PMI de la Unión de forma complementaria con la política de cohesión y la PPC.
- Impulso de un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras (acuicultura y pesca interior inclusive).
- Contribución a la aplicación de la PPC.

A partir de ellos la propuesta define cuatro pilares en los que se estructura el FEMP, tres de ellos de gestión compartida y uno más, el de la PMI, en gestión directa:

- “Pesca inteligente y ecológica” (gestión compartida). Para fomentar la transición a una pesca más sostenible, selectiva, que no produzca descartes; para proporcionar ayuda centrada en la innovación y el valor añadido, haciendo al sector económicamente viable y resistente a las perturbaciones exteriores y a la competencia de terceros países.
- “Acuicultura inteligente y ecológica” (gestión compartida). Para alcanzar una acuicultura económicamente viable, competitiva y verde que pueda hacer frente a la competencia mundial y proporcionar a los consumidores de la UE productos de alto valor nutricional.
- “Desarrollo territorial sostenible e integrador” (gestión compartida). Para añadir valor a las actividades pesqueras y relacionadas con la pesca y promover la diversificación hacia otros sectores de la economía marítima. Todo ello, para revertir la tendencia a la desaparición de muchas comunidades costeras e interiores dependientes de la pesca.
- “Política Marítima Integrada” (gestión directa centralizada) para respaldar prioridades transversales que generan ahorro y crecimiento, tales como el conocimiento del medio marino, la ordenación del espacio marítimo, la gestión integrada de las zonas costeras y la vigilancia marítima integrada, la protección del medio marino, y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático en las zonas costeras.

Con esta nueva estructura la propuesta sostiene que el nuevo fondo:

- Contribuirá mejor a la Estrategia Europa 2020.
- Tendrá una mayor dimensión social: apoyo al desarrollo local, las flotas costeras artesanales, los planteamientos colectivos adoptados sobre todo por las organizaciones de productores, y al papel de las mujeres en las empresas pesqueras familiares.
- Impulsará una mayor sostenibilidad ambiental de la pesca y la acuicultura, y apoyará la eficiencia energética y la reducción de emisiones en equipos e instalaciones.
- Impulsará la innovación y la competitividad de la pesca y la acuicultura.
- Impulsará el desarrollo de la PMI, para una mejor ordenación, conocimiento y gestión del medio marino.

- Simplificará y reducirá las cargas administrativas asociadas a la gestión y control de los fondos estructurales.

La apuesta por el desarrollo local en zonas dependientes de la pesca prioriza el apoyo a la búsqueda de actividades económicas alternativas dentro del propio sector, como la comercialización de los productos, el turismo pesquero y las actividades de colaboración medioambiental o científicas.

En mayo de 2014 se aprobó el Reglamento que regulará este Fondo en el periodo 2014-2020 ¹⁸, que servirá de base para la transposición al ordenamiento jurídico nacional y que marcará la intervención del FEMP hasta 2020. Los principios básicos de este nuevo Fondo son:

- Ayudar a los pescadores en la transición a la pesca sostenible.
- Ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías.
- Financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas.
- Facilitar el acceso a la financiación.

Para ello, su artículo 1 expresa como objetivo el establecimiento de medidas financieras para la aplicación:

- De la Política Pesquera Común (PPC)
- De las medidas pertinentes relativas al Derecho del Mar
- Del desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas y de la pesca interior
- De la Política Marítima Integrada (PMI)

Por su parte el artículo 6 recoge las prioridades y los objetivos específicos que la Unión considera para el período 2014-2020 en el ámbito marítimo y de la pesca.

Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.

Objetivos específicos:

- La reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible, las capturas no deseadas.
- La protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.
- El equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles.

¹⁸ Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

- El fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo.
- El apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido el aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimientos.
- El desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.

Objetivos específicos:

- El apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos.
- El fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME.
- La protección y la recuperación de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de los recursos;
- El fomento de una acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente, de la salud y el bienestar de los animales, y de la salud y la protección públicas.
- El desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común.

Objetivos específicos:

- La mejora y la aportación de conocimientos científicos y la recopilación y gestión de datos.
- El apoyo a la supervisión al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.

Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial.

Objetivos específicos:

- El fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura.

- La diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima.

Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación

Objetivos específicos:

- La mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.
- La incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.

Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada.

El presupuesto del FEMP se distribuirá entre los Estados Miembro en función del tamaño de su sector pesquero. Cada país deberá elaborar un Programa Operativo para aplicar las prioridades establecidas en el artículo 6, anteriormente mencionadas.

En el Título V Capítulo III “Desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas” se establecen las medidas financiables que deben contribuir al logro de los objetivos específicos de la prioridad 4 “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”. Las ayudas previstas en este Capítulo se concederán en base a la aplicación de estrategias de desarrollo local participativo, llevadas a cabo por los grupos de acción locales del sector pesquero. Dichas estrategias deben perseguir los siguientes objetivos indicados en el artículo 63:

- Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
- Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

La aplicación de estrategias de desarrollo local participativo pueden igualmente recibir ayudas derivadas de medidas previstas en otras prioridades, establecidas en los Capítulos I, II y IV, siempre que se justifique claramente su

gestión a escala local, como por ejemplo inversiones a bordo, turismo de pesca deportiva, restaurantes, servicios medioambientales relacionados con la pesca y actividades educativas sobre la pesca. No obstante estas ayudas se concederán a los pescadores que presenten un plan empresarial para el desarrollo de sus nuevas actividades, y posean competencias profesionales adecuadas. En todo caso se concederán únicamente si las actividades complementarias están vinculadas a la actividad pesquera principal del pescador.

16. EL PROGRAMA OPERATIVO PARA ESPAÑA DEL FEMP (2014-2020)

El Programa Operativo español¹⁹ cofinanciado por el FEMP para el período 2014-2020 (Pendiente de aprobación por la Comisión Europea) incorpora las 6 prioridades y los 17 objetivos específicos que establece el Reglamento FEMP. Para su elaboración se ha desarrollado un proceso participativo con el apoyo y la colaboración de diferentes organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y entidades locales. Incluye un diagnóstico de las necesidades pesqueras para el periodo 2014-2020 en el que se ha contado con la participación de los interlocutores económicos y sociales correspondientes a su ámbito de actuación, tales como asociaciones representativas del sector pesquero y acuícola, asociaciones públicas y privadas relacionadas con la pesca, la acuicultura y el medio ambiente, así como con los GALP.

En relación con la Prioridad 4, el Programa Operativo indica que la necesidad principal es fomentar un crecimiento integrador que favorezca la cohesión territorial y la creación de empleo en estas zonas, y para ello establece cinco necesidades derivadas:

- La mejora de la competitividad del sector pesquero y acuícola.
- La búsqueda de nuevas fuentes de ingresos mediante la diversificación.
- La creación de valor añadido a las actividades y productos locales.
- La conservación del patrimonio.
- El apoyo a la cooperación y trabajo en red, reforzando la Red Española de Grupos de Pesca.

El Programa Operativo vuelve a incidir en el desarrollo territorial integrado, como marco de referencia para impulsar el crecimiento y la creación de empleo, fomentando la puesta en marcha de planteamientos innovadores basados en el aumento del valor de los productos de la pesca, la diversificación

¹⁹ Propuesta de Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca-. 2014-2020. CCI: 2014ES14MFOP001 <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/femp/>

de la economía local hacia nuevas actividades económicas y el aprovechamiento del patrimonio cultural y medioambiental.

En este enfoque la conexión entre el turismo y la actividad pesquera puede ser una fuente de oportunidades. Para ello es clave destacar el papel de los trabajadores como conservadores del mar y aprovechar su conocimiento de las tradiciones y del oficio para reforzar el sentimiento de identidad local. En todo caso será necesario establecer líneas formativas en materia de emprendimiento y nuevas capacidades ligadas a la actividad pesquera al objeto de dotar a los colectivos beneficiarios de herramientas para desarrollar nuevas oportunidades de negocio.

En el periodo 2014-2020 se prevé la incorporación de las Comunidades Autónomas que apliquen el Desarrollo Local Participativo (DLP) en el marco del FEMP. En cada Comunidad Autónoma las zonas de actuación del DLP tienen que estar claramente delimitadas geográficamente; la población computable en la estrategia será la residente en la zona delimitada. La particularidad física y socioeconómica de España determina que en algunos casos las áreas identificadas cuentan con una población que queda fuera de la limitación del artículo 33.6 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 (10.000-150.000 habitantes). Esta excepcionalidad se aplicará en los siguientes casos:

- Se podrá superar el límite de 150.000 habitantes con el objetivo de mantener la homogeneidad, la continuidad y la cohesión territorial costera, con una especial referencia al hecho insular.
- En estas zonas, el puerto pesquero puede ser incluido como zona elegible para la realización de proyectos a iniciativa del sector pesquero.
- Se podrá no superar el límite de 10.000 habitantes, por razones de insularidad, en zonas escasamente pobladas, o donde existan fuertes vínculos sociales, culturales y económicos que permitan prever la aplicación normal de la estrategia y que justifique la existencia de la zona.

Para cada zona de DLP los GALP serán los encargados de desarrollar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de acuerdo a las necesidades específicas de su población y de su territorio, y a los criterios fijados por cada Comunidad Autónoma. Los GALP definirán los criterios de selección de proyectos y prepararán las convocatorias o el procedimiento continuo de presentación de proyectos, siendo las Comunidades Autónomas las responsables, como organismo intermedio de gestión (OIG), de la aprobación y publicación de las convocatorias en medios oficiales.

17. ANÁLISIS DE TENDENCIAS PARA EL PERÍODO 2014-2020 EN BASE A LA OPINIÓN DEL SECTOR

Como se expuso en el capítulo anterior, para conocer la opinión del sector se diseñó un cuestionario²⁰ estructurado en dos partes complementarias, la primera hacía referencia a los proyectos financiados por el Eje 4 del FEP en el período 2007-2014, y tenía como objetivo obtener información sobre el panorama actual de la diversificación en las diferentes zonas del litoral español.

En la segunda parte se pretendía identificar las líneas de diversificación con mayor potencial para contribuir al desarrollo social y económico del sector pesquero, con el foco puesto en el próximo período de financiación del FEMP (2014-2020).

Para ello en el primer apartado de la pregunta cinco los participantes debían valorar de 0 a 10, para las diferentes áreas y categorías establecidas, su **potencial de contribución al desarrollo social y económico del sector pesquero**.

Y en el segundo apartado de la pregunta cinco se les pedía valorar de 0 a 10 la **expectativa de recepción de propuestas para el próximo período FEMP** (2014-2020), en función de la información que hubiesen recibido como interlocutores directos del sector pesquero.

Para esta parte del estudio, además de las respuestas obtenidas en la consulta a los GALP, se incorporaron las opiniones recibidas de los responsables de pesca de las Comunidades Autónomas que no habiendo desarrollado el Eje4 en el período del FEP contestaron al cuestionario, en concreto la Comunidad Valenciana y el País Vasco. En consecuencia en esta segunda parte se han procesado 26 respuestas.

Para el tratamiento y análisis estadístico de las respuestas, así como para su representación gráfica, se ha seguido la misma metodología ya descrita en el apartado 12. A continuación se muestran los resultados por área de diversificación.

Área de Turismo

Dentro de esta área, al igual que en la parte primera del cuestionario, se plantearon diez categorías.

²⁰ Ver anexo I

ÁREA DE TURISMO – Clasificación de categorías
1. Alojamientos turísticos
2. Restauración
3. Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros
4. Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca
5. Servicios de pescaturismo
6. Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas
7. Web o aplicaciones de promoción y difusión turística
8. Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros
9. Museos y exposiciones permanentes
10. Rutas turísticas: mar, costa y pesca

Tabla 10: Clasificación de categorías en el Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

En el siguiente gráfico se representan los valores medios obtenidos para cada categoría en la pregunta sobre el **potencial de contribución al desarrollo social y económico del sector pesquero**, como referencia se marca el valor medio para el Área de Turismo que ha sido de 6,43 sobre 10.

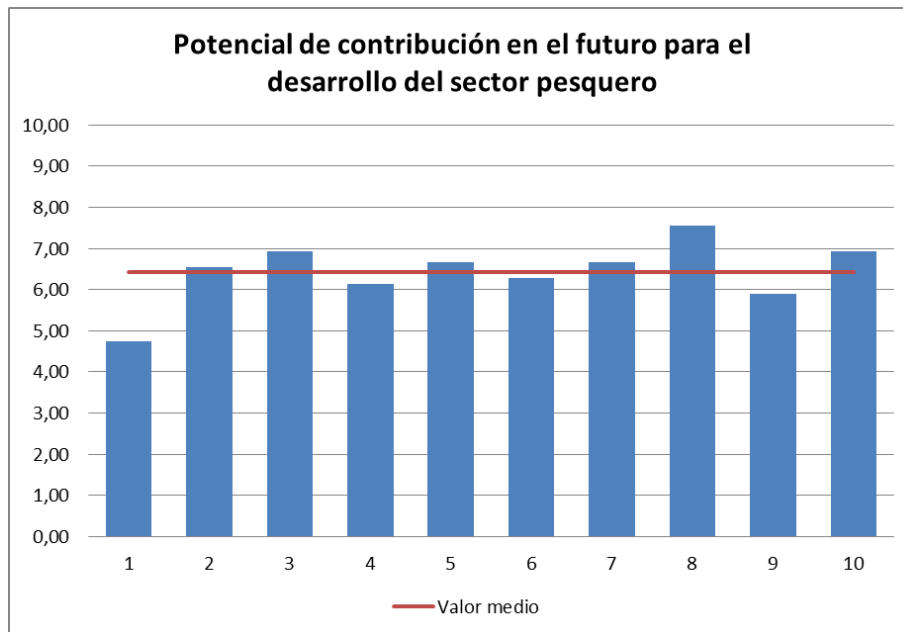


Gráfico 94: Potencial de contribución en el futuro para el desarrollo del sector pesquero por categoría en comparación con el valor medio del Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

Se observa que las *Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros* (8), la *Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros* (3) y las *Rutas turísticas: mar, costa y pesca* (10), son las líneas de diversificación consideradas con un mayor potencial para favorecer el desarrollo futuro del sector pesquero. Mientras que las categorías *Alojamientos turísticos* (1), *Museos y exposiciones permanentes* (9) y *Comercialización de*

artesanía pesquera y artículos de pesca (4), son las valoradas con menor potencial.

De las categorías restantes, tres superan ligeramente el valor medio: *Servicios de pescaturismo* (5), *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística* (7) y *Restauración* (2), y la categoría *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas* (6) se posiciona levemente por debajo de la media.

Al analizar la pregunta en la que se valora la **expectativa de propuestas para el próximo período**, obtenemos los resultados que se muestran en el siguiente gráfico, señalándose que el valor medio para el área ha sido de 6,35 sobre 10.

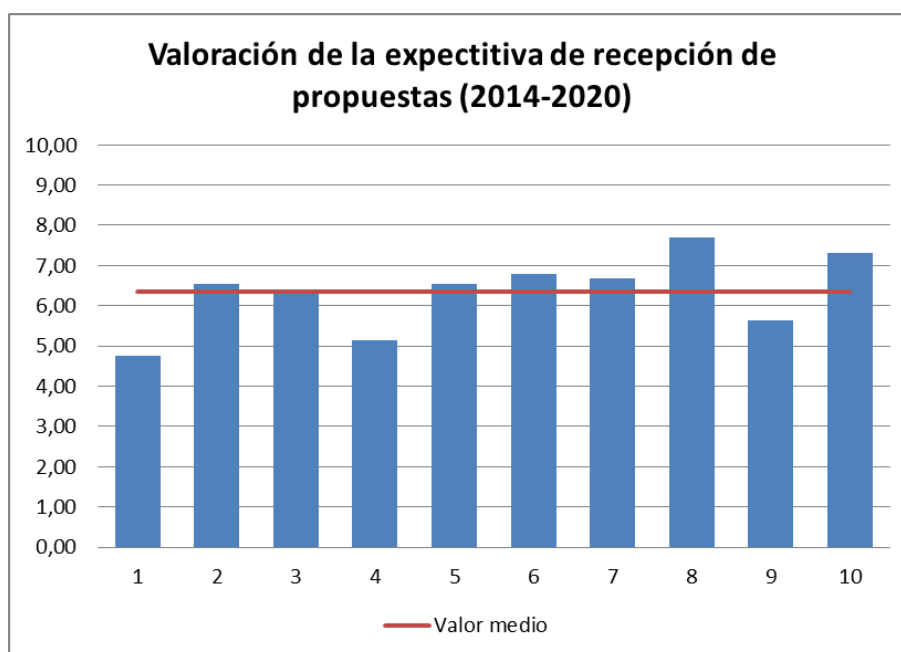


Gráfico 95: Valoración de la expectativa de recepción de propuestas por categoría en comparación con el valor medio del Área de Turismo (Fuente: Elaboración propia)

Se observa que las categorías en las que se esperan más propuestas son las *Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros* (8) y las *Rutas turísticas: mar, costa y pesca* (10). A continuación les siguen, con valores por encima del valor medio, un grupo formado por: *Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas* (6), *Web o aplicaciones de promoción y difusión turística* (7), *Restauración* (2) y *Servicios de pescaturismo* (5).

Y para las que existen menos expectativas de recepción de propuestas son: *Museos y exposiciones permanentes* (9), *Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca* (4) y *Alojamientos turísticos* (1).

Área de Transformación y Comercialización

En este apartado el cuestionario planteaban siete categorías.

ÁREA DE TRANS. Y COMERCIALIZACIÓN – Clasificación de categorías
1. Mejora en equipamientos o maquinaria
2. Adecuación de instalaciones e infraestructuras
3. Pruebas piloto o estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto,...
4. Comercialización vía web y nuevos canales
5. Software para comercialización y gestión
6. Jornadas técnicas o sectoriales
7. Cursos específicos

Tabla 11: Clasificación de categorías en el Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

En el siguiente gráfico se representan los valores obtenidos para cada una de ellas en relación con su **potencial de contribución para el sector pesquero** y se comparan con el valor medio del área que ha sido de 6,94 sobre 10.

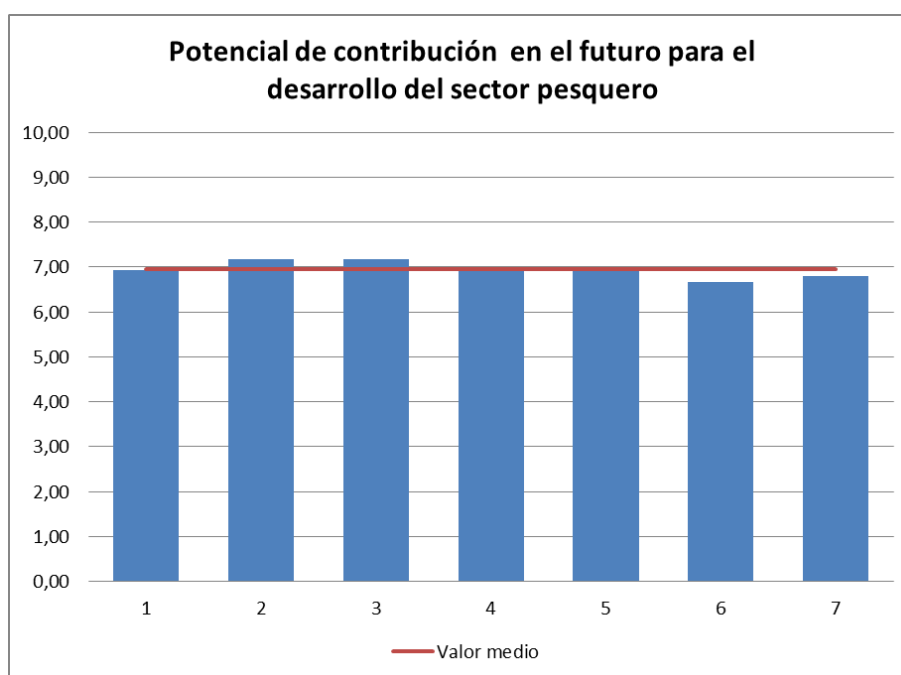


Gráfico 96: Potencial de contribución en el futuro para el desarrollo del sector pesquero por categoría en comparación con el valor medio del Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

En este caso se aprecia que las diferencias entre las categorías son muy reducidas, con variaciones que sitúan a algunas ligeramente por encima del valor medio, muy próximo a siete, y a otras levemente por debajo.

En relación a las respuestas sobre la **expectativa de recepción de propuestas**, en el gráfico siguiente están representadas las categorías, con la referencia del valor medio del área de 6,72 sobre 10.

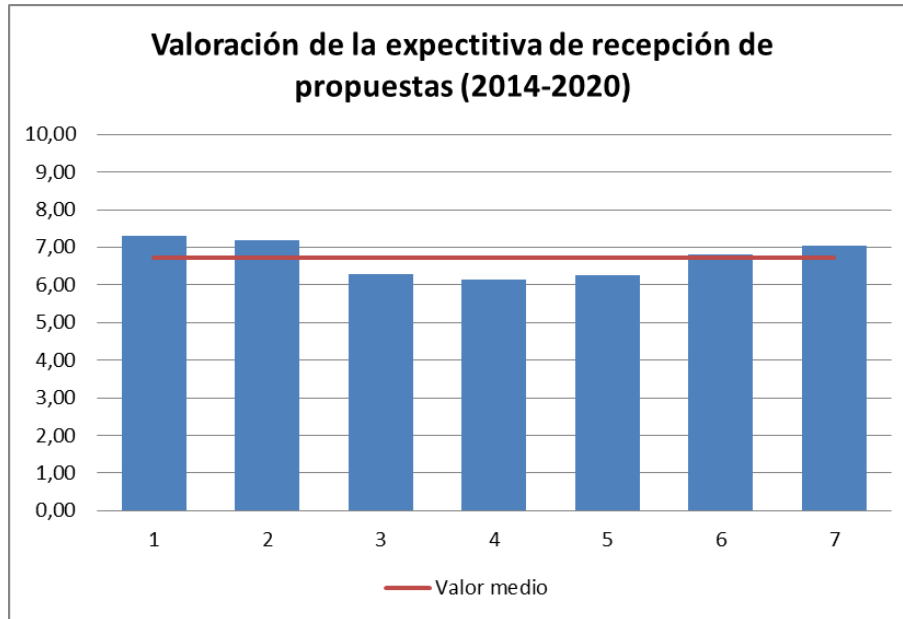


Gráfico 97: Valoración de la expectativa de recepción de propuestas por categoría en comparación con el valor medio del Área de Transformación y Comercialización (Fuente: Elaboración propia)

Es de destacar que la categoría *Mejora en equipamientos y maquinaria* (1) pasa a ser la primera, la *Adecuación de instalaciones e infraestructuras* (2) y *Cursos específicos* (7) son las categorías con más expectativas de proyectos.

Mientras que las actividades vinculadas con *Pruebas piloto o estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto* (3), *Software para la comercialización* (5) y *Comercialización vía web* (4), son las que se espera recibir menos propuestas, aunque han sido valoradas con alto potencial para el sector pesquero.

Área de Medio Ambiente

En esta área se proponían cuatro categorías diferentes.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE – Clasificación de categorías
1. Rutas por la costa y el mar
2. Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental
3. Centros de interpretación, aulas de naturaleza,...
4. Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos

Tabla 12: Clasificación de categorías en el Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

Los valores obtenidos para cada categoría en la pregunta relativa al **potencial de contribución para el sector pesquero** se representan en el siguiente gráfico, así como el valor medio del área que ha sido de 6,41 sobre 10.

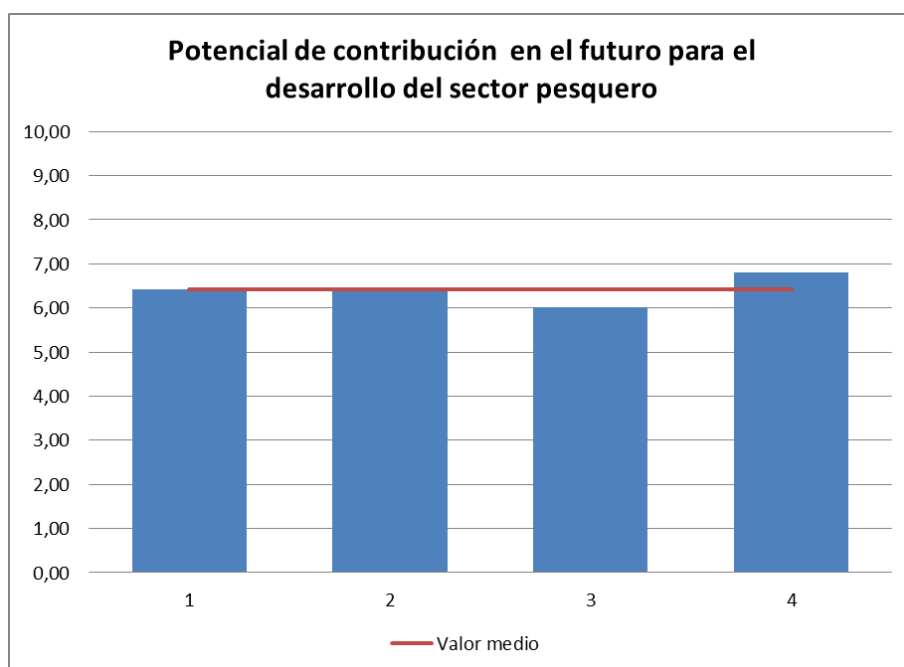


Gráfico 98: Potencial de contribución en el futuro para el desarrollo del sector pesquero por categoría en comparación con el valor medio del Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

Analizando los resultados, lo más significativo se encuentra en la diferencia entre la categoría más valorada, *Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos* (4), y la menos valorada, *Centros de interpretación, aulas de naturaleza* (3).

En relación a la cuestión referida a la **expectativa de recepción de propuestas**, el valor medio del área es de 6,51 sobre 10. En el siguiente gráfico se recogen los resultados por categorías.

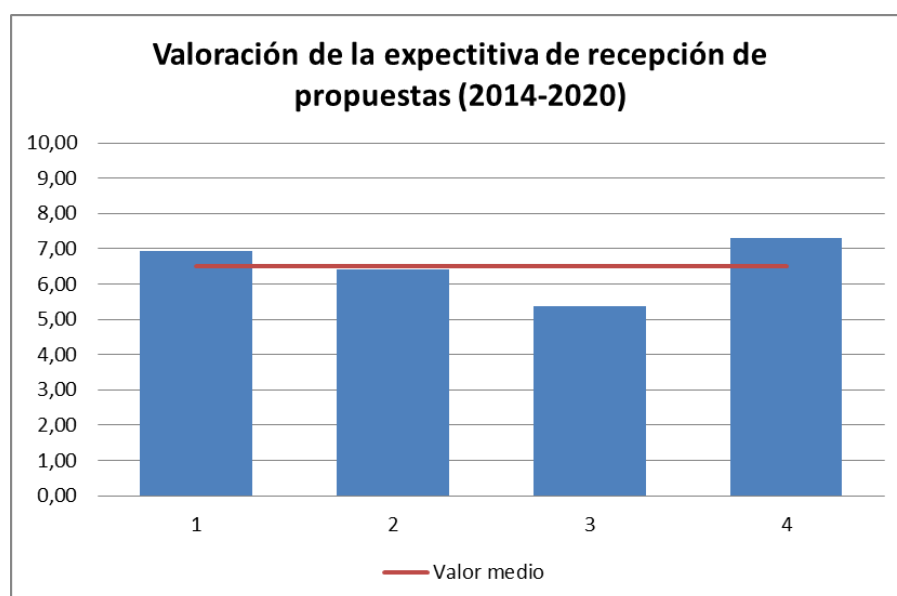


Gráfico 99: Valoración de la expectativa de recepción de propuestas por categoría en comparación con el valor medio del Área de Medio Ambiente (Fuente: Elaboración propia)

Los valores mostrados por categoría indican que las *Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos* (4) y las *Rutas por la costa y el mar* (1), son las que más expectativas de recepción de propuestas tienen.

Área Social

En este apartado el cuestionario planteaba cinco categorías diferentes a valorar por los encuestados.

ÁREA SOCIAL – Clasificación de categorías	
1.	Adecuación de infraestructuras sociales
2.	Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero
3.	Organización de visitas y jornadas para población local
4.	Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales
5.	Adquisición materiales de seguridad

Tabla 13: Clasificación de categorías en el Área Social (Fuente: Elaboración propia)

En el siguiente gráfico se muestran los valores para cada una de ellas en relación con el **potencial de contribución para el desarrollo del sector pesquero**, y se representa el valor medio resultado de las cinco, que ha sido de 6,21 sobre 10, el menor de las cuatro áreas.

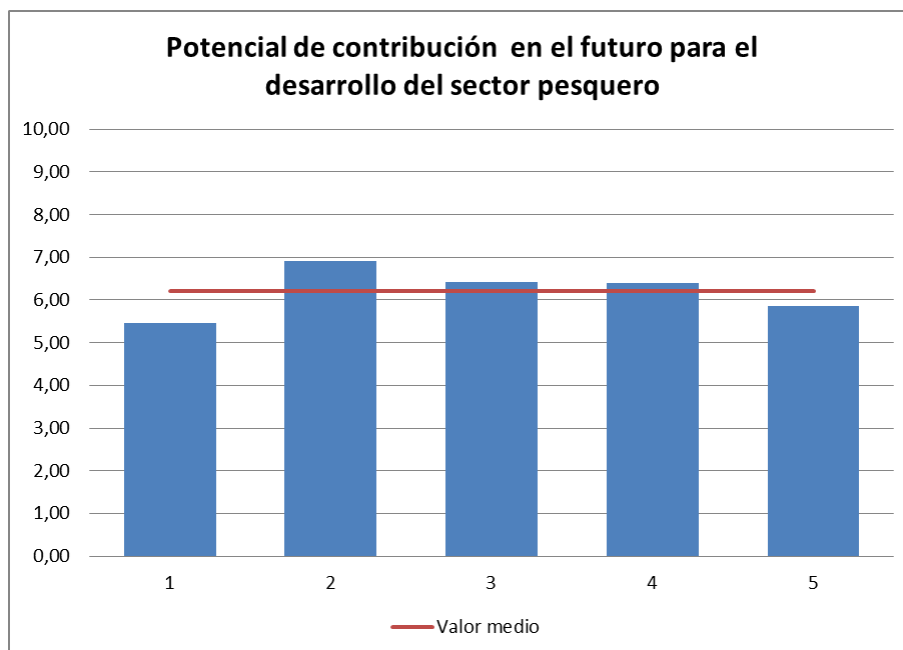


Gráfico 100: Potencial de contribución en el futuro para el desarrollo del sector pequero por categoría en comparación con el valor medio del Área Social (Fuente: Elaboración propia)

Analizando por categorías, lo que más se valora son las *Actividades formativas o de difusión del sector pesquero* (2). Y entre las que se consideran con menor potencial para el sector pesquero figura, paradójicamente, la *Adquisición de material de seguridad* (5) y la *Adecuación de infraestructuras sociales* (1).

Considerando la valoración sobre la **expectativa de propuestas para el período 2014-2020**, el valor medio para el Área Social es de 6,36 sobre 10, de nuevo como con la anterior pregunta, el menor valor medio de las cuatro áreas.

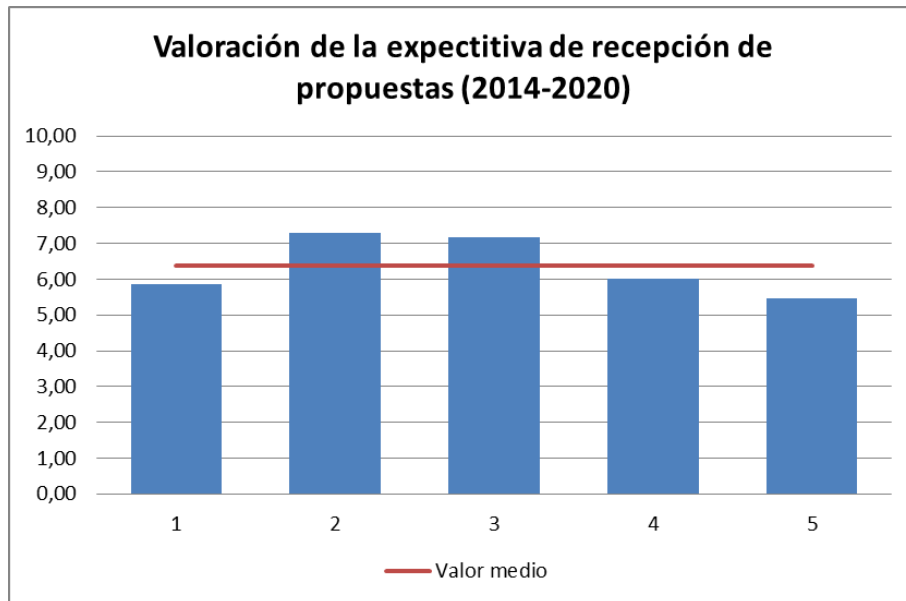


Gráfico 101: Valoración de la expectativa de recepción de propuestas por categoría en comparación con el valor medio del Área Social (Fuente: Elaboración propia)

Analizando por categorías, las de mayor expectativa de proyectos son las *Actividades formativas o de difusión del sector pesquero (2)* y la *Organización de visitas y jornadas para población local (3)*.

18. ASPECTOS A CONSIDERAR SOBRE EL POTENCIAL DE LA DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA EN ESPAÑA

Como conclusiones del análisis comparativo de las cuatro áreas de diversificación con vistas al próximo período de programación del FEMP, se aprecian los siguientes aspectos:

En el **Área de Turismo**, es de destacar que la categoría de alojamientos turísticos, que ha acumulado la mayor inversión dentro de los proyectos productivos en el período 2007-2014, es la que cuenta con una menor valoración en cuanto a su potencial de contribución al desarrollo social y económico del sector pesquero, y de la que hay una menor expectativa en cuanto a recepción de propuestas. Esto marca un claro cambio de tendencia que se explica mediante diversas causas, vinculadas a la región a la que pertenece el GALP y a sus características particulares, que en cualquier caso evidencia una mayor aproximación al enfoque de la diversificación pesquera que define la Ley de Pesca Marítima del Estado.

Como es deseable, desde la perspectiva de los GALP las categorías identificadas con un mayor potencial se asocian con ámbitos en los que se considera que el sector pesquero todavía tiene oportunidades para mejorar y ampliar su actividad económica de diversificación. Por el contrario, las categorías consideradas con menor potencial son aquéllas en las que su relación directa con el sector pesquero es considerada menor, y por lo tanto son categorías que están más vinculadas a otros sectores productivos.

Este planteamiento se ratifica con las actividades de pesca-turismo, al analizar la evolución de su valoración por los GALP. Entre los proyectos financiados por el Eje 4 del FEP analizados, no se ha identificado ningún proyecto que directamente haya desarrollado una inversión centrada en la realización de pesca-turismo desde una embarcación de pesca profesional, si bien existen proyectos de embarcaciones de recreo dirigidas a la observación de la actividad pesquera o de acuicultura marina. Por ello en la valoración del grado de beneficio para el sector pesquero la pesca-turismo aparece en último lugar.

Sin embargo, una vez modificada la Ley de Pesca Marítima e incorporada la actividad de pesca-turismo como actividad de diversificación de la pesca profesional, tan sólo se está a expensas del desarrollo reglamentario y de la regulación legislativa por las Comunidades Autónomas²¹. Es por ello que, de cara al próximo periodo 2014-2020 la pesca-turismo está considerada como una iniciativa con elevado potencial para el desarrollo del sector pesquero, por

²¹ Molina García, A., García Aranda, C. *Diagnóstico estratégico de la actividad de Pesca-turismo en España*. Universidad Politécnica de Madrid, 2013

[http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/diversificacion/Diagnostico_Pesca-turismo_en_Espa%C3%B1a_\(UPM\)_tcm7-326725.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/diversificacion/Diagnostico_Pesca-turismo_en_Espa%C3%B1a_(UPM)_tcm7-326725.pdf)

encima de las actividades náuticas y de recreo, de las que paradójicamente se espera recibir mayor número de propuestas de proyectos.

El FEMP podría ser la oportunidad para lanzar definitivamente esta línea de diversificación dentro del litoral español, promoviendo proyectos que en cada región adapten las posibilidades de la actividad a sus características específicas.

En el **Área de Transformación y Comercialización**, es de destacar el elevado valor medio del área, muy próximo a siete, el más alto de las cuatro áreas de diversificación consultadas, lo que implica que, en conjunto, las iniciativas de Transformación y Comercialización se consideran por los GALP como las que más potencial de diversificación y empleo pueden aportar al sector pesquero.

Analizando las tendencias para el siguiente periodo 2014-2020, se observa que las iniciativas vinculadas con la incorporación de las TIC y el desarrollo de nuevos procesos, productos y canales de comercialización, están consideradas con un alto potencial de contribución al desarrollo para el sector pesquero, aunque sin embargo la expectativa de recepción de propuestas es claramente menor al resto de categorías. Esta tendencia prevista podría analizarse por cada GALP en las Estrategias de Desarrollo Local al objeto de mejorar la coordinación y el diseño de medidas de apoyo y de asesoramiento a los promotores para incentivar este tipo de iniciativas. Por ejemplo, la búsqueda de socios tecnológicos para el desarrollo de proyectos podría ser una medida de alto valor añadido para el sector pesquero de cara al nuevo periodo de financiación.

El **Área de Medio Ambiente** ha sido en la que se ha desarrollado un menor número de iniciativas productivas en el período 2007-2014, por lo que parece evidente que, desde la perspectiva de los promotores, no se valora en su justa medida el potencial que las actividades vinculadas a la conservación y mejora del medio ambiente pueden aportar como diversificación al sector pesquero. Sin embargo, atendiendo a la opinión de los GALP, que le otorgan un valor medio superior al del Área de Turismo, el Área de Medio Ambiente tiene un alto potencial de contribución para el desarrollo del sector.

En el período 2014-2020, con la implementación de la Política Marítima Integrada de la UE, las inversiones de carácter productivo relacionadas con el medio ambiente pueden abrir importantes oportunidades de diversificación para el sector pesquero, vinculadas con: gestión sostenible de la pesca (control del ecosistema marino, descartes, eficiencia energética, gestión de residuos, etc.) y el conocimiento del medio marino (apoyo a la investigación y a la obtención de datos oceánicos).

El **Área Social** supone una cierta complejidad en su análisis, como ya se ha ido indicando en apartados anteriores y, en relación a las inversiones

realizadas en el período 2007-2014, las iniciativas han planteado objetivos muy diversos, los fines sociales son amplios y en muchos casos suponen una mejora transversal y no un objetivo específico de los proyectos. En las perspectivas para el próximo período cabe resaltar, de forma coincidente con la opinión de los GALP, el potencial de diversificación de actividades como las instalaciones y equipamientos de acuicultura, la extracción de algas, etc., que en principio han sido incluidas en esta área por exclusión.

CONCLUSIONES

Como base para el desarrollo de este análisis se han recopilado los proyectos aprobados en el marco del Eje 4 del FEP, a los que se han añadido otras iniciativas de diversificación realizadas fuera de la financiación FEP. En total se han analizado 705 proyectos con una inversión que asciende a 69.810.864 euros.

Complementariamente se ha llevado a cabo una consulta a los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) al objeto de conocer su opinión respecto a las iniciativas de diversificación desarrolladas en su territorio, y se han realizado diversas visitas y entrevistas en profundidad a responsables de los GALP y a promotores de iniciativas de diversificación con alto potencial de transferibilidad.

A partir de los resultados de estos trabajos a continuación se recogen las conclusiones más relevantes.

En el período 2007-2014 el Área de Turismo se ha consolidado como la principal línea de diversificación para las inversiones productivas. Los proyectos se han dirigido prioritariamente hacia la restauración y el alojamiento, representando el 44% de la inversión total y el 31% de los proyectos recopilados en el conjunto del litoral español.

La otra gran línea que ha recogido una parte importante de las inversiones productivas ha sido el Área de Transformación y Comercialización; los proyectos dirigidos a la mejora de equipamientos, a la modernización de instalaciones de almacenamiento y procesado, y a la comercialización de productos de la pesca, han supuesto el 25% de la inversión y el 30% del total de proyectos realizados.

En lo relativo a los proyectos no productivos la inversión ha estado focalizada principalmente en el Área Social, hacia iniciativas vinculadas con actividades de sensibilización y formación para la diversificación del sector pesquero y a la adecuación de edificios y locales para la formación, principalmente en cofradías de pescadores.

La otra línea prioritaria se ha dirigido hacia el Área de Medio Ambiente, fundamentalmente en actuaciones para la difusión y mejora del medio natural costero y sus recursos, incluidos los pesqueros, a través de la creación de centros de interpretación y de actuaciones de mejora ambiental en puertos, lonjas y zonas litorales.

En conjunto, estas dos áreas han supuesto el 43% del total de las inversiones y el 35% del número de proyectos no productivos.

De acuerdo con los proyectos analizados se observa que las inversiones no productivas, que en muchos casos son promovidas por administraciones

locales, cofradías y los propios GALP, complementan las áreas y categorías menos desarrolladas con proyectos productivos.

Como conclusión general se ha evidenciado que los factores que influyen tanto en la decisión de adoptar iniciativas de diversificación como en los resultados de las mismas pueden ser de índole muy diversa, tanto de tipo externo como internos a la propia actividad pesquera o acuícola.

Los elementos externos o contextuales son los fundamentales en algunos casos y explican el desarrollo de las actividades de diversificación a partir de las posibilidades del mercado local, de la política implementada por las Administraciones Públicas (nacional, regionales o locales) o de las implicaciones derivadas de la reforma de la PPC. Mientras que en otros casos este desarrollo se explica por factores internos a las propias organizaciones de pescadores y a las características de las modalidades de pesca que practican.

En las experiencias exitosas analizadas se ha contrastado que las estrategias de diversificación deben estar basadas en la generación de sinergias entre las actividades de diversificación y las actividades pesqueras o acuícolas. Es decir, que las actividades de diversificación son más viables si comparten con la actividad pesquera o la acuícola tanto recursos tangibles (embarcaciones, instalaciones portuarias, etc.) como intangibles (conocimiento del medio marino, cultura, etc.).

De forma complementaria, aunque las actividades de diversificación deben fundamentarse en los recursos y las capacidades existentes en el sector pesquero, es también necesario integrar conocimientos y habilidades vinculadas con los aspectos más técnicos y económicos de la gestión empresarial. Este aspecto, que habitualmente implica un importante reto para las organizaciones pesqueras, ha sido paliado en muchos casos con la integración de empresas especializadas en el desarrollo de las nuevas actividades.

Por otra parte, el análisis de los proyectos ha permitido evaluar la capacidad tractora y de complementariedad que tienen las diferentes actividades de diversificación, así como obtener un mejor conocimiento de la importancia de aprovechar las economías de alcance o de gama²² en los procesos de diversificación.

En los casos analizados las economías de alcance aparecen cuando la incorporación de una actividad de diversificación favorece o mejora la

²² En teoría económica se dice que existen economías de alcance o de gama cuando en una empresa que produce dos productos o servicios relacionados entre sí, se obtienen beneficios derivados de la explotación de las sinergias entre las actividades, es decir, consigue una mayor producción global que si dos empresas independientes, produciendo un único producto cada una de ellas, llevaran a cabo esa producción.

producción de la actividad principal. Como ejemplo se puede citar la diversificación a través del desarrollo de iniciativas turísticas, que ha servido para potenciar la comercialización de los productos de la pesca o de la acuicultura, mejorando su imagen y difundiendo la actividad mediante el uso adecuado de los medios de comunicación y de las TIC.

No obstante, se ha comprobado que la diversificación en actividades de tipo turístico es una estrategia de ajuste marginal, por su escasa contribución a la renta total de la actividad pesquera, si bien no resulta fácil determinar qué parte de los ingresos corresponde a cada una de las actividades, ya que muchas están interconectadas y es difícil estimar el valor añadido que las actividades de diversificación aportan a la actividad principal.

Igualmente merece destacarse la poca importancia relativa que han tenido las subvenciones en la composición de los ingresos de la mayoría de las experiencias exitosas de diversificación analizadas.

Para finalizar, es relevante reflexionar sobre la complementariedad entre proyectos productivos y no productivos, analizando si responde a una coordinación previa, o por el contrario se debe principalmente a los diferentes focos de interés de los promotores en cada caso. De cualquier manera, parece lógico que los proyectos no productivos complementen y sirvan de base a los productivos, creando las condiciones adecuadas en el territorio para la diversificación, poniendo en valor los recursos locales e identificando nuevas oportunidades de negocio, capacitando a los potenciales promotores, mejorando la accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y estableciendo sinergias entre sectores que vinculen directamente al sector pesquero y sus profesionales con el resto de ámbitos del desarrollo económico local.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Estadística de la Flota Pesquera. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Abril 2015.

Encuesta Económica de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Noviembre 2014.

Encuesta Económica de Acuicultura Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2013.

Estadística de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Noviembre 2014.

Estadísticas de acuicultura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2013.

La reforma de la política pesquera común. Informe elaborado por el Consejo Económico y Social. Marzo de 2013.

Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Ley 33/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.

Diagnóstico estratégico de la actividad de Pesca-turismo en España .Molina García, A., García Aranda, C. Universidad Politécnica de Madrid. 2013.

Programa Operativo para el sector pesquero español del FEP 2007-2013. Modificación Septiembre 2014. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2014.

Propuesta de Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca: 2014-2020. CCI: 2014ES14MFOP001. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2014.

Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Pesca.

Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Plan Estratégico DIVERPES. Plan de Diversificación Pesquera y Acuícola 2013-2020. Actualización octubre 2014. Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2014.

FARNET Guía 5 Diversificación de las zonas de pesca. Comisión Europea Asuntos Marítimos y Pesca. 2011.

ANEXOS

Anexo I

*Modelo de cuestionario enviado a los Grupos
de Acción Local de Pesca y CCAA*

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización (GALP o CCAA):

Dirección postal:

Persona de contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

Número de cofradías u OPP que
integra el GALP:

PRIMERA PARTE 2007-2014

En relación con los **proyectos financiados por el Eje 4 del FEP en el período 2007-2014**, en su zona de actuación:

1. ¿Qué área ha contribuido más a la diversificación del sector pesquero?
Ordene de 1 a 4 las áreas (1 la de mayor contribución, 4 la de menor contribución)

ÁREAS DE DIVERSIFICACIÓN	Ordenar de 1 a 4
TURISMO	
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
MEDIO AMBIENTE	
SOCIAL	

2. ¿Qué área ha generado más empleo?
Ordene de 1 a 4 las áreas (1 la de mayor generación, 4 la de menor generación)

ÁREAS DE DIVERSIFICACIÓN	Ordenar de 1 a 4
TURISMO	
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
MEDIO AMBIENTE	
SOCIAL	

3. ¿En qué área habría sido necesaria una **mayor coordinación entre las iniciativas** para potenciar su efectividad y evitar solapamientos?
Ordene de 1 a 4 las áreas (1 la de mayor necesidad de coordinación, 4 la de menor necesidad)

ÁREAS DE DIVERSIFICACIÓN	Ordenar de 1 a 4
TURISMO	
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
MEDIO AMBIENTE	
SOCIAL	

4. Con respecto a las categorías definidas en cada área, valore (de 0 a 10) en cada columna de la tabla:

- A. Si ha sido **suficientemente desarrollada** en la zona a través de los proyectos
- B. El **grado de beneficio** que los proyectos han generado **para el sector pesquero**
- C. El **grado de beneficio** que los proyectos han generado en **otros sectores** (distintos al sector pesquero)

Valore de 0 a 10 (0: poco o mínimo – 10: mucho o máximo)

ÁREAS y CATEGORÍAS	A <i>(suficientemente desarrollada)</i> valore de 0 a 10	B <i>(beneficio al sector pesquero)</i> valore de 0 a 10	C <i>(beneficio a otros sectores)</i> valore de 0 a 10
TURISMO			
Alojamientos turísticos			
Restauración			
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros			
Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca			
Servicios de pescaturismo			
Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas			
Web o aplicaciones de promoción y difusión turística			
Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros			
Museos y exposiciones permanentes			
Rutas turísticas: mar, costa y pesca			
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
Mejora en equipamientos o maquinaria			
Adecuación de instalaciones e infraestructuras			
Pruebas piloto o estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto, ...			
Comercialización vía web y nuevos canales			
Software para comercialización y gestión			
Jornadas técnicas o sectoriales			
Cursos específicos			
MEDIO AMBIENTE			
Rutas por la costa y el mar			
Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental			
Centros de interpretación, aulas de naturaleza			
Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos...			
SOCIAL			
Adecuación de infraestructuras sociales			
Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero			
Organización de visitas y jornadas para población local (ej.: escolares)			
Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales			
Adquisición materiales de seguridad			

SEGUNDA PARTE 2014-2020

5. En relación con la ejecución del **próximo período de financiación del FEMP (2014-2020)**, en su zona de actuación y respecto a las categorías definidas en cara área:
- A. Valore (de 0 a 10) su **potencial de contribución al desarrollo social y económico del sector pesquero**
 - B. Valore (de 0 a 10) la **expectativa de recepción de propuestas** para el período 2014-20
 - C. Indique si las categorías deberían ser objeto fundamentalmente de proyectos **productivos (P) o no productivos (NP)**
- Valore de 0 a 10 (0 poco o mínimo - 10 mucho o máximo)*

ÁREAS y CATEGORÍAS	A <i>(contribución sector pesquero)</i> valore de 0 a 10	B <i>(expectativa de propuestas)</i> valore de 0 a 10	C <i>(Productivos o No Productivos)</i> P - NP
TURISMO			
Alojamientos turísticos			
Restauración			
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros			
Comercialización de artesanía pesquera y artículos de pesca			
Servicios de pescaturismo			
Servicios de turismo náutico, submarinismo, embarcaciones turísticas			
Web o aplicaciones de promoción y difusión turística			
Jornadas gastronómicas y de promoción de productos pesqueros			
Museos y exposiciones permanentes			
Rutas turísticas: mar, costa y pesca			
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
Mejora en equipamientos o maquinaria			
Adecuación de instalaciones e infraestructuras			
Pruebas piloto o estudios de trazabilidad, etiquetado, líneas de producto, ...			
Comercialización vía web y nuevos canales			
Software para comercialización y gestión			
Jornadas técnicas o sectoriales			
Cursos específicos			
MEDIO AMBIENTE			
Rutas por la costa y el mar			
Equipamientos para la mejora de la calidad ambiental			
Centros de interpretación, aulas de naturaleza			
Jornadas y materiales de difusión, carteles, folletos...			
SOCIAL			
Adecuación de infraestructuras sociales			
Actividades formativas o de difusión para el sector pesquero			
Organización de visitas y jornadas para población local (ej.: escolares)			
Instalaciones y equipamientos de acuicultura, extracción de algas, corales			
Adquisición materiales de seguridad			

Por favor envíe el documento por correo electrónico a agustin.molina@upm.es

Muchas gracias por su colaboración



Cuestionario sobre la potencialidad económica de las actividades de diversificación



Anexo II

Modelo de formulario para iniciativas con alto potencial de diversificación para el sector pesquero y acuícola

DATOS DE LA ORGANIZACION

ORGANIZACION:

Dirección postal:

Persona de contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

1. Descripción de la actividad o actividades de diversificación desarrolladas

2. Origen de la iniciativa y evolución en el tiempo

3. Duración de la actividad. Estacionalidad

4. Formas de comercialización, marketing y comunicación

5. Tipología de clientes

6. Implicación de mujeres y familiares de pescadores

7. Vinculación con otros agentes económicos (locales, nacionales, ...)

8. Beneficios para la actividad principal

9. Principales problemas o dificultades encontrados

10. Aspectos ambientales-sostenibilidad (positivos o negativos) a resaltar

11. Evaluación de calidad del servicio y medida de satisfacción de clientes

Y con un enfoque más cuantitativo:

12. Inversiones realizadas

13. Subvenciones recibidas

14. Precio de comercialización y evolución de ventas

15. Ingresos y beneficios en los períodos de actividad

16. Empleos generados dentro o fuera del sector

17. Personas formadas para el desarrollo de la actividad